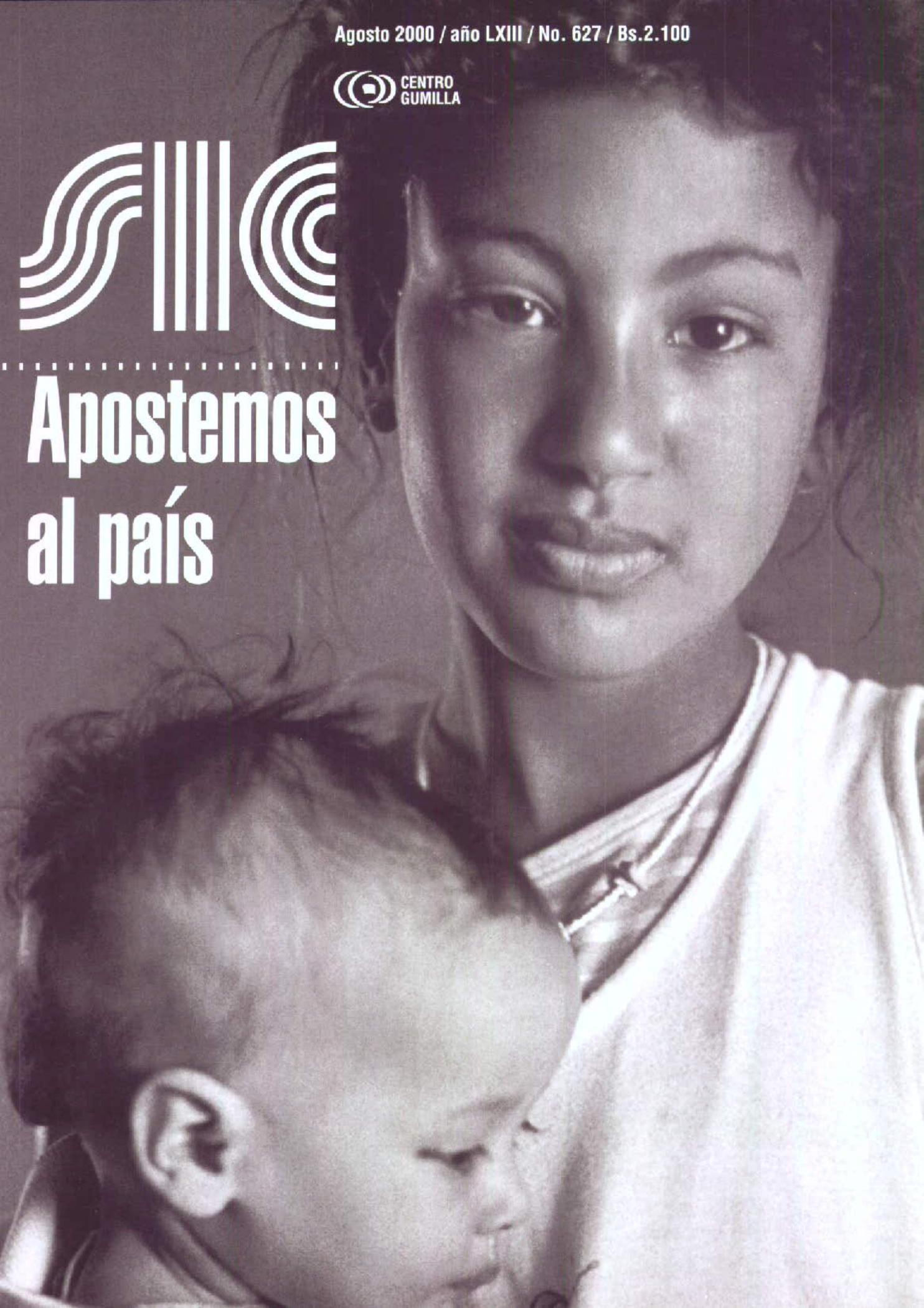




**Apostemos
al país**



Cuadernos de discusión

- 1** El Proceso Constituyente
- 2** Del Proceso Constituyente a la Democracia Popular
- 3** Constitución y Justicia
- 4** Constitución y Derechos Sociales
- 5** Economía y Constituyente
- 6** Educación y Constituyente

A la venta en el Centro Gumilla

Bs. 1.500 / cada una

Fundador
Manuel Aguirre Elorriaga, S. J.

Directora
Mercedes Pulido de Briceño

Consejo de redacción
Centro Gumilla

Administración y mercadeo
Eloy Capellán

Coordinación editorial
Narsa Silva Villanueva
Luis Ovando Hernández

Diseño y diagramación
María de Lourdes Cisneros

Fotografías
Emilio Guzmán H.

Ilustraciones
Mauricio Lemus

CENTRO GUMILLA

Esquina de La Luneta.
Edif. Centro Valores, P. B.
Apartado 4838
Tls. 564 98 03 y 564 58 71
Fax: (02) 564 75 57
CARACAS 1010-A - VENEZUELA

SIC EN LA WEB

<http://www.gumilla.org.ve/sic/>

BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO:

Redacción SIC:
rsic@etheron.net

Redacción COMUNICACION:
comunica@etheron.net

Programa de Formación:
fgumilla@etheron.net

Unidad de Documentación:
dgumilla@etheron.net

Administración:
administra@etheron.net

TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN

(10 números al año)

VENEZUELA	
Correo ordinario	Bs. 21.000
Suscripción de apoyo	Bs. 30.000
Número suelto	Bs. 2.100

EXTRANJERO	
Correo ordinario	US\$ 35
Correo aéreo América	US\$ 40
Otros países	US\$ 45
Suscripción de apoyo	US\$ 60

FORMA DE PAGO

Cheque bancario (preferiblemente de gerencia) enviado a nuestra oficina o depósito directo en nuestra cuenta corriente del Banco Unión No. 072-47061-3 o Banco Venezolano de Crédito No. 001-0152283 (en este caso envíenos copia del depósito). Desde el Exterior: Depósito en Venecredit International. Revista SIC - Centro Gumilla, Cta. No. 962-73-08, de Brown Brothers, Harriman and Company, 59 Wall Street, N. Y. 10005

Depósito Legal
pp. 76-07-05.

ISSN 0254-1645.



AÑO LXIII

No. 627

AGOSTO 2000

EDITORIAL

Apostemos al país 290

Violencia y criminalidad en Venezuela

Ana María Sanjuán 292

Ciudad, Caracas y miedos

Marcelino Bisbal 295

Ley del Sistema Nacional de Inteligencia

Los derechos a ser informado y a la vida privada

Andrea Rondón
Luis Alonso Herrera 298

Involución de una reforma

Jesús María Casal 300

Plan Colombia

¿Plan para la paz o planazo para la guerra?

Alfredo Infante 303

Diálogo con Guercy Antoine

¿Es posible soñar la democracia en Haití?

Alfredo Infante 306

Entrevista al Dr. Alexis Bello

El Genoma humano y la era de la corresponsabilidad

Mercedes Pulido 308

COMENTARIOS

312

México:

¿Triunfo del PAN o derrota del PRI?

Raúl H. Mora 314

CINE

En la Arena de Ridley Scott

Gladiador

Daniel Centeno 317

Jesús de Nazaret

Mesías antimesiánico

Pedro Trigo 318

VIDA NACIONAL

322

HORA INTERNACIONAL

Demetrio Boersner 324

DOCUMENTO

Servir y dar la vida 326

SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. Esta responsabilidad compete a sus autores. En caso de reproducción total o parcial de los artículos, se agradece citar la fuente.



CENTRO GUMILLA

Editorial

al país

A pesar de todos los malestares y enfrentamientos el país sigue planteando respuestas democráticas. No en vano hay tres generaciones que han nacido y crecido en democracia. Con fallas, desgastes y crisis, es a partir del quehacer democrático que el país busca y quiere construir una nueva convivencia.

La suspensión de las elecciones dada su precaria transparencia y eficiencia; la designación de una nueva directiva en el Poder electoral; la presencia de organizaciones y ciudadanos que opinan y exigen el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia, aún cuando existan resistencias para su participación; la persistencia en defender la dignidad personal como lo hiciera la ciudadana Miriam Kornblith confiada en las instituciones democráticas; la movilización de las regiones por defender la iniciada descentralización; las múltiples voces en torno a la reforma del COPP; el rechazo manifiesto a involucionar en materia de "inteligencia y seguridad nacional"; las propuestas de pequeños grupos que solidariamente actúan por resolver la sobrevivencia diaria a pesar de la inseguridad, el desempleo y la pobreza, son señales inequívocas de un pueblo con esperanza y realismo para asumir el camino de construir su propio proyecto.

Pesimismo versus realismo

Seis procesos electorales necesariamente generan desgaste. La lucha del día a día refuerza las presiones del corto plazo. El país se debate entre dos fuerzas contrapuestas. Por una parte, hay una fragmentación que impide reagrupar esfuerzos. Cada quien defiende lo suyo o quiere aprovechar cualquier situación o posición para su propia cosecha. Con frecuencia escuchamos que no hay nada que hacer porque los que tienen algo lo tienen fuera y los que no tienen nada, ¿qué van a defender? Por lo tanto, esto no

le duele a nadie. Es la disgregación social. La generación de relevo piensa en otros horizontes. Es la descapitalización humana. Es la perplejidad e impotencia ante la incapacidad que crece como mancha de aceite.

Y en la otra cara de esa misma moneda, encontramos continuos esfuerzos por curar rupturas, propuestas de diálogo y negociación, manifestaciones y defensa de los logros de la libertad de expresión, de información, de asociación. La "Mesa de Diálogo" si bien permitió salvar la cara de un proceso a todas luces equívoco, también es ejemplo de cuantos estamos dispuestos a crear las condiciones para que surjan los consensos que salven lo mejor de los cambios que deseamos. Como decía Pío Baroja: rebelarse contra la mentira puede ser peligroso. Y sin embargo, hay muchos que consideramos que el futuro se hace todos los días con conocimiento, coraje y compromiso. Hay riesgo y desafío en nuestros profesionales de los medios de comunicación; hay responsabilidad de nuestros trabajadores al superar la inseguridad y cumplir diariamente; hay firmeza en nuestras madres al estimular y exigir a sus escolares; hay organizaciones que a pesar de las dificultades no desmayan en iniciativas. Hay fuerzas democráticas que estorban para la imposición de un autoritarismo a ultranza y que creen en el pluralismo de la vida social.

Abrir los espacios y encauzar ambas energías es tarea creadora y apasionante.

Estamos a tiempo

En la vida humana, dos o cinco años es muchísimo tiempo y más aún con la impaciencia que deseamos los logros personales. Nos resulta difícil aceptar que en la historia de un país y para la emergencia de un tejido social dinámico, justo y capaz de generar el bienestar de su gente se requieran generaciones. De allí, que nuestros intereses personales tienen que

Apostamos

mirar y construir lo colectivo, ese patrimonio común que nos permita aceptar las diferencias, convocar capacidades y lograr consensos, con un horizonte de país y no de simple feudo.

Las decisiones electorales pueden ser una oportunidad a no desperdiciar para establecer un piso mínimo, desde donde aceptando las dificultades y manejando los conflictos se pueda ir creando las instituciones que sustenten ese quehacer colectivo.

Es una realidad que nuestro Estado es tan poderoso económicamente que a menudo ha tenido la tentación de descalificar tanto a los sectores productivos privados, como a la sociedad civil en general. Esa es la falacia que hemos vivido y de la cual estamos a tiempo de despertar. Para crear y distribuir riqueza es necesario que existan canales confiables que puedan hacerlo eficientemente para que lleguen a la gente. Mientras mantengamos la idea de la dádiva y el poder personal, nunca llegaremos al bienestar colectivo y tampoco los 22 millones de venezolanos nos sentiremos y actuaremos como integrantes y dueños propietarios de esa colectividad. La distribución del poder y la participación en las decisiones asumiendo responsabilidades es imposible sin la existencia de canales institucionales que sustituyen la relación discrecional personal. Cada vez que tenemos que buscar ese apoyo personal para lograr el ejercicio de un derecho, entendámonos bien, hay mil ciudadanos que por no tener ese acceso se sienten y están al margen de las oportunidades, alimentando la alternativa de la corrupción o el desarraigo.

Los procesos electorales pendientes están dirigidos a legitimar las autoridades, de acuerdo al nuevo marco constitucional. La legitimidad es condición necesaria, pero no suficiente.

La legitimidad implica entre otras cosas, que las autoridades elegidas asuman que son representantes de un tejido social, de un pueblo y como tal,

interlocutores y mediadores de las propuestas de cambio y no distantes propietarios de la verdad. La legitimidad pone en sus manos la exigencia de convocar y unificar las diversas fuerzas contrapuestas. Si bien el sistema de conciliación de élites se agotó, es necesario reconocer que desde allí están surgiendo nuevas formas políticas, sociales, económicas y culturales con fuerza y espacios propios que tienen su legitimidad. Nada es estático en la condición humana. Sin temor a las disidencias, la legitimidad tiene en sus manos la reconstrucción de consensos, el manejo de los conflictos propios de la diversidad de intereses y de la pluralidad de visiones. La fragmentación y anomia existente, donde se han desdibujado los límites de derechos y responsabilidades, exigirá muchos años de diálogo cara a cara, de reconocimientos de diferencias, de prioridades establecidas a partir del conocimiento, las experiencias y las limitaciones. Habrá muchos problemas que podrán ser resueltos técnicamente, pero que tendremos que preguntarnos acerca de su viabilidad política cuya referencia es el bienestar colectivo. ¿De qué sirve que técnicamente se distribuyan alimentos super balanceados, si la gente considera que los están envenenando? ¿Qué significa para la gente que los indicadores macroeconómicos estén divinamente equilibrados, si no tengo empleo, la angustia diaria de la anarquía y la carencia de seguridad social me carcome?

Será imprescindible considerar y convocar el potencial del relevo generacional, para que asuman la participación política como la arena de la lucha por construir sus propios sueños y el ámbito de encuentro tanto con la diversidad, como con la adversidad.

La estabilidad de muchos años y el rentismo parece habernos desideologizado. Será necesario nuevamente construir las ideologías que refunden el entusiasmo por una convivencia que genere confianza en nuestras for-

mas de actuar y en nuestra capacidad para crear riqueza con equidad.

Estamos a tiempo para sobreponernos al pesimismo contagiante y decidirnos a ser realistas actuando en lo que nos corresponde.

Electores y elegidos somos líderes de la conducción y superación de nuestras dificultades. Como electores somos responsables de la delegación de nuestra confianza. Como elegidos somos responsables de las decisiones que asumimos. Si bien la historia ha tenido sus sorpresas en cuanto a la capacidad de los hombres para sacar o hundir a un pueblo, también es una buena maestra para enseñar como a través del intrincado juego de oportunidades y decisiones, es la capacidad de conducción visionaria y la acción vigilante y colectiva la que define el destino de los pueblos.

Estamos renovando todos los poderes que conforman nuestro Estado. Estamos eligiendo un equipo de gobierno que facilite la marcha del país. Tenemos deberes importantes: una cultura democrática dispuesta a lograr la profecía del bienestar de la más amplia mayoría. Hemos visualizado y roto con un centralismo a ultranza favoreciendo la expresión de la diversidad regional mediante la descentralización que acerque el Estado a la gente. Poco a poco emergen los derechos humanos como eje de nuestra convivencia y mediatización del poder discrecional y personalizado. Tenemos la profunda insatisfacción de una educación y una salud que requiere cambios profundos para garantizar que el venezolano pueda aprovechar las oportunidades y decidir su propia vida. Tenemos el escepticismo de las promesas, flor de un día, y sabemos que sólo la acción de electores y elegidos pueden consolidar los cambios que queremos.

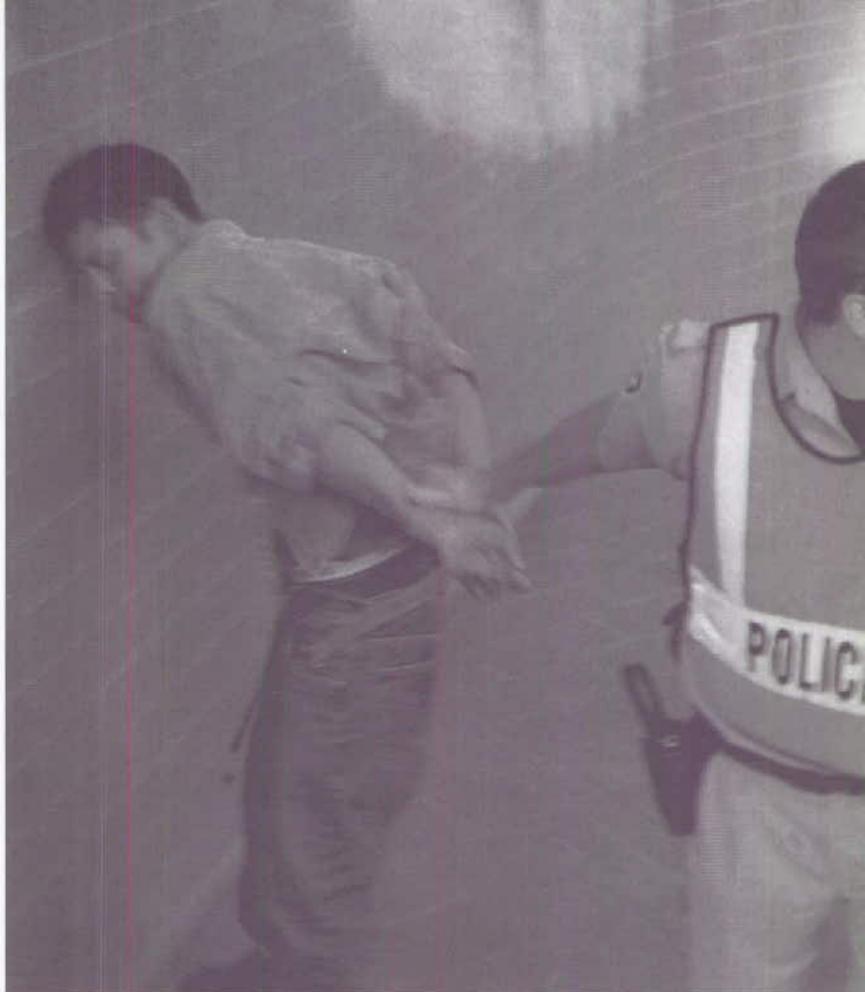
Es la oportunidad de poner las bases para un largo y exitoso caminar.

¿Seremos indiferentes?



Según la PTJ, la tasa de homicidios a nivel nacional pasó de 13 x 100.000 habitantes en 1990 a 25 en 1999, mientras que en Caracas, de 44 ascendió a 81

Uno de los desafíos más complejos del sistema democrático es conciliar la prevención, investigación y control de delitos que amenazan y afectan a la seguridad ciudadana, con el respeto a los principios democráticos y del estado de derecho que legitiman el orden político.



Algunas consideraciones generales sobre el tema

Difícilmente pueda encontrarse un problema social que afecte tanto a la ciudadanía como el de la criminalidad y la violencia. En el caso venezolano, es razonable la gran preocupación pública que se manifiesta hoy en día. Desde la década de los años 80, ha habido en Venezuela un cambio en el patrón de la criminalidad urbana, el cual se expresa en el crecimiento a ritmo acelerado de los delitos violentos, en una mayor influencia del delito organizado y en el recrudecimiento de la conflictividad civil, patente en la intensificación de la resolución fatal de conflictos interpersonales (riñas entre vecinos, parejas, padres e hijos y amigos), especialmente en las zonas periféricas de las grandes ciudades. Con el cambio del patrón de criminalidad, se observa igualmente un aumento de la sensibilidad social frente al riesgo y el peligro, evidente en la creciente sensación de inseguridad y el convencimiento casi universal de la mayoría de los ciudadanos de ser probable víctima de un delito a corto plazo.

En el orden político institucional y a nivel más general, esta combinación de alta criminalidad y alta percepción de inseguridad, tiene una repercusión directa en la gobernabilidad del país. Las dificultades en ponerle un freno a la violencia, han vuelto el entorno más inseguro e inestable y, por consiguiente, inapropiado para el desarrollo razonable y armónico de las instituciones públicas, ya que los esfuerzos necesarios para su consolidación y modernización, deben ser aplicados en la lucha contra la criminalidad y la violencia, impidiéndose además la continuidad y planificación del trabajo institucional. Es más, cuando la violencia alcanza tasas significativamente altas, tal y como sucede actualmente en Venezuela, pasa a convertirse, ya no en un factor de contención o limitación del desarrollo institucional, sino en un elemento esencialmente corrosivo de éste, que priva o reduce la "legitimidad social" de las instituciones públicas y privadas, ya que se perciben colectivamente como "ineficaces" o "inadecuadas" para dar respuesta a las necesidades primarias de la sociedad.



Violencia y criminalidad en Venezuela

ANA MARÍA SANJUÁN

Surge de esta manera la percepción de la existencia de una incompatibilidad intrínseca en el binomio "libertad-seguridad" —que se halla en la base de un razonable funcionamiento del sistema democrático y de las instituciones públicas— y emergen significativos fenómenos de cuestionamiento de la "capacidad" del sistema democrático para frenar la criminalidad y la violencia, lo que va unido tradicionalmente al florecimiento de actitudes sociales y políticas dispuestas a "entregar" cuotas de participación y control democrático de la seguridad ciudadana, a cambio de la reducción de las tasas de violencia. Es así que uno de los desafíos más complejos del sistema democrático en la actualidad, consiste en conciliar adecuadamente, los requerimientos que demandan la prevención, investigación y control de delitos que amenazan y afectan a la seguridad ciudadana objetiva y subjetiva, con el pleno respeto a los principios democráticos y del estado de derecho que legitiman el orden político. Este desafío es aún mayor en el caso venezolano, debido a la promulgación de una nueva constitución que

amplía, de manera sustantiva, los derechos civiles de toda la población. Ello implica, necesariamente, un ajuste en las políticas públicas en el área, ya que por un lado, el Estado debe ofrecer respuestas eficaces para el control de la criminalidad, —a manera de garantizar por parte de los ciudadanos el apego a las leyes y el reconocimiento de las instituciones públicas— y por el otro, debe proteger a los ciudadanos de los arbitrios de las autoridades públicas y de los policías en la implementación de las leyes penales.

Características de la criminalidad en Venezuela

Si bien el temor a ser víctima de un delito violento se distribuye de manera uniforme en toda la sociedad, según se conoce a través de una reciente encuesta de victimización a nivel nacional, las principales víctimas de la violencia en Venezuela son los grupos carentes y más vulnerables de la población, tales como los jóvenes pobres, las mujeres, los ancianos y los niños.

En los últimos quince años, y en particular en esta década que recién termina, no sólo se ha incrementado la criminalidad en general, sino la violencia con la que se cometen los delitos. A este respecto, cifras de la Policía Técnica Judicial permiten estimar, que mientras en 1990 del total de delitos registrados un 13% lo fue contra las personas, un 1% fueron homicidios, un 64% contra la propiedad y

de éstos un 16% con recurso a la violencia; en 1999, del total de registrados, un 18% lo fue contra las personas, un 2,5% fueron homicidios y un 67% contra la propiedad, y de éstos un 36% lo fue con recurso a la violencia. Por su parte, la tasa de homicidios a nivel nacional pasó de 13 por cien mil habitantes en 1990 a 25 en 1999, mientras que en Caracas, de 44 en 1990, ascendió a 81 en 1999. Vale la pena tomar en consideración que la tasa de homicidios por cien mil habitantes en Colombia fue de 70 en 1999, mientras que Brasil y México mostraron una similar a la de Venezuela. Es claro que estos niveles de criminalidad generan impactos muy negativos en el sistema de justicia penal, ya que se afecta el funcionamiento de las agencias del orden, las cuales se sobrecargan de trabajo e instruyen deficientemente los expedientes delictivos. En parte, ello causa la falta de probidad del sistema y un colapso genérico estatal en el área.

Según la percepción general en la que se incluye la oficial, el crecimiento de los índices delictivos está asociado al crecimiento de la población pobre en el país, debido a que la pobreza es tenida como la causa eficiente de la violencia. Este argumento, válido y cierto en algunos aspectos, tiene el problema de que centra la solución en la superación de la pobreza, hecho que sabemos tardará muchos años en pasar; sin embargo y paradójicamente, el único remedio concebido como posible colectivamente y que clama la mayoría de la población para con-

trolar la actual situación, es la represión a cualquier costo, incluyendo la muerte de los "responsables". Según ha sido demostrado hasta la saciedad, aquí y en otros países, el endurecimiento del control por sí sólo no es suficiente para acabar con la violencia, dándose, por cierto, más ocasiones en que la aumenta. Hay que comenzar a considerar como posibilidad de que no sólo la pobreza acrecienta la violencia; de ser cierto tal argumento, países más pobres que el nuestro debían ser mucho más violentos, situación que no parece corresponderse con la realidad.

La violencia, como problema social, es multidimensional en sus expresiones y multicausal en sus orígenes. Es muy importante reconocer que no hay una sola causa de la violencia, porque ello conlleva a proponer soluciones simplistas y, por lo tanto, inefectivas. En diversos estudios realizados en América latina, se ha podido determinar que en la mayoría de nuestras sociedades hay por lo menos, dos tipos de criminalidad: la social, es decir, aquella que es difusa, sin fines lucrativos, relacional o interactiva y no delincuencia y en la que inscriben la mayoría de los delitos contra las personas, de las lesiones personales y de los homicidios; y la otra, se la conoce como instrumental, debido a que los delitos que la caracterizan son económicamente motivados, con fines lucrativos y más organizada, tales como la mayoría de los delitos contra la propiedad, los robos de vehículos, la corrupción, etc. Cada expresión de la criminalidad y la violencia, requiere diversos abordajes, tratamientos, políticas e intervenciones, a veces, totalmente distintas. En esas mismas investigaciones, en las que se incluyen también resultados de Venezuela, se estima que entre los factores desencadenantes de la alta criminalidad se encuentran el aumento de la población joven sin posibilidades de inserción social, la profundización de las desigualdades sociales, tasas elevadas de desempleo y subempleo, un alto número y fácil acceso a armas de fuego, ausencia de servicios a víctimas de violencia, el crecimiento del delito organizado, las violaciones a los derechos fundamentales de los ciudadanos a causa de la acción policial y de la investigación

penal, y un marco legal desfasado de las nuevas realidades sociales.

Las consecuencias de esta situación son varias: el colapso parcial del Estado en la pacificación de las relaciones sociales y en el ejercicio y control del monopolio de la violencia; un aumento de la crisis en el sistema de justicia penal; el que la vigencia del estado de derecho no sea regular en el territorio nacional y los derechos no sean aplicados en forma universal, especialmente entre las mayorías pobres, lo que afecta a su vez la gobernabilidad y la democracia; y, por último, como la violencia es un mecanismo más de exclusión de importantes masas sociales de la estructura del Estado, constituye a fin de cuentas, una grave limitación de la ciudadanía para los sectores menos favorecidos de la población. Así pues, la violencia es un mal social que afecta a todos, pero más a unos que a otros.

¿Qué hacer?

Los países que han logrado reducir en forma apreciable sus niveles de criminalidad y violencia, han puesto en práctica políticas que involucran a la sociedad en su conjunto, implementando estrategias nacionales de abordaje al problema. Este abordaje, necesariamente integral y coprehensivo del fenómeno, implica de manera prioritaria un redimensionamiento y reorganización de las políticas del Estado en la materia, que faciliten por un lado la incorporación de la comunidad en aquellas tareas que les son inherentes, tales como la prevención y apoyo a los más vulnerables, y garanticen por el otro la protección de los derechos humanos y la seguridad pública de todos los ciudadanos, no sólo la de los de mayores recursos. Son múltiples las experiencias exitosas en algunas sociedades, las cuales, por cierto, van mucho más allá que aumentar sin control ni concierto la policía, que han demostrado ser más eficaces que el recurso al manido expediente de "plomo al hampa" y la represión indiscriminada. Mientras este acuciante problema social sea considerado y tratado como un *issue* electoral, estaremos muy lejos de la solución. Su actual gravedad no sólo cuestiona las capacidades gubernamentales de los últimos años, sino

que interpela con mucho, nuestra cohesión como sociedad y nuestra disposición, especialmente desde los sectores más favorecidos, a ejercer los deberes de la solidaridad con los más carentes y de participación en términos de exigir al Estado mayor equidad en materia de redistribución de justicia a toda la población.

ANA MARÍA SANJUÁN

Psicólogo Social, directora del Centro para la Paz y la Integración UCV

Ahora tocan puro pop(du-du-â)(...)
Ahora van de yuppies-foto en *Hola*-
Juran por Snoopie, que es lo que mola,
pasan los groupies.
Hoy tocan el rap del optimista
en vez de blues de la necesidad,
hasta en la consulta del dentista
suenan por el hilo musical...
Y si en tus noches falta sal
para eso está el televisor...

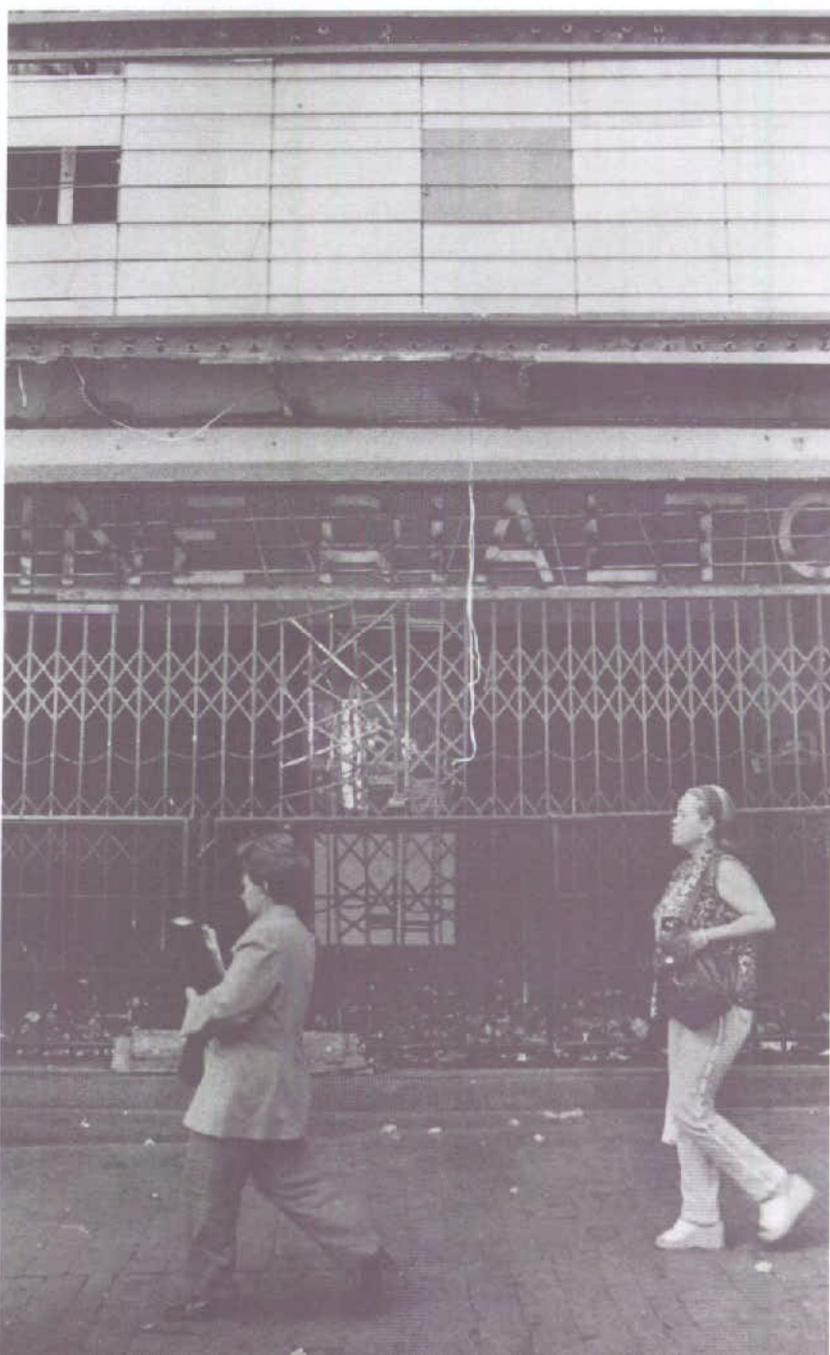
Joaquín Sabina

Ciudad, Caracas y Miedos

Aquella concepción de la *polis*, espacio público para el disfrute y la conversa sabrosa, la concertación y la concentración masiva, para el chismorreo entre vecinos y vecinas ha venido siendo sustituida por los *miedos* que la propia ciudad genera. Las plazas se encuentran solas, las gentes les tiene miedo por lo que pueda pasar..., las urbanizaciones se aíslan -¿o se encierran?- dentro de sí y cada quien fabrica su propia cárcel..., los barrios tienen toque de queda para entrar y salir... Toda la ciudad se pone y dispone en emergencia. Hemos entrado en un proceso de evidente desurbanización, es decir, la reducción de los espacios a la mínima expresión y experiencia. Buscamos espacios en donde nos sintamos seguros frente al gran espacio de la ciudad que se va despoblando aceleradamente, al menos a ciertas y determinadas horas del día o de la noche.

Se da un desplazamiento de los espacios. De la ciudad como lugar del habitante, hemos pasado a los centros comerciales como pequeñas-ciudades dentro de la propia ciudad; hemos ido desarrollando pequeños trozos-de-ciudad para encontrarnos seguros y; hemos llegado a la ciudad-particular-privada en lo que se ha convertido el hogar. Siempre buscando seguridad frente a los miedos de la violencia urbana creciente, de la inseguridad y de la criminalidad.

La ciudad se ha venido convirtiendo poco a poco en el escenario privilegiado en donde se hace manifiesta la *crisis* o las *crisis*. La ciudad no es sola-



mente edificios, plazas o densidad, ni siquiera tamaño. Ahí la diversidad se transforma en uniformidad porque el acontecer cotidiano como la inseguridad/delincuencia, el desempleo, el relajo y el caos se hacen cada vez más evidentes y visualmente más contrastantes. Surgen los miedos, el miedo, frente a escenas que irrumpen todos los días, los fines de semana, y que se hacen regularidad creciente. Ya no son la excepción. Frente a los miedos que se han instituido, la ciudad (gran parte de ella) se hace fantasma y conviven los fantasmas. Asustan y asusta todo, inclusive muchas veces matan y roban, asaltan y entonces la ciudad se convierte en «tierra de nadie», tierra para unos pocos. «Los asaltos del fantasma» se pudiera llamar esta película en que se ha convertido la polis como espacio. De la ciudad deseada hemos pasado a la ciudad indeseada.

Los miedos que se han impuesto son la clave para ver cómo hoy se está «viviendo» la ciudad y cómo se están dando las nuevas formas de disfrutar y encarar el tiempo libre, el tiempo de ocio que nos queda después de una larga jornada. Aquí irrumpen los miedos y las nuevas identidades que se generan. J. M. Barbero decía que si la televisión atrae es en buena medida porque la calle expulsa. «Así, la posibilidad -sigue diciendo Barbero- de entender el atractivo que ejerce la televisión está mucho menos en estudiar aquellos procesos y situaciones que hacen que la gente se sienta compelida a resguardarse en el pequeño espacio de lo privado y hogareño, y a proyectar sobre él un imaginario de seguridad y protección».

Ahora *habitamos* una otra ciudad, un «no lugar». Es la ciudad virtual que instauran los medios, todos los medios. Si la ciudad desagrega los lazos sociales, esta otra ciudad convierte a la experiencia privada y personal en el eje de la experiencia colectiva. Todos a la misma hora nos recogemos, nos empantufamos allá y en el barrio y *todos* disfrutamos del mismo programa, de los mismos acontecimientos, de hechos semejantes. Pero siempre distantes, aunque se estén produciendo aquí mismo. Ya no es la experiencia del encuentro, son experiencias individuales que convierten a los medios, pero especialmente a la televisión, en la plaza pública del presente.

La ciudad contada por sus gentes

El imaginario de ciudad que hemos descrito está palpablemente presente en nuestra Caracas. Esta ciudad se ha convertido en una ciudad indeseada producto de la violencia, la inseguridad, el desorden y el caos que reina. Inclusive los contrastes. Hoy por hoy Caracas transcurre entre la vida y la muerte. El colombiano Armando Silva Tellez define a una ciudad como la nuestra, semejante a cualquiera de la región, como una «zona franca» en donde la violencia se ha convertido en cultura, y la criminalidad y la inseguridad de las calles están por convertirse en rasgos culturales conformando identidad. Frente al orden o desorden que está imponiendo la ciudad, la cultura de esos signos regulares se transforma en identidad. Los miedos que nos acechan en la calle, en el cine o en el café y en la plaza hoy ya se han transfigurado en identidad. Y ésto es bien peligroso. Porque no se puede vivir de los miedos y con los miedos. Pero ellos están presentes entre la gente...

Relato 1: «Creo que Caracas y la gente que vive aquí sobre todo necesita donde ir dentro de la misma ciudad, a mi me gustaría poder subir al cerro (El Avila) todos los fines de semana, claro que cuando funcione el teleférico posiblemente lo haga». (Maira)

Relato 2: «Sería fino poder tripear sanamente, sin conseguir ningún ñángara como pasa a veces(...) a mi me gusta, es una nota y una necesidad, ir todos los viernes a rumbear por los lados de Las Mercedes, ese es el único lugar que en la ciudad hay vida toda la noche, lo demás está muerto. Allí te tripeas una con la bulla de los carros, los chamos haciendo cola para entrar a los sitios a vacilarse una(...)» (Saul)

Relato 3: «Sería full que existieran más parques para hacer ejercicios, con sus barras y las tablas para abdominales, donde uno pueda trotar o vacilarse con las panas un partido de basquet, creo que se necesitan». (Carlos)

Relato 4: «Sería cool que existieran más lugares donde vacilarse un buen toque de rockeros, ska o cualquier otro estilo. Creo que Caracas le falta eso, sitios(...)» (Julio)

Es que en la ciudad pasan cosas, por eso las gentes dicen lo que dicen.

Cuando encuestamos a los habitantes de esta ciudad descubrimos que la inseguridad/delincuencia, el desempleo y la corrupción ocupan lugares privilegiados de respuesta. Los datos duros -según Consultores 21- nos dicen que en 1998(abril) la inseguridad/delincuencia ocupaba el segundo lugar entre los principales problemas que tiene Venezuela con un 17%, seguido del desempleo(16%) y la corrupción con un 12%. Para comienzos de 1999 la inseguridad/delincuencia seguía en segundo lugar, pero esta vez con el 22% y el desempleo subía al 17%. Para el comienzo de este 2000 la inseguridad/delincuencia ascendía al 25% entre los principales problemas(segundo lugar), pero el desempleo pasaba al primer lugar de mención con el 41%. ¿Habrá alguna correspondencia en estas cifras últimas? ¡Es posible! Lo que sí es evidente es que el desempleo y la inseguridad/delincuencia se han convertido en la mediación entre el entorno (condición objetiva) y los actores (subjetividad) que conforman la llamada cultura urbana entendida ésta «como el conjunto de esquemas de percepción, valoración y acción de actores históricamente situados en un contexto específico». Entonces, desde esa perspectiva nuestro mundo de representación social en el presente se está configurando desde la inseguridad/delincuencia y el desempleo como fuerzas-actores en las prácticas sociales, en los procesos de constitución de la identidad aquí y ahora.

La interacción comunicativa

Frente a una ciudad hostil, carente de espacios apropiados, ante el crecimiento de la inseguridad/delincuencia y la presencia violenta de esa manifestación, la gente cada vez más «abandona la ciudad» y se recluye en la intimidad, en la privacidad de su hogar. Es significativo ver como se ha incrementado la tenencia de algunos equipos y aparatos electrónicos dedicados al entretenimiento familiar. Ha aumentado la televisión por cable (crecimiento relativo del 55%) en cuanto al número de hogares que la poseen; igual ha sucedido con el compact disk(CD) cuyo crecimiento está en el orden del 27%; la posesión

de computadoras personales está subiendo a una proporción del 19% de presencia en los hogares; la misma televisión libre que está presente en el 96% de las viviendas, ha tenido una variación del 8.7% anual; el VHS sin embargo ha disminuido su tenencia de -4% y esto se debe seguramente al crecimiento de la televisión por cable.

Estamos asistiendo a un nuevo ecosistema, pero esta vez comunicativo. El habitante de la ciudad está en la ciudad solamente por necesidad y no por diversión. Durante el día la ciudad está poblada, los automóviles ensordecen con sus «cornetas» y la masa urbana copa las calles de aquí para allá. Se trata de un «uso pragmático del espacio urbano». El fin de semana la ciudad está desolada, sólo algunos espacios (los centros comerciales) permanecen bulliciosos. El bar perdió su fisonomía, se extinguió prácticamente. La plaza se parece más a un desierto que un lugar de encuentro. El Oeste de la ciudad está desolado en las noches y sólo queda una porción del Este. La ciudad se divide entre dos Venezuelas, donde la del Oeste concurre a la del Este para *saber* de que trata y además se siente a placer. En el Oeste la inseguridad campea. Se dice que los muertos del fin de semana salen de allí...

La pregunta entonces: ¿Qué hace la gente los días de semana, el fin de semana, después del trabajo, el estudio, en el descanso semanal? Nuestra última encuesta revela que ha habido un aumento de las actividades de consumo cultural dentro de la casa y en detrimento de las que se realizan fuera de la casa. Los hallazgos empíricos más resaltantes son los siguientes:

* Se aprecia una tendencia dominante en cuanto a las actividades propias del consumo cultural dentro de la casa. La mayoría de las actividades (ver TV, escuchar radio, leer prensa y revistas, escuchar música, descansar...) registran porcentajes superiores a 50% en la frecuencia todos los días y casi todos los días. Así, el 90% de los entrevistados afirmó que escucha música y ve TV todos los días. El 93.3% de los entrevistados escucha radio. El 75% pasa algún tiempo frente al computador todos los días, casi todos los días y los fines de semana. El 68.4% lee prensa todos los días y casi todos

los días (46.7% y 21.7%). Durante el fin de semana las actividades más realizadas son: leer revistas (60%), ver Cine en video (53.3%) y leer libros (30%).

* Las actividades que registraron mayores porcentajes de rechazo fueron jugar video juegos (68.3%) y jugar dominó (75%).

* Las llamadas «actividades elitescas» (visitar bibliotecas, librerías, espectáculos de cultura clásica, museos/galerías, ir al teatro...) registraron porcentajes inferiores al 15% en la frecuencia de tiempo semanal.

* En las actividades que se realizan fuera de la casa dominan la visita a familiares y amigos, ir al gimnasio o a trotar durante todos los días. El fin de semana está presente visitar centros comerciales, ir al cine y pasear. Pero estos porcentajes están rodeando el 40% de frecuencia relativa, y durante todos los días y casi todos los días no representan el 50% de los encuestados por actividad.

* El 50.7% de los entrevistados asiste ocasionalmente a eventos sociales. El consumo cultural que registró mayores niveles de rechazo de las actividades fuera de la casa fue asistir a actividades políticas. El 92% nunca asiste a este tipo de eventos.

Para terminar, digamos entonces que la gente cada vez más se recluye en su casa rodeado de cuanto artilugio electrónico es capaz de poseer. ¿Qué encuentra allí, qué descubre? Ellos mismos dicen, desde la perspectiva de la necesidad que la que obtiene mayor frecuencia está relacionada con la de relajar tensiones, y la asocia al escape y diversión. En segundo lugar de importancia está la necesidad cognitiva, asociada con la adquisición de información y conocimiento. Baja frecuencia obtuvo la necesidad afectiva y ninguna mención las necesidades de integración personal y necesidades de integración social.

La gente busca paz y seguridad, alejarse de las tensiones de la vida pública de todos los días y distanciarse de las hostilidades que la ciudad presenta: la ciudad excluye, la televisión y el resto de los medios atraen. Mientras los medios se integran, la ciudad se desintegra y no nos percatamos de ello o sí. Pero pareciera que nos inte-

resa poco porque hasta nosotros, por razones instrumentales y de racionalidad mercantil, producimos esa desintegración al convertir a la misma ciudad en islas de seguridad y satisfacción. Aunque se trate de una falsa seguridad y de una profunda insatisfacción. Ahí surge nuevamente el miedo o los miedos. Estos no nos abandonan...

¿Estamos condenados en estos tiempos a convivir con los miedos que genera la ciudad y las falsas confianzas que nos brinda el ecosistema comunicativo actual? Ahora estamos conectados, pero no reunidos... Y mientras tanto la inseguridad crece afuera, pero también dentro de nosotros.

MARCELINO BISBAL

Comunicador Social. Director de la revista Comunicación

Los derechos a ser informado y a la vida privada

Las declaraciones de derechos humanos, sean ellas universales, regionales o internas de un país determinado, tienen el carácter de un postulado básico de convivencia social que se propone como premisa "política" de una vida en sociedad.

Eduardo Novoa Monreal

ANDREA RONDÓN
LUIS ALONSO HERRERA

Con la reciente sanción, por parte de la Comisión Legislativa Nacional, de la Ley del Sistema Nacional de Inteligencia, se ha desarrollado en nuestro país todo un debate en torno a las debilidades e imprecisiones jurídicas presentadas por este instrumento legal¹. La iniciativa de los promotores de la Ley de organizar y regular legislativamente la actividad de los órganos encargados de la inteligencia del Estado, resulta loable; así como las restricciones que dicha actividad impone al ejercicio pleno de algunos derechos humanos, como el derecho a la vida privada y a ser informado oportuna y verazmente por la Administración. No resulta tan admirable el modo amplio e impreciso en que se pretendió desarrollar y regular el tema de interceptar las comunicaciones privadas, y el de la reserva y clasificación de documentos públicos por razones de seguridad interna o externa. Precisamente, el propósito del presente artículo es señalar algunas de las contradicciones que, frente a la Constitución de la República y otros instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos, presenta la nueva Ley del Sistema

Nacional de Inteligencia. Por otro lado, formular algunas consideraciones en cuanto a la competencia y legitimidad de la Comisión Legislativa Nacional para sancionar leyes que limiten o restrinjan derechos fundamentales.

El derecho a la vida privada

La Ley del Sistema Nacional de Inteligencia, a pesar de dedicar un capítulo a la garantía de los derechos humanos, presenta una serie de disposiciones que deben ser consideradas, ya que pudieran ocasionar un irrespeto a la vida privada y una violación al derecho a la información.

En el encabezado del art. 36 de la ley objeto de nuestro estudio se establece que "Sólo los órganos que integran el Sistema Nacional de Inteligencia pueden poseer los medios técnicos de interceptación de datos, voces, sonido e imágenes, en particular aquellos destinados a interceptar por cualquier vía todo tipo de comunicaciones."

Respecto de este artículo debe tomarse en consideración que la Ley no establece en forma taxativa cuáles son los órganos que formarán parte de este sistema. De hecho, la única referencia que se hace al modo de escoger estos órganos resulta bastante imprecisa.

El art. 10 de la ley establece que el Presidente de la República en Consejo de Ministros organizará los subsistemas de Inteligencia Militar, Criminal y Estratégica; así como los demás subsistemas que pudieran integrar el Sistema Nacional de Inteligencia; esto con la finalidad de atender "las necesidades de producción de inteligencia del Estado".

A través de esta norma se dispone que sólo el Presidente de la República en Consejo de Ministros podrá determinar cuáles serán los órganos que integrarán el sistema. No se establecen restricciones de ningún tipo, y el único requisito para crear o incorporar órganos, es el de atender necesidades de producción de inteligencia; requisito que resulta bastante amplio e impreciso.

Por otra parte, en ningún artículo se consagran los parámetros o criterios que establezcan las condiciones de

procedencia o las limitaciones de la interceptación de datos, voces, sonidos e imágenes. Sólo en el primer aparte del art. 35 se dispone que "La interceptación de cualquiera de los medios mencionados que debiera ser realizada por los órganos del Sistema Nacional de Inteligencia, deberá ser autorizada por el órgano jurisdiccional competente...". Por lo tanto, será la discrecionalidad del juez la que velará porque estas actividades se ajusten a las necesidades de información y al ámbito de competencia de cada órgano.

Si bien puede ser necesario que un juez autorice la interceptación de comunicaciones telefónicas, informáticas, postales, telegráficas, o cualquier otro medio; del imputado de un delito de cierta importancia, o de aquellas personas que atenten contra la seguridad de la República, por indicios o pruebas concretas; es aún más necesario que esta potestad esté cuidadosamente regulada por la ley, para evitar excesos y abusos por parte de los órganos competentes, que pudieran ocasionar un irrespeto a la vida privada de los ciudadanos.

En el derecho comparado se han establecido ciertos requisitos para que proceda una orden judicial de esta clase. Entre ellos figuran: a) "que se trate de ciertos delitos dolosos (estupefacientes, comercio de armas, contrabando; o penados con más de cinco años de reclusión); b) que la orden se dé por decreto judicial motivado, cuando existan indicios serios y concretos del delito; c) que la orden precise la modalidad y duración de las operaciones ordenadas..." (Cfr. Ley nº 98, dictada en Italia el 8 de abril de 1974).

Esta necesidad de regular legalmente la interceptación de cualquier medio de comunicación, adquiere mayor importancia por los escasos instrumentos que tienden a la protección del respeto a la vida privada. En este sentido, el Dr. Eduardo Novoa Monreal ha indicado que "la declaración internacional que adquiere mayor importancia para el estudio jurídico (...) es la Convención Europea de los Derechos del Hombre, de 1950, por cuanto esa convención estableció organismos administrativos y jurisdiccionales encargados de su aplicación y éstos han emitido importantes pro-

nunciamentos que sirven para la precisión y profundización de varios aspectos jurídicos concernientes al derecho de la vida privada². En efecto, en el art. 8 de esta Convención Internacional se consagra el respeto a la vida privada como un derecho humano específico y autónomo.

En el art. 60 de la Constitución de la República se encuentra expresamente consagrada la protección a la vida privada, que se ve reforzada por los artículos 47 y 48. En ellos se consagra la inviolabilidad del hogar doméstico, del domicilio y de todo recinto privado; así como la inviolabilidad de las comunicaciones privadas en todas sus formas, entendiéndose que estos derechos son distintos al derecho a la vida privada. Sin embargo, son de gran importancia para lograr un efectivo respeto de la misma.

El derecho a la información

Por otro lado, el "derecho de información" se expresa en dos vertientes distintas e inconfundibles: el derecho a dar información y el derecho a recibirla. Existe un derecho a informar y un derecho a ser informado, cada uno de los cuales tiene diferentes titulares y contenidos.³ En este sentido, la Constitución de 1999 consagra en su artículo 143 el derecho de todos los ciudadanos a ser informados oportuna y verazmente por la Administración Pública, sobre el estado de las actuaciones en que estén directamente interesados; y a conocer las resoluciones definitivas que se adopten sobre el particular.

Indica el propio artículo 143 que, del mismo modo, tienen acceso a los archivos y registros administrativos; todo ello "sin perjuicio de los límites aceptables dentro de una sociedad democrática en materias relativas a la seguridad interior y exterior, a investigación criminal y a la intimidad de la vida privada, de conformidad con la ley que regule la materia de clasificación de documentos de contenido confidencial o secreto".

Por tanto, la Ley encargada de regular la seguridad e inteligencia nacional sólo podría restringir el derecho a ser informado, reconocido a todo ciudadano por la Constitución y demás instrumentos internacionales de

protección de los derechos humanos, cuando así lo exija alguna investigación penal, de conformidad con lo establecido en el Código Orgánico Procesal Penal; cuando así lo exija el derecho a la intimidad de la persona, consagrado en el artículo 60 de la Constitución; o cuando así lo exija la seguridad interior o exterior de la República.

Precisamente este último supuesto, que indica cuáles son los casos en los que estaría amenazada la seguridad nacional, es el más indeterminado de la Ley del Sistema Nacional de Inteligencia; cuyo ejecútase fue recientemente negado por el propio Ejecutivo Nacional en vista de las numerosas críticas recibidas respecto al carácter represivo y autoritario del novedoso instrumento legal.⁴

Es menester que se especifique al máximo cuáles son las circunstancias hipotéticas en las cuales procederá solicitar a la autoridad judicial competente la clasificación de determinadas informaciones, en vista del perjuicio que su difusión pudiera ocasionar a la seguridad de la Nación; de manera que la discrecionalidad que se reserve a la autoridad administrativa competente sea la mínima. Esto es, la aceptable en una sociedad donde el respeto y la garantía de los derechos humanos sean los pilares fundamentales del Estado Democrático y Social de Derecho y de Justicia.

Legitimidad y competencia de los legisladores

En cuanto a la competencia y legitimidad de la Comisión Legislativa Nacional, consideramos que dicho órgano legislativo carece por completo de atribuciones específicas para legislar en materias que, por mandato de la propia Constitución de la República, se encuentran reservadas a la próxima Asamblea Nacional. Además, es sabido que en todo sistema democrático de gobierno sólo pueden reformar y sancionar leyes quienes representan a la voluntad popular, requisito éste que no es satisfecho por varios de los legisladores que integran el así llamado "Congresillo", quienes carecen de mandato popular.

En segundo lugar, resulta ya una peyorada tener que señalar que, más

allá de la tan aludida "transitoriedad", el Referéndum Consultivo, votado por el pueblo de Venezuela el 25 de abril de 1999, fijó en su base comicial octava los límites supraconstitucionales de la actividad de la Asamblea Nacional Constituyente; uno de los cuales es "el carácter progresivo de los derechos fundamentales del hombre", principio que fue consagrado en el artículo 19 de la Constitución de 1999. Por tanto, mal puede la Comisión Legislativa Nacional, como órgano "derivado" de la Asamblea Nacional Constituyente, pretender atribuirse facultades que corresponden sólo a los legítimos representantes del pueblo venezolano; así como intentar restringir o limitar derechos humanos en perjuicio del referido principio de progresividad de tales derechos.

En conclusión, podemos decir que la Ley del Sistema Nacional de Inteligencia no es el instrumento idóneo para mantener el equilibrio entre las facultades de inteligencia y seguridad que competen al Estado, y los derechos a la vida privada y a ser informado; inherentes a todo ser humano. Ello, en vista de la amplitud e indeterminación de muchos de sus conceptos, y de la alta concentración de poder que confiere al Ejecutivo Nacional en materia de organización del sistema de inteligencia de la Nación y clasificación de documentos, dejando prácticamente a la Administración la última palabra en tan delicada materia.

ANDREA RONDÓN
LUIS ALONSO HERRERA
COFAVIC

- 1 Véase al respecto las opiniones y declaraciones aparecidas en *El Nacional* 25-02-2000, C/H, p. 2; y en *Tal Cual* los días 21-06-2000, p. 4 y 22-06-2000, p. 3.
- 2 Eduardo Novoa Monreal, "Derecho a la vida privada y libertad de información, un conflicto de intereses", Siglo Veintiuno Editores, México, 1979, p. p. 112.
- 3 Eduardo Novoa Monreal, *Op. Cit.*, p. p. 151 y 152.
- 4 Cfr. *El Nacional*, 30 de junio de 2000, C/D, pág. 1.



Involución de una reforma

Documento elaborado por la Facultad de Derecho de la UCAB

Introducción

Preocupada por el contenido de un proyecto de reforma legislativa de interés nacional, como es el caso de la reforma del Código Orgánico Procesal Penal (COPP), la Facultad de Derecho de la UCAB, a instancias de su decano, Doctor Jesús María Casal, reunió a un grupo de profesores especialistas en el área de Derecho Penal y disciplinas relacionadas a fin de estudiar la reforma propuesta y concretar las observaciones al respecto. A estos efectos participaron profesores de la Cátedra de Derecho Penal: Dres. Nelson Chacón, Beatriz Di Totto, Juan Luis Modolell; de Derecho Procesal Penal: Dres. Pedro Berribetia, Magaly Vásquez; profesores de la Cátedra de Política Criminal: Katuska D'Eugenio; Directora de los Postgrados en Derecho: Dra. María Gracia Morais; profesores de las Cátedras de Derechos Humanos y otras disciplinas: Dras. Ligia Bolívar, María Esther Guía, Gloriana Fernández y Alma Chacón.

En general, los profesores asistentes advirtieron graves deficiencias en la reforma, considerándola inadmisibles por inconstitucional y fundada en una errónea concepción del sistema acusatorio desarrollado por el COPP, lo cual no permitirá cumplir los fines declarados en la exposición de motivos.

Incompatibilidad con la Constitución

1) El Proyecto de reforma pretende sustituir el artículo 257 del vigente COPP, para ampliar "las posibilidades de privación de la libertad del imputado hasta por un lapso de seis días y se introduce el supuesto de la existencia de los indicios racionales de culpabilidad como requisito que produce los mismos efectos que la flagrancia" (Exposición de Motivos). Así las modificaciones a este artículo serían incompatibles con el texto constitucional, por las siguientes razones:

a) La garantía de la inviolabilidad de la libertad personal se encuentra consagrada en el artículo 44 de la Constitución, disposición que en su numeral 1 establece como principio general, el juzgamiento en libertad, en los siguientes términos:

«Ninguna persona puede ser arrestada o detenida sino en virtud de orden ju-

dicial, a menos que sea sorprendida in fraganti. En este caso será llevada ante una autoridad judicial en un tiempo no mayor de cuarenta y ocho horas a partir del momento de la detención. Será juzgada en libertad, excepto por las razones determinadas por la ley y apreciadas por el juez o jueza en cada caso» (Subrayado nuestro).

De lo anterior, se deduce claramente que el texto constitucional sólo permite dos supuestos para el arresto o detención: la orden judicial y la aprehensión en la comisión de un delito flagrante. Con la norma propuesta, se estaría introduciendo un tercer motivo para proceder al arresto o detención, distinto a la orden judicial y a la flagrancia, esto es, "cuando existan fundados y racionales indicios de culpabilidad" en contra de una persona. Aunque esto se incluya en el artículo relativo a la definición de flagrancia, no es posible asimilar esta circunstancia al concepto de flagrancia que tuvo en cuenta tanto el Legislador como el Constituyente: la posibilidad de aprehensión de una persona sorprendida en el momento de estarse cometiendo un delito o cuando acaba de cometerlo.

En este punto es importante recordar que la Constitución vigente excluyó cualquier forma de detención policial fuera del caso de flagrancia, restricción que no imponía la Constitución de 1961, la cual sólo la supeditaba a razones de "necesidad o urgencia".

En tal virtud, la norma propuesta, en nuestra opinión, colidiría con el numeral 1 del artículo 44 de la Constitución.

De igual manera, se observa que no se determina quién juzga la existencia de fundados y racionales indicios de culpabilidad: ¿los órganos policiales? ¿cualquier particular?

Debe considerarse que dejar en manos de personas investidas o no de autoridad distintos al juez la determinación de esos fundados y racionales indicios de culpabilidad, podría propiciar un espacio al abuso policial y, por ende, fomentar la detención policial aún cuando la persona no se encuentre involucrada en la comisión de algún delito.

Al mismo tiempo, se advierte que la norma propuesta hace nula la facultad de detención de los particulares frente a delitos flagrantes, al establecer que el particular podrá "colaborar en la apre-

hensión del sospechoso"; con ello se le cercena la posibilidad de detener sin la presencia de la autoridad. En la mayoría de los casos en que se sorprende al sospechoso en la presunta comisión de un delito no están presentes las autoridades de allí que, tanto el Código de Enjuiciamiento Criminal en su momento como ahora el COPP, hayan facultado a los particulares -de manera excepcional- para la privación de libertad.

En el supuesto de flagrancia, se establece la posibilidad de privar de libertad al imputado hasta por un lapso de seis días, lapso en el cual el Tribunal de control decidirá su enjuiciamiento.

La ubicación y redacción de esta disposición en el artículo 257 que se refiere a la definición de la flagrancia, aparte de errónea resulta confusa, y por ende su interpretación pudiera también contradecir el numeral 1 del artículo 44 de la Constitución, ello en virtud de que el párrafo que precede al texto comentado, se refiere a la posibilidad de aprehensión del sorprendido in fraganti en la comisión de un delito, por la autoridad o por los particulares en carácter de colaboradores de la autoridad. Si el texto se aplica sin tomar en consideración lo dispuesto en el artículo 374 del COPP, pareciera autorizar al aprehensor para la privación de libertad sin control judicial, hasta por un lapso de seis días. Véase que la Constitución establece expresamente que el detenido será llevado ante una autoridad judicial en un lapso no mayor de cuarenta y ocho horas a partir del momento de la detención.

También debe considerarse que en ninguna otra ley de procedimiento penal se contempla un plazo tan amplio para que el juez se pronuncie sobre la situación de una persona que, justamente por excepción, ha sido privada de su libertad personal sin que medie orden judicial previa.

2) En segundo lugar, en el Proyecto de Reforma presentado por el Ministerio del Interior y de Justicia, se propone la modificación del artículo 34 del COPP, que se refiere a los acuerdos reparatorios. Así se pretende limitarlos a uno y por una sola vez. Al respecto cabría preguntarse, ¿qué sucede si hay varias víctimas, con cuál de ellas el imputado suscribirá el acuerdo?

En este sentido se advierte que de conformidad con el artículo 30 de la Cons-

titución, es deber del Estado "proteger a las víctimas de delitos comunes y procurar que los culpables reparen los daños causados".

Una disposición como la que se propone, lejos de satisfacer la norma constitucional, resulta contraria a su espíritu, porque una de las formas más rápida y expedita para lograr la reparación del daño son justamente los acuerdos reparatorios.

Por otra parte, si en el encabezamiento del artículo se establece que los acuerdos reparatorios sólo serán procedentes cuando el hecho punible recaiga sobre bienes disponibles, no tiene ningún sentido establecer que "no se aprobarán acuerdos reparatorios cuando los bienes afectados sean del patrimonio público", pues éstos son indisponibles.

3) Se pretende la inclusión de un nuevo artículo, el 259-A para que en los casos en que "esté en peligro la Seguridad Pública", el imputado o acusado permanezca en prisión quedando en suspenso los beneficios procesales que le hayan sido acordados, previa opinión del representante del Ministerio Público. Consideramos que una disposición como la propuesta colidiría con la Carta Magna por las siguientes razones:

El citado numeral 1 del artículo 44 de la Constitución, ya señalado, consagra como principio general el juzgamiento en libertad, estableciendo como excepción, "las razones determinadas por la ley y apreciadas por el juez o jueza en cada caso". Cuando el Constituyente hace referencia a las razones determinadas por la ley, faculta al órgano legislativo nacional para establecer una serie de supuestos que posibilitarían la privación preventiva de libertad. Creemos que este requisito no es satisfecho con la alusión genérica a "casos donde esté en peligro la Seguridad Pública", pues aparte de que es un concepto indeterminado, que no se establece quién va a señalar que hay un peligro para la seguridad pública, pareciera que no es el juez o jueza (quien debe apreciar esas circunstancias) sino los órganos de seguridad del Estado.

En este punto, debe advertirse que el artículo 259 del COPP, en desarrollo de la Constitución, contempla los supuestos que el juez o jueza deberán apreciar en cada caso a fin de decretar la privación de libertad como medida cautelar en un proceso penal.

Cuando el artículo 259-A propuesto exige la previa opinión del representante del Ministerio Público, está desnaturalizando el sistema acusatorio consagrado en el COPP, pues es el fiscal del Ministerio Público, como órgano que en nombre del Estado ejerce la acción penal, el único legitimado para solicitar, fuera de los casos de flagrancia, la privación de libertad de una persona, situación además supeditada a que existan elementos suficientes en criterio del fiscal que hagan procedente la aplicación de esa medida. Con la norma propuesta se estaría devolviendo a los jueces y funcionarios policiales un poder que el COPP trasladó al Ministerio Público.

Una disposición como la que se propone parece que parte de una presunción de culpabilidad del imputado o acusado, lo cual también sería opuesto al principio de la presunción de inocencia previsto en el numeral 2 del artículo 49 de la Constitución y reiterado en el artículo 6 del COPP, lo cual puede conducir a que nuevamente la privación de libertad durante el proceso se convierta en la regla y la libertad en la excepción.

A pesar de la disposición constitucional (artículo 44) que establece que las personas serán juzgadas en libertad, el Proyecto prohíbe la concesión de "beneficios" en los casos en que "esté en peligro la seguridad pública". Esta terminología tan imprecisa permitirá privaciones de libertad según la discrecionalidad del funcionario autorizado para acordarlas. Esta propuesta que a pesar de denominarse 259-A desnaturaliza completamente el contenido del artículo 259, toda vez que excluye la posible valoración de los riesgos de fuga u obstaculización en la investigación, refleja, al mismo tiempo, un desconocimiento de la normativa del COPP pues este instrumento legal por partir de un estado de libertad la reconoce como un derecho y no como un beneficio otorgado por el Estado, de allí que el legislador se refiera a medidas sustitutivas a la privación de libertad, y cuando éstas no permitan cumplir los objetivos del procedimiento penal, la privación de libertad como última alternativa.

4) Finalmente, se incluye la modificación del artículo 374, para extender, de veinticuatro horas a seis días, el lapso que tiene el juez de control para deci-

dir sobre la libertad del aprehendido, en caso de flagrancia. También consideramos que un lapso como el que se propone es contrario al espíritu del tantas veces citado numeral 1 del artículo 44 de la Constitución, pues el juzgamiento en libertad es la regla general, siendo la privación de este derecho una excepción. Debe tenerse en cuenta que en el caso de la flagrancia, hasta que el juez no se pronuncia no hay un verdadero control judicial de la detención o arresto, pues bastaría el dicho del particular, de la autoridad, de la víctima o el clamor público acerca de que se ha sorprendido a alguien en la comisión de un hecho punible, más aún cuando se quiere introducir en abierta colisión con la Constitución, el supuesto de detención policial cuando existan fundados indicios de culpabilidad en contra del sujeto señalado como autor.

De no examinarse todos los cuestionamientos de orden constitucional que presenta el proyecto, se estaría preparando el terreno para un sinnúmero de impugnaciones ante el Tribunal Supremo de Justicia u organismos internacionales de Derechos Humanos.

Aspectos Ideológicos

Como ya se asentó líneas antes, el Proyecto pareciera estar enmarcado dentro de una concepción inspirada en la política de seguridad nacional, radicalmente contraria al espíritu del COPP. Así el Estado justifica la restricción de la libertad, en base a un problema de seguridad, anteponiendo la seguridad de las personas a la libertad personal, situación que además de peligrosa resulta contraria a los pactos de Derechos Humanos ratificados por la República, pues el Estado no puede restringir más la libertad de lo que lo toleran los pactos internacionales.

Problemas estructurales

La criminología moderna rechaza vehementemente que la explicación del fenómeno delictivo se encuentre en la personalidad del delincuente y su entorno individual. Plantea que el análisis de la criminalidad tiene que ser estudiado como un fenómeno estructural. La delincuencia convencional tiene como plataforma la pobreza, la marginalidad, el desempleo, la corrupción judicial y policial, las carencias de

nuestro sistema educativo y, en general, la falta de seguridad social. Afirma, que «la aplicación del Código Orgánico Procesal Penal ha creado graves desajustes en la vida social venezolana», como se hace en la Exposición de motivos del comentado Proyecto de Reforma, inculpar al COPP del incremento de la delincuencia, es simplista y equivocado, a la vez que demuestra un desconocimiento de nuestra realidad que se evidencia en un constante y vertiginoso deterioro de la situación social del país, que, lamentablemente, ha coincidido con la entrada en vigencia del COPP.

Un sistema procesal no se construye para prevenir el delito sino para castigarlo, posteriormente a su comisión efectiva y eficientemente. Tampoco un sistema procesal es responsable de su inadecuada aplicación.

Lo antes dicho nos permite afirmar que la proliferación de leyes penales ineficientes e improvisadas, formuladas en atención a momentos coyunturales, sin estudios sociológicos, jurídicos y económicos, nunca resolverá el problema de la delincuencia.

Observaciones de forma

Desde el punto de vista formal el Proyecto objeto de estudio también presenta numerosas fallas que obedecen a desconocimiento sobre el sistema procesal penal que el COPP desarrolla. En efecto, de aprobarse las normas propuestas podrían presentarse dos situaciones: que algunas disposiciones del COPP serían inaplicables o, que las propias normas reformadas no se podrían ejecutar ante su contradicción con los principios contemplados en el COPP y en la Constitución.

Por otra parte, es de destacar que se incluye una modificación de mera forma en el artículo 504, pero que constituye un error conceptual por la naturaleza de esta disposición, pues la misma está ubicada en el Título I del Libro Final del COPP, denominado "Vigencia y Régimen Procesal Transitorio". Como su nombre lo indica, estos preceptos son normas transitorias que se caracterizan por el hecho de regular "las situaciones jurídicas previas o pendientes, bien sea en forma autónoma (diferente a la ley antigua y a la nueva ley), mediante la declaración de la pervi-

vencia de la ley antigua, o estableciendo la aplicación inmediata de la nueva ley".¹ El objetivo de estas reglas es "facilitar el tránsito de la ley antigua a la nueva regulando situaciones surgidas con anterioridad a la entrada en vigor de la nueva ley, es decir, hechos, actos, relaciones e instituciones jurídicas reguladas por la ley anterior y los efectos consumados, producidos pero no consumados, o los futuros o pendientes"², es decir, pretenden solucionar los conflictos de leyes en el tiempo. También se suelen incluir en estas disposiciones transitorias, las disposiciones provisionales que tienen por finalidad facilitar la aplicación definitiva de la nueva ley. Tanto las normas propiamente transitorias como las provisionales son de vigencia determinada, su validez tiene una duración limitada en el tiempo. Justamente el artículo 504, se refería a los procesos en curso, para aclarar que los acuerdos reparatorios, durante la vigencia anticipada que se inició el 25 de enero de 1998, podían aprobarse en cualquier etapa del proceso antes de la sentencia definitiva, pero su vigencia ya se extinguió pues los supuestos para su aplicación cesaron, a partir del 1° de julio de 1999 con la vigencia plena del COPP.

Finalmente, es de destacar que los artículos 34 y 504 que el Proyecto contempla como normas que deben ser reformadas, no corresponden, en su redacción, a la normativa vigente sino al proyecto de reforma presentado por el Ministerio Público.

JESÚS MARÍA CASAL

Decano Facultad de Derecho UCAB

1 VIVER PI-SUNYER, Carles: "La Parte Final de las Leyes". En "Curso de Técnica Legislativa GRETTEL". Serie Técnica Legislativa I. Centro de Estudios Constitucionales. Cuadernos y Debates No. 14. España, 1989, págs. 136 y ss.

2 (Ibidem, pág. 154)



FOTO: ACNUR

Plan Colombia ¿Plan para la paz o planazo para la guerra?

ALFREDO INFANTE

Colombia y USA luna de miel bilateral

A partir de 1996, USA ha venido incrementando su ayuda económica y militar a Colombia. En 1996, nuestro vecino recibió cuarenta millones de dólares. Al año siguiente, la suma alcanzó los ochenta y tres millones. En 1998 ascendió a ciento diez millones, y para 1999, alcanzó la cifra récord de doscientos sesenta y cuatro millones. Para entonces, Colombia recibía más ayuda militar que toda América Latina y el Caribe juntos, y se convertía en el tercer Estado del mundo en recibir tal apoyo de USA, tras Israel y Egipto. El pasado mes de junio, después de varios debates, el senado norteamericano aprobó un paquete de ayuda de mil trescientos millones de dólares. Ayuda sin prece-

dente para país alguno en América Latina. ¿Cómo entender este interés de la administración Clinton hacia Colombia? ¿se trata de una relación exclusivamente binacional o hay en juego intereses regionales?. Desde el Norte, la razón que se ha dado para hacer efectiva esta ayuda ha sido la lucha contra el narcotráfico. Sin querer poner en duda el interés norteamericano de combatir el tráfico de drogas, cabe preguntarnos: ¿será sólo la lucha contra el narcotráfico lo que ha movido la voluntad política del gobierno norteamericano?, ¿qué otros intereses hay en juego? Es sospechoso y curioso que quienes invirtieron más energía y dinero en lobby para que el paquete de ayuda se aprobara fueran las empresas Bell Textron y United Technologies, ambas fabri-

¿Cómo entender el acuerdo de ayuda militar de Estados Unidos a Colombia cuando el gobierno de Pastrana se encuentra en negociación con las FARC y el ELN?

¿No es el fortalecimiento de la institución militar un modo de expresar que aún no se ha llegado al convencimiento de que la negociación es el camino para la paz?

La aprobación del Plan al interno de USA, ha sido un punto a favor para la administración Clinton.

cantes de armas. Los colombianos supieron hacer contactos. Este paquete de ayuda es un éxito de la diplomacia colombiana y se inscribe en lo que, tanto el gobierno colombiano y norteamericano, han llamado Plan Colombia o la luna de miel binacional.

Un plan estratégico para el fortalecimiento del Estado

La administración Pastrana ha lanzado una propuesta estratégica que tiene como finalidad la consolidación del Estado. Para su aplicación se calculan siete mil millones de dólares, de los cuales, tres mil se esperan conseguir a través de ayudas internacionales. Se parte del supuesto real de que el Estado colombiano a lo largo de estos cuarenta años de conflicto ha ido debilitándose y perdiendo legitimidad, al punto de haber perdido el control político-militar de extensas áreas del territorio nacional. De hecho, actualmente el Estado no posee el monopolio de la violencia, ni de la justicia, y por tanto, no tiene la capacidad de garantizar la paz y el orden social en la nación.

Los ejes desestabilizadores según el plan son básicamente dos: el narcotráfico que ha generado una violencia indiscriminada corrompiendo los distintos ámbitos de la vida pública, y la violencia armada, representada por la guerrilla y el paramilitarismo, que amenazan la vida de la población civil y deslegitiman a las instituciones del Estado. Por ser un programa oficial, en su análisis no hace mención del papel desestabilizador de los cuerpos de seguridad, quienes por su actuación en contra de los principios humanitarios, -violando el marco legal vigente y los acuerdos internacionales-, han sido corresponsables en este proceso de inestabilidad social y de violación de los DDHH, que ha minado la credibilidad y legitimidad de las instituciones del Estado. La impunidad ha sido una de las principales causas del deterioro institucional y social que vive Colombia.

Dada la situación, es completamente legítimo que la administración Pastrana se plantee como necesidad articular esfuerzos e iniciar negociaciones que conduzcan al fortalecimiento del Estado colombiano. No se puede gobernar sin Estado.

Militarización

Formalmente el Plan presenta un conjunto de diez estrategias que tocan distintas dimensiones, económica, fiscal y financiera, negociación de paz, defensa nacional, judicial, de derechos humanos, antinarcóticos, desarrollo alternativo de sustitución de cultivos, participación social, servicio social y orientación internacional. Genéricamente el plan es una carta de buenas intenciones. Sin embargo, "a la hora de la chiquita", las decisiones políticas y los acuerdos económicos internacionales apuntan a priorizar estratégicamente los siguientes ejes: 1) seguridad nacional y modernización de las Fuerzas Armadas; 2) lucha contra el narcotráfico y la subversión. En la práctica, quedan relegadas a un segundo plano las estrategias que se sitúan en el orden humanitario, judicial y político. En términos reales, la traducción práctica del plan de consolidación del Estado se entiende como fortalecimiento del aparato militar.

Sin embargo, cabe resaltar que la presión que ejercieron las ONGs de DDHH de Estados Unidos en red con las ONGs colombianas, si bien no logró detener la aprobación del plan, consiguió que de los 1336 millones de dólares, 280 millones se destinaran a paliar los efectos de la aplicación del programa.

Militarización y proceso de Paz

¿Cómo entender el acuerdo de ayuda militar de Estados Unidos a Colombia cuando el gobierno de Pastrana se encuentra en negociación con las FARC y el ELN? ¿No es el fortalecimiento de la institución militar un modo de expresar que aún no se ha llegado al convencimiento de que la negociación es el camino para la paz? Las respuestas a estas preguntas ponen de manifiesto el pecado original del actual proceso de paz colombiano: es una negociación en medio de la guerra, es decir, no se ha puesto como condición el cese de hostilidades. Al establecerse la mesa de negociación en medio del conflicto, la lógica es que quien demuestre mayor poder militar tendrá más peso político en el diálogo. En el caso del ELN, por ejemplo, lo que le ha llevado al

diálogo ha sido el poder demostrado con la intensificación de sus actos terroristas. Los actores involucrados en este proceso han asumido la negociación como una táctica de guerra. De ahí que este tiempo de negociación sea uno de los momentos más tensos y conflictivo que haya vivido Colombia. Los secuestros, vacunas, los actos terroristas, las matanzas de civiles, son el pan nuestro de cada día. Dentro de esta misma lógica, los grupos paramilitares de extrema derecha, organizados en las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia) intensifican sus acciones terroristas en contra de la guerrilla y la población civil para llegar a ser reconocidas como fuerza política militar y forzar así un lugar en la mesa de diálogo. Aunque institucionalmente no existe formalmente una alianza entre las AUC y el Ejército colombiano, existen innumerables informes de ONGs de DDHH que prueban la vinculación de las AUC con algunos sectores del Ejército, aunque oficialmente el gobierno incluye a las AUC en la categoría de delincuentes comunes. También por declaraciones del propio Tirofijo se sospecha que un sector bolivariano de la Fuerza Armada tenga simpatías con la guerrilla "Sería bueno que la Fuerza Armada participara en el diálogo, hay un sector nacionalista y bolivariano que sabrá entendernos". Un factor que hace más complejo el proceso de paz, es que las organizaciones beligerantes (AUC, FARC, ELN) tienen como principal fuente de financiación el narcotráfico. De hecho, mucho de los enfrentamientos entre guerrilla y AUC se suceden en áreas de cultivo de coca, como El Putumayo, al sur del país, y El Catatumbo al norte, en frontera con Venezuela. El Plan Colombia formula esta situación de la siguiente manera "La guerrilla y los grupos de autodefensa al margen de la ley amenazan al Estado con intentos de controlar el territorio soberano mediante la interrupción del orden público en asaltos, secuestros, retenes viales y ataques terroristas. Los traficantes dependen de cultivos de coca y amapola en áreas remotas fuera del control del gobierno, tanto el tráfico como el procesamiento se realizan en el sur del país donde existe una presencia fuerte de la guerrilla. Mientras esta fuente independien-

te de drogas y de ingresos permanece fuera del control de las Fuerzas Armadas y la policía, la guerrilla, los grupos de autodefensa al margen de la ley y los narcotraficantes se fortalecen y representarán una amenaza fuerte al Estado". Es decir, la política antinarcótico es claramente antisubversiva, pretende cortar una de las fuentes económicas de la guerrilla y demás organizaciones beligerantes, al mismo tiempo, por la vía de la confrontación armada atacar sus puntos estratégicos. La guerrilla es consciente de esta estrategia y se está preparando para la confrontación, recordemos las palabras en la revista Semana (27/6- 3/7) de Iván Ríos, coordinador del comité temático de las FARC: "centenares de campesinos se van a armar porque los van a agredir. Les apoyaremos. Hemos dicho muy claro que estamos con el pueblo. Cuando lleguen los helicópteros pues les daremos plomo". Las acciones militares profundizarán el conflicto y la población civil será, como siempre, la gran perdedora. La aplicación de este plan agudizará la crisis de los Derechos Humanos, aumentará aceleradamente el número de desplazados internos en Colombia y, acrecentará la posibilidad de movimientos de personas y comunidades hacia los países vecinos en procura de refugio, además de que los Estados Unidos afianzarán su presencia militar en la región. ¿Es posible concretar la paz por la vía de la confrontación?. Hasta que no haya un convencimiento real de que la negociación es la vía, no habrá paz en Colombia.

Tocar la tecla: ahora el rostro humanitario

La diplomacia colombiana sabe qué teclas tocar en las relaciones internacionales. Convino con Estados Unidos la ayuda militar, en un contexto electoral en el cual una dura política antinarcóticos podría traer buenos dividendos para la administración Clinton y su partido. Previo a la aprobación, una encuesta revelaba la inclinación de un 60 por ciento del electorado norteamericano hacia una política antinarcóticos de gran envergadura fuera de la frontera norteamericana que no involucrara directamente al "US. Arm"; el fantasma Viet-

nam. La aprobación del Plan al interno de USA, ha sido un punto a favor para la administración Clinton. Ante un país de vocación militar como los Estados Unidos, la diplomacia colombiana supo ofrecer el componente militar del plan y conjuntamente con la Bell Textron y la United Technologies convencer a los políticos de la necesidad urgente de su aprobación y aplicación.

Ante Europa la diplomacia colombiana presentó el rostro humanitario y bondadoso de la propuesta, y aunque no parecía fácil conseguir la ayuda Europea dado que el eje Berlín-París, -que en la actualidad posee gran parte del control político de la UE y cuenta con un alto número de delegados en las diferentes comisiones-, mantenía muchas reservas respecto al Plan, sobretodo ligadas al militarismo y a las consecuencias ecológicas de la fumigación en el amazona, pulmón de la humanidad. El eje Berlín-París simpatiza con la postura de las ONGs de DD. HH. La astucia colombiana contó con dos aliados: Londres y Madrid. Tony Blair acogió el llamado de Bill Clinton de dar un espaldarazo a Pastrana y, J. M. Aznar antes del encuentro, no sólo manifestó públicamente el apoyo de España a la iniciativa del gobierno colombiano, sino que él mismo desplegó su diplomacia para tender los puentes entre Colombia y el mundo a fin de que la ayuda se hiciera efectiva. El sábado 8 de Julio los titulares de prensa anunciaban "Paz colombiana se anotó éxito en Madrid". El éxito no fue ante la UE, sino ante algunos países europeos, Japón y organizaciones internacionales. El total de la ayuda es de 871 millones de dólares. Este auxilio estaría destinado a la sustitución de cultivos, programas de desarrollo agropecuario, fortalecimiento del sistema de justicia, atención a la población desplazada y otras áreas humanitarias. Esto humanizaría de algún modo el plan, aunque no trastocaría su enfoque militarista ni revertiría los efectos trágicos de su aplicación. Saque usted la conclusión ¿Plan para la paz o planazo para la guerra?

ALFREDO INFANTE S. J
Miembro del Consejo de SIC



FOTO: ACNUR

Diálogo con Guercy Antoine

¿Es posible soñar la democracia en Haití?

ALFREDO INFANTE

Aprovechamos esta oportunidad para conversar con Guercy Antoine, teólogo laico haitiano, quien se encuentra de paso por nuestro país. Guercy ha trabajado con el Servicio Jesuita a los Refugiados en Santo Domingo, acompañando a sus hermanos haitianos en el proceso de integración de República Dominicana. Poco sabemos de Haití, y generalmente lo que a nosotros llega son notas dispersas y amarillistas. La colonia haitiana venezolana es una de las más pobres, explotada y discriminada de nuestra sociedad. El 18 de enero de 1999, fueron deportados arbitrariamente de nuestro país alrededor de cien haitianos. Conocer Haití nos puede abrir las entrañas para comprender a los haitianos que comparten con nosotros la vida y, al mismo tiempo, su aleccionadora realidad nos puede llevar a reflexionar sobre la nuestra.

Tomando en cuenta la historia del pueblo haitiano ¿Es posible soñar la democracia en Haití?

La historia de las luchas emprendidas por el pueblo haitiano siempre han fascinado y desconcertado al mundo. Ha sido fascinante ver de pie a un pueblo negro, pobre, analfabeto y pequeño, con tanta valentía para derrotar en 1803 al ejército francés y conseguir su independencia en 1804, convirtiéndose así en la primera nación negra independiente del planeta, y la segunda de América, después de los Estados Unidos. También, en pleno siglo XX, después de muchos años de opresión y nepotismo, en 1986 el pueblo haitiano se rebeló contra la dictadura de François Duvalier, alias "Papa Doc", y de su hijo Jean-claude Duvalier el "Baby Doc". Pienso que 1986 marcó un hito en la historia haitiana del siglo XX. Se abrió un nuevo momento político, fue la oportunidad de iniciar un camino de reconstrucción, de hacer posible nuestro sueño democrático. De hecho, a partir de ahí se sucede toda una serie de acontecimientos que conducen, en las elecciones de 1990, al triunfo presidencial de un sacerdote católico llamado Jean Bertrand Aristide, hecho sin precedentes en la historia. Todo esto gracias al apoyo político de un movimiento llamado "Lávalas" (avalancha). La década de los 90 era la oportunidad de asentar las bases que ayudaran a construir nuestra democracia, era el momento de afianzar la transición. Lamentablemente no ha sido así, hoy hay signos que apuntan a una nueva concentración del poder mientras las condiciones de vida de nuestro pueblo siguen deteriorándose.

Las condiciones de vida del pueblo están deteriorándose, ¿podría presentar algunos indicadores?

La respuesta a esta pregunta es la que más desconcierta y duele a los observadores y amantes de Haití. Es triste ver a Haití figurando en la lista de los países más pobres del mundo, el más pobre del hemisferio americano, con 70% de analfabetismo, una tasa de mortalidad de 13.8 por mil, un 60% de desempleo, un país sin infraestructura de servicio como carreteras, teléfono, luz, agua potable, etc. Los servicios elementales son un lujo. Asociado a todo esto, está ocurriendo una degradación desastrosa del medio ambiente. El campesino, como no tiene tierra, se ve obligado a talar los árboles para cultivar. Las fábricas e industrias están cerradas por la inestabilidad política y la inseguridad

legal. Todos estos indicadores explican la fuerte tendencia a la emigración, principalmente a República Dominicana, para cortar caña y trabajar en la construcción, y a Miami para cosechar tomates.

El movimiento "Lávalas" fue clave en la lucha contra la dictadura y ha representado la plataforma política para la posible transición hacia la democracia. ¿Cómo se ubica el movimiento Lávalas frente a este drama que vive el pueblo haitiano?

Haití quince años después de la epopeya del 86 no ha logrado hacer la transición democrática. Es una transición que no se acaba, tal vez porque no ha empezado todavía. En cuanto al movimiento Lávalas es un fracaso. Lávalas ha fracasado.

Este fracaso se explica en gran parte por la falta de un proyecto definido de nación. Por dentro es un movimiento dividido. Las luchas intestinas para que una sola entidad controle el poder le restan credibilidad. Ha olvidado su pluralidad interna y necesita un proyecto que aglutine. En 1997 se consumó una fuerte división y surgieron dos partidos políticos, la OPL (Organización del Pueblo en Lucha) y OFL (Organización de la Familia Lávalas). Ambos, cuando han estado en el poder, han llegado a un nivel excesivo de corrupción administrativa, acompañada por una descarada impunidad. Lávalas ha perdido su originalidad, su mística y su espiritualidad.

¿Qué ha implicado la división de "Lávalas" para la sociedad haitiana?

Una gran frustración que se expresa en más violencia, inseguridad e ingobernabilidad. El clima de violencia política que permanece y aumenta en nuestro país, no es casualidad. Curiosamente las principales víctimas se dan al interior del movimiento Lávalas. Es paradójico que controlando este movimiento todos los espacios políticos, sea impotente frente a esta situación. ¿Incapacidad? Yo pienso más bien que es impunidad y complicidad. La lucha interna ha llegado a estos niveles. La última víctima más notoria ha sido Jean Dominique, la figura más relevante del periodismo haitiano y director de la estación de radio más escuchada del país. Un hombre con una gran trayectoria en la lucha contra el régimen militar de Duvalier. Dos veces exiliado en tiempos del nepotismo. Fue asesinado el 3 de abril de este año, en la estación

de radio donde trabajaba. Dominique, hasta el día de su muerte, era el principal asesor del presidente. La impunidad está profundizando la desconfianza y creando un clima de violencia e ingobernabilidad.

En este contexto ¿Qué peso le das a las elecciones del pasado 21 de Mayo?

Las elecciones de Haití eran muy esperadas por el pueblo haitiano y la comunidad internacional. Hasta ese momento, estábamos viviendo tres años de inconstitucionalidad con un régimen supuestamente democrático. Haití ha vivido desde 1997 a 1999 sin primer ministro y desde 1997 hasta hoy sin parlamento. Una crisis institucional que se originó con las cuestionadas elecciones del 6 de abril de 1997, en las cuales participó solamente un 6% del electorado. Después de eso, hemos vivido en medio de una lucha interminable entre las dos grandes ramas del movimiento Lávalas: la Organización del Pueblo en Lucha (OPL) de Gerard Pierre-Charles, anteriormente organización política Lávalas, y la Familia Lávalas (OFL) de Jean Bertrand Aristide, ex presidente de 91-95.

Las elecciones del pasado 21 de mayo, después de mucha sangre y de sacrificios humanos entre los que se cuenta el asesinato del famoso periodista y asesor político del presidente de la república, testimonian los deseos del pueblo por un cambio político que enrumbe al país, sin saber cómo ni con quién. En medio del pesimismo ésta presenta la esperanza como manera de mirar las cosas. Un indicador positivo ha sido el hecho de que acudieron a votar un sesenta por ciento del electorado, a diferencia de 1997 cuando sólo concurrió a las urnas un seis por ciento del electorado. A pesar de todo, nuestra gente aún apuesta por salidas políticas y pacíficas a la crisis.

¿Qué tipo de elecciones se efectuaron? ¿Quién las ganó? ¿Cómo ves el escenario político post-electoral?

El triunfo electoral fue para el partido de Aristide, la Familia Lávalas, partido que él mismo creó en 1996 con la pretensión de constituirse en la única fuerza política del país. La hegemonía política de Aristide parece concretarse ya que la Familia Lávalas concentró el 90 por ciento de los votos. Por tanto, va a contar con la mayoría absoluta en las dos cámaras, además controlará casi

todas las municipalidades, las colectividades territoriales, el Consejo electoral permanente y otras instancias de poder. El escenario político post-electoral es este: La totalidad del poder estará concentrado en manos de un solo partido que carece de un proyecto político definido para superar la realidad que vivimos como país. Creo que no podemos esperar más que una catástrofe política, porque demasiado poder concentrado, sin visión ni una propuesta clara de país, nos conducirá posiblemente al totalitarismo. Es anacrónico vivir en un país dirigido por un solo partido, sin proyecto, a quien le falta capacidad para dialogar y negociar con otros grupos sociales. Aristide y su partido Familia Lávalas, hasta ahora sólo han sabido escucharse a sí mismos. Creo que allí está latente un verdadero peligro.

¿Cuál sería la alternativa real para Haití?

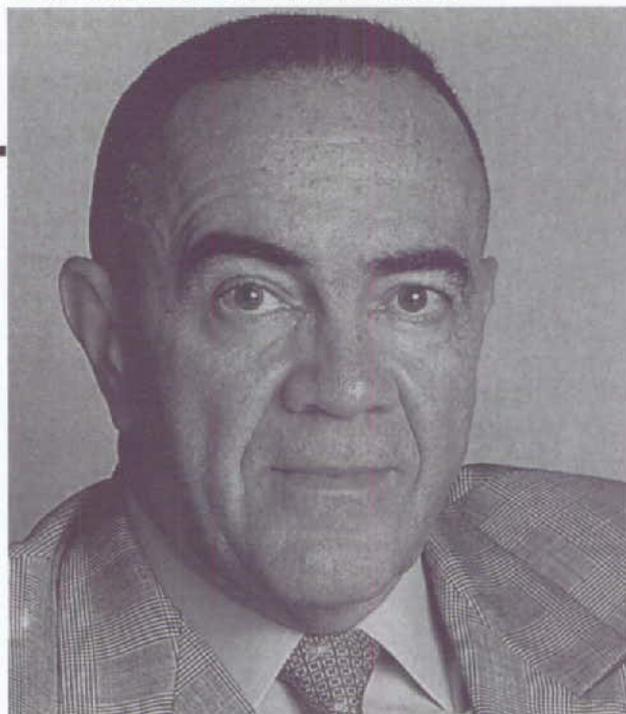
Hoy más que nunca Haití necesita la participación de todas las fuerzas vivas, de todos los sectores y capas sociales para salir del marasmo económico en el que se encuentra desde su nacimiento como nación "independiente".

El desarrollo socio-económico de Haití pasa obligatoriamente por el pluralismo político. Después de tanto tiempo de nepotismo, sustituido por un personalismo con tinte de "mesianismo profético", no hemos puesto los cauces para la democracia y el consecuente desarrollo económico. Los ensayos políticos hasta ahora no nos han llevado a ninguna parte, mientras tanto, el país sigue derrumbándose. Somos considerados como un país pre-industrial, es decir, de economía de subsistencia, mientras el mundo está en su fase post-industrial. ¿Cuánto nos queda para alcanzar al mundo? A pesar de todo, soñar la Democracia en Haití es posible, lo que se requiere es la voluntad política y el concurso social para construirla. La pregunta más acertada sería ¿queremos la democracia en Haití? ¿Estamos dispuestos a construirla? ¿Están nuestros dirigentes dispuestos a ceder cuotas de poder en favor de un diálogo real y constructivo?

ALFREDO INFANTE S.J.

Miembro del Consejo de Redacción de SIC

Entrevista al Dr. Alexis Bello



El inmenso potencial de bienestar para la humanidad que se abre al descifrar el genoma humano está acompañado también de grandes riesgos. En un mundo donde el "mercado" pareciera ser el eje del intercambio social, pudiera convertirse en una nueva forma de dominación y de exclusión. Todo ello reposa en las manos de la responsabilidad humana. Para el doctor Alexis Bello, egresado de la UCV, cirujano cardiovascular, y actualmente Presidente de la junta directiva del Hospital de Clínicas Caracas, se impone una profunda reflexión que nos permita construir una visión de largo plazo.

MERCEDES PULIDO DE BRICEÑO

SIC. -¿Qué significa realmente el haber descifrado el genoma humano?

A.B. -Finalmente, gracias a este proyecto "mega" vamos a saber cómo el individuo nace, cómo se desarrolla, cómo muere, cómo se enferma, de qué se enferma, qué se puede hacer para prevenir esas enfermedades, qué se puede hacer para curarlas, es decir, todas las actividades de una "máquina" por hablarlo en términos coloquiales, no igualada a nada de lo hecho por el hombre.

El genoma no es otra cosa que la secuencia de los tres millones de bases químicas que integran el ADN contenido en los tres millones de células del cuerpo humano, lo que va a dar como producto final un manual de operaciones. Si bien esto se dice rápido, es una cosa bien compleja que si se fuera a compendiar por escrito tomaría por ejemplo doscientos directorios telefónicos del área de una ciudad de 10 millones de habitantes. El ADN unido al lado del otro, pudiera tener una longitud que equivaldría ir seis mil veces de la tierra a la luna. Tal es la magnitud del logro alcanzado.

De acuerdo al Dr. Francis Collins, actual director del proyecto, definitivamente es un hecho único, más importante que el descubrimiento de la tabla periódica de los elementos, que el viaje del hombre a la luna, o que el proyecto de la bomba atómica, porque abre el verdadero conocimiento de lo humano.

Ahora bien, es cierto que ya está descifrado todo el alfabeto de esos tres

El Genoma Humano y la era de la corresponsabilidad

millones de bases químicas, pero apenas empieza su verdadera interpretación, hay que aprender a leerlo.

Los investigadores estiman que contiene cerca de siete mil millones de letras que surgen de la combinación de tan sólo cuatro: G, C, T y A, que son las iniciales de las moléculas Guanina, Citosina, Timina y Adenosina. La reunión de estas letras por pares, define un nucleótido y la suma de varios de ellos da forma a un gen. Asimismo, cada tres pares definen cada uno de los veinte aminoácidos existentes. La combinación variable de aminoácidos da origen a una proteína, la cual, es simplemente la expresión de un gen.

Para identificar los 80.000 a 100.000 genes que conforman el genoma humano es necesario ordenar correctamente todas las letras. Ahora hay que enfrentar al menos dos grandes barreras: los muchos vacíos o agujeros que quedan en la larga secuencia y comprobar que la recomposición de fragmentos sea fiable. Pero allí no acaba el problema, hay que preguntarse ¿cómo traducir los casi siete millones de G, T, C y A en genes y determinar posteriormente su función? Las inversiones requeridas son cuantiosas y exigen una gran capacidad de respuestas rápidas.

SIC. -¿Cuál es el impacto político de esta carrera por descifrar el genoma humano?

A.B. -La carrera apenas empieza. El Presidente Clinton y el primer ministro Blair lo que hicieron fue tratar de

poner fin a una carrera suicida entre el Estado americano, encabezado por el Instituto Nacional de Salud con el Dr. Francis Collins al frente y el departamento de Energía con el Dr. Patrinos, versus la industria privada, en la cual hay varias empresas relacionadas con la industria farmacéutica. En este proceso la Corte Suprema de los Estados Unidos estableció que no había nada bajo el sol hecho por el hombre que no pudiera ser patentado. Y es así que el Dr. Craig Venter, antiguo adjunto de Collins y hoy en día jefe de Celera genomics, logró patentar treinticinco genes diarios planteándose la primera confrontación ética y moral del proyecto genoma: ¿qué es y a quién pertenece realmente el proyecto genoma? ¿es posible patentar en lo humano? A la luz de esta experiencia pareciera que sí. Sin embargo, el Presidente Clinton convocó primero a 8 y después a 16 países para incorporarse al proyecto reuniendo el esfuerzo público y privado al considerar que era patrimonio de la humanidad.

La posición de Clinton y de Blair, asumida en declaración pública de marzo del 2000, provocó un colapso en Wall Street, porque todas las acciones de biotecnología colapsaron al definir y entregar el proyecto.

Gran parte de la información y herramientas son de acceso público, salvo el caso de algunas compañías que se reservan las patentes efectuadas con anterioridad. Todo ello nos deja una premisa: los beneficios del proyecto se verán hacia el año 2002.

SIC. -¿Cuáles son las grandes controversias del proyecto?

A.B. -No se puede negar el atractivo de manipulación y comercialización, pero también la gran oportunidad que se le brinda a la humanidad.

Es un proyecto que exige ser administrado no sólo con visión técnica, sino con profundas convicciones éticas, morales y legales. Por ejemplo, va haber la posibilidad real de medidas genéticas para enfermedades que en este momento son incurables. Será posible prevenir, sobretodo, los 5700 problemas genéticos que existen, de los cuales únicamente 300 están bien identificados. La prevención podrá realizarse diferenciadamente de acuerdo a las personas y no sólo por métodos estadísticos. Se podrán, por lo tanto, crear drogas para enfermedades como el Alzheimer, el Parkinson, el SIDA, el Cáncer, entre otros.

Pero paralelamente tenemos el espectro de la eugenesia. El gobierno americano entendió que la información genética es una información privativa, costosa, altamente sensitiva, sometida a múltiples prejuicios y en consecuencia afectaría especialmente a las minorías. Por eso se crea el organismo independiente Ethical, Legal, Social Issues (ELSI) con el 10 por ciento del presupuesto del proyecto para que se establezcan las bases fundamentales que permitan el manejo adecuado de esta nueva realidad. De hecho la primera directora es Nancy Wexler quien vino 36 veces al Zulia, donde está el laboratorio ex-



perimental más grande sobre la enfermedad de Huntington, mejor conocida como mal de sambito. Se ha podido reconstruir todo el proceso hasta cerca del año 1800, y se piensa que pudiera haber venido de Europa por el continuo flujo de intercambio, tanto comercial como migratorio. Es interesante destacar que el mal de Huntington es el primer desorden dominante de herencia humana que se ha podido documentar genéticamente. Esperamos que el proyecto genome nos abra las puertas para profundizar la intervención sobre las células de los homocigotes que sigue causando estragos.

SIC. - ¿Cuáles son los problemas derivados del proyecto si no hay una genencia adecuada.?

A.B. -Primero, la eugenesia. Ya se puso de moda el esfuerzo de tratar de mejorar el pull genético de una población y está incidiendo aún antes de haber terminado el proyecto en las opciones de algunos gobiernos, por ejemplo, en la inmigración.

Ya se sabe cuales europeos son más inteligentes, quienes son menos. Cuando esta información individual esté lista, la posibilidad de discriminación va a ser bien importante.

¿Para qué sirve?

Nuevas terapias preventivas para la salud humana y animal

Diagnósticos, medicamentos y estrategias de transplantes

Diagnósticos y terapias de tendencias hereditarias.

Agricultura y Medio ambiente.

Investigación aplicada a la industria alimenticia y la nutrición

Mejoramiento acelerado de la calidad y condiciones de vida.

Banco de datos que permitan avanzar por ejemplo, en la resistencias de los antibióticos y demás fármacos.

La corresponsabilidad social es imprescindible ante la realidad de:

El desarrollo Biónico.

Eugenesia

La Ingeniería Social.

Las razas superiores e inferiores

La protección de las minorías.

La Privacidad genética

La Clonación Humana

La Discriminación genética

La Patente Humana

El Mercadeo de la Vida

La bioesclavitud

Los matrimonios genéticos

Los cadáveres vivos.

La emergencia de nuevos derechos y regulación legal.

El Mercado de los Fetos

Segundo, el problema del empleo. Es fácil pensar que alguien que va a contratar un alto ejecutivo, con un paquete salarial importante en un puesto gerencial, va a tener la tentación de ver su carnet genético para no perder la inversión en la capacitación, si la persona tiene 50% de posibilidades de tener un cáncer de colon o de lo que sea.

En tercer lugar, algo que tiene de cabeza al gobierno americano es el problema de los seguros. Ya hay 38 estados que prohibieron la identidad genética para vender pólizas.

Hay igualmente en el Congreso doce decretos pendientes y una asociación de doscientas de las más importantes compañías de seguros peleando.

Antecedentes de lesiones a las minorías sobran. El experimento de Tuskegee (1932-1972) de ingratos recuerdos. Fue necesario que Clinton pidiera perdón con lágrimas en los ojos en nombre del pueblo americano a los tres sobrevivientes que existen todavía cuando hace sesenta años reclutaron 350 sifilíticos y los dejaron evo-

lucionar sin tratamiento y sin que ellos supieran, para saber como fallecían. El experimento de la anemia adrepanosítica en donde se reclutaron personas de color del ejército, con el gen y fueron llevados a 4600 metros para ver como evolucionaban y fallecían, y esto para no hablar sino de experiencias recientes que han sido descubiertas por la prensa. Recordemos las propuestas de tatuaje en la frente a la gente que tuviera una carga genética para que no se reprodujese, o afirmaciones como que para que una sociedad progrese no solamente debe haber un crecimiento estable y un control de la natalidad, una distribución desigual de la riqueza, sino que hay que establecer los "stándares" para nacer, porque de otra forma, la sociedad estará favoreciendo el nacimiento de deficientes, disfuncionales etc. La tentación del lucro, poder y prestigio son un verdadero problema.

La otra parte del proyecto es la dimensión ética, moral e incluso legal. La clonación a diferencia de lo que mucha gente cree, está a la vuelta de la

esquina. Al clonar a un mamífero, se ha empezado hablar de los humanos. Hay que ver la clonación como un método de reproducción asistida más. Dejemos de lado a Frankenstein. El problema vuelve a ser la posible manipulación inmoral. Por ejemplo: ya se han clonado renacuajos sin cerebro o con cerebros dañados y han sobrevivido. La posibilidad de tener "órganos de repuesto" en seres anencefálicos es una posibilidad existente. Pero estas realidades pueden degenerar en la bioesclavitud por la posibilidad de clonación para razas superiores o inferiores. En su aspecto positivo, a lo mejor tenemos a una pareja que haya fracasado por tener hijos por los métodos convencionales y aquí encuentran la posibilidad de tener descendencia. De hecho, genéticamente hablando, un clon de una pareja no es hijo de ellos, es hermano de él o ella que ha sido clonado; viene en realidad, siendo hijo de la abuela. O el caso de una mujer sola que pudiera clonarse, con inmensos problemas legales. De manera que la ética de la clonación es fundamental.

SIC. -¿Cuál es la incidencia en la agricultura?

A.B. -Podríamos decir que además de los alimentos transgénicos, tiene el gran poder de "curar las heridas de la naturaleza". La contaminación de pesticidas, fertilizantes, hidrocarburos y residuos industriales, podrán ser degradables o inmovilizados mediante la creación de microorganismos y plantas. Por ejemplo, se pueden crear bacterias con genes añadidos de manera que inmovilicen metales pesados y estos dejen de ser tóxicos o que volatilicen el mercurio. En cuanto al petróleo se ha logrado hacer bacterias capaces de degradar algunos de sus componentes y se espera conseguir cepas creadas por la ingeniería genética que al liberarse limpien la marea negra de los derrames petroleros. Pero todos estos experimentos requieren una alta convicción ética. Porque un microorganismo liberado sin control puede acabar con toda una sociedad.

SIC. -¿Por qué Ud. insiste en la visión de largo plazo?

A.B. -Creo que uno de los defectos en nuestro país es la visión de corto plazo, lo que ha dado al traste con muchas instituciones. No es posible que nosotros enviemos a pacientes y médicos a islas vecinas a ver como se tratan diarreas y que con los recursos que se tiene, y la situación geopolítica, no estemos pensando en prepararnos para esta nueva realidad como se están preparando otros países. Nadie sabe nada de esto. Todo el mundo habla del genoma humano para poderse comprar los ojos verdes, ser alto y delgado. Realmente no se sabe de lo que está hablando. Es imprescindible que las instituciones científicas, religiosas, políticas, de salud, sociales asuman una reflexión seria y sistemática. El gobierno no sabe de ello, no sé si la iglesia sabe o no sabe. En mi opinión, no podemos seguir en Venezuela siendo un subproducto de fracasos. Es decir, que en todo tenemos que fracasar, para después tener éxito.

La inversión de grandes empresas está orientada a las enfermedades de los países desarrollados y muy poco para nuestras realidades. Ciertamente dos tercios de la población mundial no tienen acceso a los medicamentos más elementales. Si eso está pasando con los antibióticos, antipiréticos etc, imagínense lo que va a ser con los medicamentos especializados costosos. Uno de los cambios que se vislumbran es la medicina como ciencia de consumo y eso va ser muy grave. Se van a consumir los brazos biónicos, el sentido del olfato, los ciegos podrán ver realidades virtuales. Todas las drogas van a existir hechas a la medida. Y ¿quien podrá consumir esto?

SIC. -¿Cómo va a ser la realidad de los países que no tenemos acceso a esta tecnología, ni a esa capacidad de consumir?

A.B. -Yo creo que puede haber un nuevo colonialismo, más sofisticado si no nos preparamos, armamos una estructura y tomamos una conciencia de la misma forma como el país se ha preparado para discutir los problemas fronterizos, o como se prepara para

las guerras de precios con el petróleo. Este es un problema que va a ser infinitamente superior en importancia y en impacto social.

Por ejemplo, el comercio con partes vivas de feto en los Estados Unidos y Europa para tratamiento de tres cosas nada más, Alzheimer, Parkinson, Diabetes, supera los 17 billones por año. Ya hay países en donde el ADN es la identificación criminológica y las huellas digitales son prehistoria. Entonces debemos prepararnos a todos los niveles para no ser más subdesarrollados de lo que somos. Y en esto no valen los precios del petróleo.

SIC. -¿Qué sería lo fundamental en términos de conocimiento y de políticas preventivas?

A.B. -Hay que comenzar por lo básico y entender los procesos en su justa dimensión. Aceptemos que no es fácil transmitir el problema. Cuando se discutió el problema de las computadoras y el efecto 2000, a la gente se le decía: los aviones se pueden caer, las cuentas bancarias se pueden borrar, los marcapasos se pueden parar y se prepararon, no hubo casi problemas. Se entendió lo que pasaba y se actuó en consecuencia. Pero esto no se ha entendido, sino en sus aspectos más superficiales.

Cuando hay un huracán, no se puede luchar contra el huracán, la gente lo que hace es defenderse y para ello tiene un conjunto de normas que se realizan. Esto es una amenaza de huracán, lo mínimo que podemos hacer es prepararnos para manejar la situación, ya que puede arrasarse con una población.

MERCEDES PULIDO DE BRICEÑO
Psicóloga Social. Directora de SIC



Mal tiempo para la Educación

No soplan buenos vientos para la educación privada desde el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Altos personeros predicán y quieren practicar la trasnochada doctrina del Estado Docente, que tanto recuerda los aciagos tiempos de AD en el trienio 45-48 y el decreto 321.

1. Los aumentos de las mensualidades están siendo revisados por INDECU. Pero hay una contradicción entre la Resolución vigente, que autoriza a la Asamblea Educativa la aprobación del aumento de las mensualidades, y la presión del Ministerio para no exceder el 20%. Por otra parte, los aumentos de los sueldos docentes, que también afectan a los privados, superan el 50%.

2. La calidad de la educación no parece ser prioridad de este Ministerio. La circular enviada ordenando que las graduaciones tengan lugar la última semana de julio, a fin de que los que aplazan materias en 5º año puedan graduarse con sus compañeros, convierte las pruebas de revisión en una especie de premio de consolación. La terrible realidad de un altísimo porcentaje de repitientes en los liceos públicos se quiere atacar bajando la calidad: se habla de que un alumno podrá repetir arrasando dos materias, en lugar de una. La reforma del Reglamento de la L. O. E. (Gaceta del 15 de septiembre de 1999) impide que alumnos de bajo rendimiento o mala conducta puedan ser retirados de los planteles a no ser que sus padres lo permitan. Son medidas que pueden proceder de buenas intenciones, pero que difícilmente escapan al calificativo de populistas, y que desde luego van a contribuir al decaimiento de la calidad de la educación.

3. Se menciona que hay dos resoluciones muy peligrosas para la educación privada, que se van a implantar cuando se vea oportuno.

Una de ellas cambiará la personalidad jurídica de los planteles privados y trasladará la gestión de los centros privados a la comunidad educativa con la intención de irse apropiando de aquellos centros que no cumplan con determinadas exigencias o se hagan inviables económicamente. Esta resolución iba a entrar en vigencia después del 28 de mayo. Otra resolución declarará la emergencia educativa en ciertas zonas del país para aplicar la política anterior con carácter de urgencia.

La educación privada no es una unidad. Buena parte de la educación privada trabaja con los estratos pobres de la población y es subvencionada por el propio Estado. Por otra parte ya es hora de caer en la cuenta de que la educación, como la salud, son servicios públicos, porque contribuyen a mejorar la vida de los venezolanos, aunque pueden ser gestionados por los particulares o por el Estado. Empeñarse en demarcar fronteras entre público y privado, para ahogar lo privado y dejar sólo lo público, indica cuando menos torpeza y miopía. La situación del país reclama sumar voluntades y multiplicar esfuerzos, no restar ni dividir. La historia suele pasar amargas facturas a la torpeza y al sectarismo.

Los aumentos salariales los pagan los trabajadores

La política de concertación ha recibido una fuerte contracción en el modo como se han decidido los últimos incrementos salariales. La reunión tripartita es ley de la República para el asesoramiento gubernamental en vista a la definición del salario mínimo. Para los aumentos generales se diseñan en la Ley Orgánica del Trabajo los organismos a ser consultados antes de cualquier decisión. Todo esto ha sido obviado porque el patrón-Estado decidió que los organismos gremiales no tienen representatividad. El gobierno es juez y parte.

Pero lo hizo mal. Sin ningún cálculo y sólo por razones electoreras-populistas el gobierno decretó el incremento para el sector público del 20%. No se hicieron cálculos sobre el impacto macroeconómico y particularmente sobre la inflación. Hasta hoy hay múltiples organismos que no han recibido los incrementos y, por supuesto, no se han arbitrado los recursos para los entes descentralizados (léase alcaldías y gobernaciones) que no son afectos al partido de gobierno.

Nuevamente se vuelve a repetir el mismo modo de proceder, cercano a las elecciones del 30 de Julio, ahora para el sector privado. Incoherencias y ambigüedades es el mínimo común denominador de este decreto.

Sin pronunciarnos sobre la bondad de una inamovilidad, la estabilidad decretada no cumplirá con los fines de evitar despidos. ¿Qué mecanismos podrá establecer una inspectoría sobre una empresa que mantenga su estabilidad numérica aunque con reducción salarial?

Ya el mal estaba hecho. Al anunciar la posibilidad de una inamovilidad, las empresas pequeñas, medianas o grandes se apresuraron a salir de un personal que quizás lo hubiera mantenido, por temor de tener que aguantarse a la fuerza con él por dos o tres meses.

El hecho es que a tenor de las denuncias de la CTV, la cifra de trabajadores destituidos es 15 mil a escala nacional desde el pasado 29 de junio. Los sectores más afectados por esta medida son el comercio, los servicios y la banca, los cuales agrupan el 80 por ciento del total de despidos.

Con estos decretos, al no tener una política salarial coherente, en vez de defender el empleo éste ha sido afectado, incluido en el sector público, y la política antiinflacionaria como es lógico se ha ido al garete. El populismo electoral lo pagan los trabajadores.

¿Qué es posible esperar del proceso electoral?

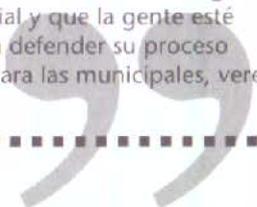
La audacia va unida en ocasiones con la ignorancia. El haber planteado una megaelección de la magnitud y complejidad de nuestro proceso requería no sólo innovación tecnológica, sino un gran capacidad de convocar alianzas que permitieran instrumentarlo confiablemente. Resulta incomprensible que si hemos asesorado elecciones en Centroamérica y hasta en España, hoy nademos en un mar de confusión. Y sin embargo, la automatización del proceso, el debilitamiento de las organizaciones políticas, la imposición de decisiones políticas incluyendo la pérdida de capital humano y la sustitución de la experiencia y capacidad por la lealtad personal erosionaron la capacidad de autonomía y eficacia. Sabemos que existía manipulación y por ello reformamos la ley electoral, y tuvimos un proceso en 1998 que permitió sentar las bases para su mejoramiento. La suspensión de las elecciones del 28 de mayo ha generado un mar de desconfianza que nos obliga a preguntarnos ¿dónde estamos?.

Con el establecimiento de la fecha del 30 de julio por el Sr. Luis Miquilena, Presidente del Congresillo hay que pensar que no estaremos en el mundo perfecto. Técnicamente, no hay tiempo de revisar, ni migraciones en el registro y fue necesario separar las elecciones. No es lo mismo supervisar y depurar el registro de 732 candidatos y sus alianzas que el de los 6000 candidatos de los niveles municipales. Sin embargo, el 30 de julio es época de vacaciones lo cual aunado a la desmotivación existente hace prever una alta abstención. El haber reabierto la campaña electoral el 1º de julio, el CNE estimuló nuevamente la motivación hacia el proceso, con el agravante que hay gran can-

tidad de candidatos que están ejerciendo los cargos para los cuales aspiran. ¿Será suficiente?.

La confiabilidad reposa sobre las auditorias en caliente, mediante muestra el propio momento de la votación y las auditorias de las máquinas. Hay desconfianza con el monopolio de INDRA y con la empresa ESS propietaria del software. La sociedad civil conciente y preparada se ha sentido desinformada del proceso. Hay confusión en la elección del voto lista y voto uninominal para la asamblea nacional, lo cual incidirá en los votos nulos. El CNE está haciendo lo posible por informar mediante gacetillas en profusión sobre los candidatos y la manera de votar, pero tendrán que ser las organizaciones políticas y los candidatos quienes asuman la educación práctica.

Se requieren 10.000 testigos y mas de ochenta mil miembros de mesa. Sin embargo el CNE está repartiendo el registro de electores en CD a todas las emisoras para que puedan coadyuvar a la información y han ampliado los espacios para llenar las planillas de votación para evitar las colas en los centros de votación. Esperamos que el CNE tenga fuerza para superar los escollos de la guerra comercial y que la gente esté dispuesta a defender su proceso electoral. Para las municipales, veremos.



México:

RAÚL H. MORA LOMELÍ

Sorpresa increíble, la víspera para unos, temida por no pocos, deseada por la mayoría, a juzgar por los resultados: como es sabido, Vicente Fox, del Partido Acción Nacional, venció en las elecciones presidenciales el pasado 2 de julio. El Partido Revolucionario Institucional deja el gobierno de la República Mexicana tras haber cumplido más de setenta años de poner o imponer a uno de los suyos en la silla del Señor Presidente.

Después de haber emitido su voto en Guadalajara, quien esto escribe, por amable invitación de la revista *Sic*, conoció el comunicado del IFE con los resultados preliminares pero suficientes para afirmar que la tendencia del triunfo panista era irreversible, a través de la televisión en la ciudad de Caracas en la noche del mismo domingo 2. Se impone una reflexión, aunque sea apresurada, sobre este hecho que para los mexicanos hace historia.

"Ejemplo de democracia nos han dado", fue el saludo con que el sacerdote jesuita José Ignacio Arrieta me recibió al amanecer del día tres. No sé si sea ejemplo. Es cierto que a lo largo de las campañas electorales los mexicanos fueron conscientes más y más de que en sus manos estaba mantener el continuismo o apostar por el cambio. Como nunca antes, el pueblo experimentó el valor y la responsabilidad de su voto.

Diversos factores cooperaron en esto. Ante todo, las reformas que los diversos partidos y tendencias democráticas urgieron para que el Instituto Fe-



deral Electoral (IFE) tuviera absoluta independencia respecto a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Tras dura batalla se logró. Se rompió la costumbre de que el Presidente se mostrara también en este campo como *El Señor*, capaz de influir en los procesos electorales y en los sistemas de cómputo, tan frágiles que alguna vez "se cayeron". La decepción que esta caída provocó en todo el país influyó para acrecentar la tendencia al abstencionismo durante la presidencia de Carlos Salinas de Gortari. Pero la autonomía del IFE, aprobada y defendida esta vez por el Presidente Er-

nesto Zedillo, venció meses antes la corriente de quienes repetían la consigna de que "la gente decente no se mete en política".

Todos deseaban expresar su personal parecer. Gracias también a la abierta campaña con que el mismo IFE, los maestros y la Jerarquía de la Iglesia Católica, invitaron a todos los derecho-habientes del voto a inscribirse en el padrón electoral. Llamamiento dirigido en especial a las mujeres y a más de siete millones de jóvenes que habían de cumplir dieciocho años y podían votar por primera vez en su vida.

¿triumfo del PAN o derrota del PRI?

Campaña Electoral

La campaña de los seis contendientes a la Presidencia, en especial la de Francisco Labastida por el PRI, de Vicente Fox por el PAN y de Cuauhtémoc Cárdenas por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) fue seguida a lo largo de las últimas semanas con un interés creciente. Especial atención se tuvo durante el debate público de estos tres contendientes. Las encuestas se multiplicaron y difundieron en los diversos medios de comunicación día a día, a tal grado, que llegaron a crear enfado y enojo por la manipulación de porcentajes que más de una agencia manipuló por sus preferencias.

A pesar de ello, o quizás precisamente por eso, todo el mundo se sintió obligado en conciencia a sopesar su voto antes de emitirlo. Como en un ejercicio de discernimiento, dos frases se valoraron en la alternativa: *"Más vale malo conocido que bueno por conocer"* y *"Todo pueblo tiene el gobierno que se merece"*. Con temor, pues, unos por el cambio incierto; otros, como reclamo ante la situación de empobrecimiento, inseguridad, violencia y corrupción de los últimos sexenios. Sólo un 35.6 % votó por el PRI. Un total de 64.3 % en su contra. Sumados los votos, por el PAN (42.7%), por el PRD (16.5%) y el insignificante 1.1 % por otros candidatos, la derrota del Partido Institucional es patente, por decisión ampliamente mayoritaria. México se merece un gobierno mejor: este fue el criterio que los mexicanos expre-

saron, en la esperanza de que se cumplan, no tanto las promesas hechas por el vencedor, sino la esperanza de algo mejor que lo que hizo el PRI en más de siete décadas de poder.

Ninguna de las casillas electorales podía empezar a operar el día 2, a las 8 de la mañana, sin que estuvieran presentes los ciudadanos que fungieron como Presidente, Vicepresidente y Secretario, y todos los representantes de cada uno de los partidos, cuya presencia fue condición indispensable para que se pudieran abrir las cajas de documentación. Las elecciones transcurrieron en todo el territorio nacional sin violencia significativa. En algunas casillas se percibía un aire de respeto casi religioso entre quienes ordenadamente hacían fila antes de entrar a la sala de votación. Ahí, el presidente de casilla examinaba los dos pulgares del votante en turno, para verificar que no estaban manchados con la tinta indeleble que luego se habría de poner en el pulgar derecho de cada uno, como señal de que votó. En voz alta leía el nombre de la persona que ingresaba, tal como aparece en la credencial para votar y que entró en vigor desde antes de 1994, en las anteriores elecciones nacionales. Los representantes de los partidos contaban con un folleto con todos los datos, la fotografía a colores de todos y cada uno de los inscritos en el padrón electoral adscritos a dicha casilla. Tales datos fueron verificados previamente por el IFE, una de cuyas obligaciones fue comprobar que nadie, absolutamente nadie, estaba inscrito más de una vez a lo an-

cho y largo del país. A la luz de todo el mundo, de los observadores nacionales e internacionales, se previno de este modo la posibilidad de que se arguyera el triunfo por la vía de votos ilícitos o por acarreo.

Así, el Presidente saliente y los dirigentes de su partido se prepararon para mostrar a toda la opinión pública que su triunfo –porque lo suponían seguro– de ningún modo podía ser fraudulento. Tal trabajo acreditó de hecho su derrota, al reconocer ellos primeros el triunfo de Fox. Reconocimiento inmediatamente dado, en cuanto el Instituto Federal Electoral presentó por la noche los primeros datos de la suma parcial de votos, suficientes para conocer la tendencia prevalente. Fue signo de aceptación nunca antes visto en México la forma en que el Presidente Zedillo asumió los resultados y ofreció su apoyo al ganador durante el período de transición, que se inició en esa misma hora y terminará con la toma de posesión del mando presidencial por Vicente Fox, el primero de diciembre próximo. Admirable también la aceptación pública de los resultados por Labastida. La euforia y la alegría de los triunfadores, del Presidente electo mismo, fue patente. Darse cita en la plaza conocida como El Ángel de la Independencia, en la ciudad de México para esa misma noche, era convocarse a la fiesta –también de su cumpleaños número 58– y a la celebración de la victoria: Ahí nos reunimos los mexicanos cuando queremos y necesitamos celebrar el triunfo del equipo futbolero de nuestra pasión.

¿Es una victoria la del PAN?

Mirado así el resultado, habría que decir que fue victoria también del Partido Ecologista que, al lanzar juntos la candidatura de Fox, convocaron a la *Alianza por el Cambio*. Pero no es ésta la perspectiva con que hay que analizar los resultados del 2 de julio. No es el triunfo de la campaña de dichos partidos ni de su alianza, ni de la adhesión con que unas semanas antes se unió a ellos Porfirio Muñoz Ledo, al renunciar a su postulación por parte del PARM (Partido Auténtico de la Revolución Mexicana). Si de victoria y derrota se quiere hablar, el ganador ha sido el pueblo de México. Al discernir y expresar con voto secreto y libre su propia decisión, la ciudadanía mexicana muestra la necesidad de enfrentar los problemas que aquejan al país. Este es el anhelo de base. Por eso votó mayoritariamente contra el PRI y con menos de la mitad de votos por Fox y por los Diputados y Senadores del PAN. México se muestra, de hecho, una nación tripartita, pues no puede ignorarse que el programa del PRD lo avalaron el 16.5 % de votantes.

Del programa para enfrentar y resolver los problemas y para buscar las soluciones justas para todos es de lo que hay que hablar y por lo que hay que trabajar en este período de transición y durante el primer año del servicio presidencial de Fox. De servicio se trata, y así lo formuló él en su campaña y sus visitas a todos los Estados de la República.

No puede ser programa sólo de él, ni sólo del Equipo que él forme para las diversas Secretarías Federales. El pueblo de México confirmará —o no— su crecimiento hacia la democracia si, pasado el proceso por el voto, seguimos urgiendo y ofreciendo toda la colaboración necesaria para que el país cambie de rumbo. Nadie puede contentarse con una democracia simplemente electoral, por no decir electorera.

Encaminados a la democracia

Tres indicadores de que nos encaminamos hacia esa democracia como forma permanente y dinamizadora de vida:

Primero, revisión y ajuste de las medidas económicas que se han impuesto con el programa neoliberal y los compromisos con Estados Unidos y Canadá, por una parte, con la Alianza para el Progreso, y con la Unión Europea, por otra. Una de las consecuencias inmediatas de dichas medidas fue la quiebra y desaparición de miles de medianas y pequeñas empresas —la mayor fuente de trabajo en cada Estado y en el Distrito Federal—, y la generación de un altísimo desempleo. Otra, la gravación de servicios e impuestos para consumos básicos y la oferta de impuestos menores o su exención para empresas extranjeras.

Segundo, la respuesta atinada y justa para las demandas del pueblo indígena de Chiapas: Su levantamiento el primero de enero de 1994 —día en que Zedillo asumió el cargo de Presidente— es el símbolo de millones de compatriotas que reclaman el respeto a su cultura y su forma de vida, en ese Estado y en muchos más. Los Acuerdos de San Andrés, consensos mínimos a que llegaron los delegados gubernamentales y chiapanecos, quedaron en letra muerta, pero no olvidada, porque el Presidente Zedillo jamás los cumplió y sí propuso, en cambio, medidas no aceptadas por los pueblos tzentales, tzotziles y tojolabales, herederos de lo que fue la gran cultura maya. *"En cinco minutos arreglo yo ese problema"*, dijo Fox. Urgirle desde la base que le encarga ahora la dirección del país puede llevar un poco más de tiempo que ese. Sin alardes publicitarios, es esta una tarea de primera importancia.

Tercero, la revisión de los procesos y de las personas que han hecho de la corrupción y de la violencia el modo nuestro de proceder. Pero no sólo para descubrir y castigar a los culpables de millonarios fraudes como FOBAPROA o de las Cajas Populares de Ahorro. Ni sólo para aclarar y dar juicios justos a quienes han perpetrado crímenes sin nombre —Cardenal Posadas, familias chiapanecas de Acteal...—

Todo eso, sí, pero con miras a descubrir y corregir sus causas y lo que ha promovido la cultura de muerte imperante: desintegración familiar, comercio fácil, criminal e impune del narcotráfico, educación inadecuada, abandono del campo, inmigración masiva hacia las grandes ciudades del país, violación de derechos humanos, militarización.

Tareas que los mexicanos queremos enfrentar y asumir. De esto es expresión el voto y el cambio de rumbo que deseamos. Tarea del nuevo Presidente, de su Gabinete y sus Partidos. Tarea de todos. Hacia la verdadera democracia. Contando con la camisa de fuerza que son los acuerdos comerciales y con la realidad hecha pública el pasado 2 de julio, México no es un bloque con un solo color. Es, para repetir el adjetivo dicho, tripartita, y con esa verdad y su riqueza hay que contar.

¿Puede el PRI recomponerse y llegar a ser un nuevo partido moderno, adecuado a estas necesidades, sin compadrazgos ni mecenas? Sí, si sanada la herida que sin duda experimentan ahora, superan la visión partidista y miran al país como un todo. Sí, si logran superar sus fuertes pugnas internas. Que el exsecretario de gobernación, Manuel Bartlett y sus seguidores griten en el Consejo Político Nacional del PRI en contra del Presidente Zedillo y lo excomulguen, como lo hizo el 4 de julio pasado, parece ya un signo de que no está dispuesto ese septuagenario partido a cambiar el rumbo. Esa puede ser su mayor derrota.

Lograr contar con el apoyo y la sabiduría de hombres honestos, sean del PRD, del PAN, del mismo PRI o sin militancia partidista alguna, puede ser la mayor victoria del PAN y del próximo Presidente de México. Ahondar la división, su mayor derrota.

El momento actual hace esperar que *El Señor Presidente*, tal como nos lo pintó Miguel Angel Asturias, ya se murió. Dios lo quiera, en cada país de nuestro Continente Latinoamericano. Ya no queremos *La fiesta del Chivo*, por la crueldad con que nos la dijo Vargas Llosa y más de uno de nuestros países la ha padecido.

RAÚL H. MORA LOMELI
S.J. mexicano

DANIEL CENTENO M



Si algo logra "Gladiator" en el espectador, es dejarlo enquistado en su butaca en las dos horas y media que dura la proyección. Hecho que aún resulta sorprendente en una audiencia alérgica a los relatos históricos, y más si estos sobrepasan los quince minutos de discurso. Sin duda alguna, he allí el mayor punto a favor para el realizador británico Ridley Scott.

Para quienes no estén familiarizados con ese nombre, es pertinente comenzar por aludir la maestría de este personaje en cuanto a composiciones visuales se refiere. Para muchos críticos, sus comienzos en la televisión inglesa como diseñador de escenarios, le bastaron para plasmar ese estilo único y onírico en comerciales televisivos y en películas como "The Duellists", "Alien" y "Blade Runner".

No obstante, por algunas causas desconocidas hasta ahora, su creatividad había caído en un letargo de proporciones inimaginables para su probado potencial. Una serie de cintas lineales lo dejaron al margen del reconocimiento mundial; y sólo de vez en cuando sacaba su cabeza para respirar de la monotonía filmica a la que estuvo sometido. Quizás la más recordada de sus bocanadas salvadoras residió en el es-

treno de "Thelma & Louise". Sin embargo, ni ese intento logró redimirlo del todo.

Luego de unos años ingratos Scott vino con todo. Demostrando una notable mejoría sobre su padecimiento, aunque todavía no curado por completo, Scott vino con gladiadores, caballos, arcos, túnicas, logradas alucinaciones y enormes coliseos. Después de innegables desaciertos, Scott vino con "Gladiator"; una película para demostrar que él también puede ofrecer muchísimo pan y circo para la audiencia mundial.

La trama, centrada en las vicisitudes sufridas por un militar español del imperio romano injustamente villipendiado, se pasea por excelentes decorados, fidedignos vestuarios, extraordinarias luchas en la arena, vívidos diseños de batallas, una alucinante ubicación histórica, y en una sublime actuación póstuma de Oliver Reed. Pero, más allá de lo estrictamente seductor a simple vista, "Gladiator" da una rápida panorámica de lo poco que han cambiado los apuestos asuntos de la política del día a día. Sobra cotejar y extender la invitación a muchos personajes de la cosa pública nacional...

Es cierto que a ratos todos los esfuerzos derramados en la película toman un aire de banalidad, para sonreírle a los cánones hollywoodenses acostumbrados. Seguramente, algún purista de la historia universal logre dar con ciertas imprecisiones dentro de la cinta. Hasta resulta innegable la comparación que automáticamente se realiza con sobrados pasajes de la clásica "Spartacus" de Stanley Kubrick. No obstante, el hecho de presenciar una mejoría del enfermo, hace perdonar muchos de los pecados expuestos. No todos los realizadores tienen las agallas de retomar la senda perdida por años. Scott lo está intentando. Así le cueste llegar a su pureza inicial.

DANIEL CENTENO
Comunicador Social

En la arena de Ridley Scott
Gladiator

Jesús de Nazaret

Mesías Antimesiánico

Las relaciones cristianas, según el mesianismo de Jesús, son horizontales y mutuas, tendentes a que el pueblo se ponga en pie y sea sujeto personalizado, cualificado, responsable.

PEDRO TRIGO

Arias rompió con Chávez acusándolo de populismo mesiánico. Él, a su vez, parecería haberse deslizado hacia el otro polo: representante del estilo personal, las emociones y los intereses de los estratos medios y altos. En estos dos estereotipos está representada nuestra tragedia ya que ninguna de las dos direcciones es capaz de sacarnos del atolladero en que nos encontramos. Es cierto que se había abandonado al pueblo, tanto en el presupuesto del Estado, como en el imaginario y la ideología dominante, y en los planes de la empresa privada. Por eso el pueblo se fue con Chávez: no tenía otra alternativa. Chávez lo ha aglutinado en torno a sí; pero no da indicios de que sea capaz de conducirlo hacia un mayor desarrollo humano.

Uno de los elementos de esta trama es el mesianismo. En este artículo vamos a referirnos a él en el aspecto preciso de cómo lo asume Jesús y por tanto cómo debe asumirlo quien quiera vivir como cristiano.

Concepto sociológico y bíblico de mesianismo

El mesianismo es actualmente un concepto sociológico y político, aunque su origen es religioso. En las ciencias sociales significa una propuesta de sentido y de felicidad para un grupo humano que se siente sobrecargado, humillado, ofendido y desalentado; esta propuesta está personificada en un líder carismático con el que el grupo se siente identificado. Dicho de otro modo, mesianismo es la propuesta de realización repentina y colmada de los deseos ancestrales de felicidad absoluta por obra de un hombre providencial, dotado de poderes sobrehumanos, que se impondrá sobre los poderosos opresores e instaurará una edad de oro.

Elementos fundamentales del mesianismo serían ante todo: el horizonte de felicidad, sentido y plenitud; en segundo lugar, el destinatario, que sería un pueblo homogéneo, sin fisuras, que se entendería como una gran familia; en tercer lugar, el dador: el líder carismático, el Mesías, una especie de superhombre, tanto por su capacidad de personificar a todo el pueblo y así comprenderlo y dirigirlo, cuanto por su poder para derrotar a los que causan el sin sentido y la postración del pueblo; en cuarto lugar, el método: el Mesías conduce al pueblo a la felicidad y a la dignidad por el camino de la lucha sin cuartel contra los enemigos, lucha que acaba en la derrota completa de éstos.

Decíamos que el mesianismo tiene un origen religioso. Mesías es una palabra aramea que deriva de otra hebrea. Textualmente significa ungido. El Mesías es así el ungido por el Espíritu de Dios para liberar a su pueblo. Así lo fueron, por ejemplo, Saúl, David, Salomón o Yehú (1 Samuel 10, 1; 16, 1. 13; 1 Reyes 1, 38-40; 2 Reyes 9, 1-13; Salmo 20, 7-10). La monarquía en Israel es concebida no como las monarquías orientales, en las que el rey era señor y los ciudadanos súbditos, sino como la institución que garantizaba el cumplimiento de la alianza entre Dios y su pueblo cuyos pilares eran la felicidad con Dios y el derecho y la justicia entre los miembros del pueblo de Dios. Sin embargo, fuera de casos excepcionales como Ezequías y Josías, la monarquía no estuvo a la altura de su misión. Los profetas interpretaron el fin del reino de Israel y posteriormente de Judá como la consecuencia del abandono de la alianza. Por eso, tras el exilio, se instauró un régimen hierocrático, basado en la observancia estricta de la ley. Sin embargo, ni la nación consiguió la independencia política ni en su interior reinó la justicia y la misericordia.

Por eso en tiempos de Jesús muchos israelitas esperaban a un Libertador venido de parte de Dios, como lo fue Moisés. Aunque el modelo para el pueblo era el rey David. Él era el ungido por excelencia. Una característica de la fe del pueblo judío es que los infortunios, en vez de matar la esperanza, la elevaban a metas cada vez más altas. Así, en tiempos de Jesús, muchos esperaban no a un ungido más sino a un personaje que lograría una salvación definitiva, en doble sentido: colmaría todas las aspiraciones y duraría por siempre. Esta figura es el Mesías. Esta figura estaba ligada en el imaginario popular a los oráculos de los profetas. En tiempos adversos ellos habían alimentado la esperanza de que Dios volvería por su pueblo y les enviaría un salvador definitivo. Así se fue alumbrando en la imaginación colectiva la figura del Mesías y el deseo ardiente de su venida. Estos serían los oráculos más famosos al respecto: Isaías 2, 2-4; 9, 1-6; 11, 1-9; Miqueas 5, 1-5; Jeremías 23, 5-8; 33, 14-16; Ezequiel 34, 22-30; 37, 21-28; Malaquías 3, 1-5; Zacarías 9, 9-15; Daniel 7, 13-14. 27.

No todos los que esperaban al Mesías lo concebían del mismo modo; así como son diversos y no fácilmente componibles los rasgos de él que aparecen en los distintos oráculos proféticos. Sin embargo, para el pueblo había algunos rasgos que eran típicamente mesiánicos. El primero, obviamente, su carácter religioso: se trata sin lugar a dudas del ungido por el Espíritu divino. El segundo, su relación con la liberación del pueblo, aunque ésta era concebida de una manera diversa según se entendiera por pueblo a los de abajo o a toda la nación. El tercero, se refiere al modo de esta liberación que en todo caso era un modo sobrenatural, bien a base de prodigios aplastantes, bien por la

violencia incontrastable. El cuarto rasgo tiene que ver con el estado resultante de la intervención del Mesías: el reino de los santos de Dios era para unos el dominio sin término de los israelitas sobre todos los demás, en tanto para otros esta teocracia incluía también una purificación que santificara al pueblo de Dios.

Jesús murió acusado de Mesías y sus discípulos lo tuvieron por tal

Es un dato histórico incontrastable que Jesús murió ajusticiado por el representante oficial del imperio romano bajo la acusación de Mesías político. También es un dato fidedigno que fueron las autoridades judías quienes lo entregaron al imperio. La acusación por la que habrían decidido llevarlo ante el tribunal sería la de falso profeta que aparta al pueblo de la alianza y lo extravía. En el mismo pasaje en el que Moisés anuncia que Dios enviará a un caudillo como él, el Profeta advierte que debe morir el que se presente en nombre de Dios diciendo al pueblo lo que Dios no le ha mandado decir (Deuteronomio 18, 13-20; 13).

Si Jesús fue esa figura, "el rey de los judíos", ajusticiado por el imperio, eso significaría que murió como Mesías fracasado: abandonado por sus partidarios y vencido por sus enemigos. Si no fue esa figura, su condena como Mesías ¿fue una equivocación?

Es claro que los discípulos reconocieron en Jesús al Mesías; tanto es así que bien pronto fueron llamados mesiánicos. Así lo narran los Hechos de los apóstoles (11, 19-26): los discípulos de Antioquía provenientes del paganismo al reconocer a Jesús dejaron sus religiones. Como no tomaron la religión judía, no se sabía qué eran religiosamente hablando. Pero, como se

la pasaban hablando del Mesías, los llamaron mesiánicos. Mesías en griego se dice Cristo y por eso los llamaron cristianos. Y mesiánicos, es decir cristianos, seguimos llamándonos nosotros mismos hasta el día de hoy. Hoy muchos cristianos no saben lo que significa ese apelativo y en cuanto al contenido, no parece que ellos tengan actitudes mesiánicas; más bien se parecen, sobre todo los miembros de la institución eclesiástica y sus allegados clericalizados, a los maestros de la ley y a los sacerdotes que condenaron a Jesús. Se parecen a ellos por su talante de gente de orden y por su celo por la ley, en la que se incluye el derecho canónico como antes la Mishná. Pero si la primera generación de discípulos llamaron a Jesús Mesías, tanto que Cristo pasó a ser su nombre propio, y si ellos aceptaron para sí el nombre que les dieron de cristianos, es que sí reconocían a Jesús como el Mesías y a ellos mismos como el pueblo mesiánico.

Entonces ¿hay que concluir que Jesús fue "el rey de los judíos"? Parece indudable que no pocos de sus discípulos siguieron a Jesús porque lo reconocieron como Mesías. Así lo recalca con insistencia el cuarto evangelio (Juan 1, 41. 45. 49). Los sinópticos subrayan que, al preguntarles Jesús por quien lo tenían, Pedro habría respondido en nombre de todos que era el Mesías (Marcos 8, 29). Por eso Lucas expresa la decepción de los discípulos tras la muerte en cruz de Jesús en clave mesiánica: él fue un profeta poderoso en obras y palabras delante de Dios y de todo el pueblo. Pero los jefes lo asesinaron, aunque ellos esperaban que él iba a liberar a Israel (24, 19-21). Lo último que aparece en boca de los discípulos dirigido a Jesús tiene que ver con la restauración mesiánica: "¿es ahora cuando vas a restablecer el reino de Israel?" (Hechos 1, 6).

Este es el bien mesiánico que trae Jesús: la vida y el mundo fraterno de los hijos de Dios.

El pueblo mesiánico no sacraliza ninguna magnitud cultural e histórica, como son la nación y la patria

Rasgos del mesianismo de Jesús

Así pues los discípulos, como gran parte del pueblo, siguieron a Jesús porque vieron en él al Mesías que esperaban. Y el propio Jesús ¿qué pensaba de sí?. En primer lugar hay que decir que él ni se llama Mesías ni acepta que hablen de su mesianismo. Esto se puede interpretar de dos modos: o que no se tenía por Mesías o que su idea de Mesías no coincidía con la ambiental. Esta última interpretación quedaría avalada porque tanto Marcos (14, 61-62) como Juan (18, 33-37) sí ponen en boca de Jesús la afirmación de la realeza mesiánica, pero en la pasión, cuando ya no son posibles los equívocos triunfalistas, cuando más bien la proclamación suena a sarcasmo.

Según los indicios que Jesús da de sí, ¿qué pensar de su mesianismo?, en primer lugar hay que asentar que Jesús se tiene a sí mismo y es tenido por los evangelistas como el Ungido por antonomasia. La unción o su experiencia y manifestación se liga al bautismo (Marcos 1, 10; Juan 1, 32-34). Lucas subraya que el Espíritu lo unge como Mesías de los pobres para restaurar su vida disminuida y liberarlos (4, 17-21). La fuente común a Mateo y Lucas precisa en un lugar muy relevante que Jesús libera a la gente de los poderes que la esclavizan por el Espíritu de Dios (Mateo 12, 28-29). Pero hay que destacar que, a diferencia de los demás ungidos, a Jesús no lo unge ningún ser humano. Jesús es ungido por Dios y esa unción es tan plena que totaliza su vida, que lo define. Por eso los evangelios de la infancia subrayan que su concepción es obra del Espíritu (Mateo 1, 18, 20; Lucas 1, 35), expresando así genéticamente que Jesús es del Espíritu o, como dice Juan, que Dios le dio el Espíritu sin medida (3, 34). Más aún, Jesús es tan dueño del Espíritu que, como Dios y de su parte, tiene poder para entregarlo. El Espíritu es su último don, su don definitivo. Jesús a lo largo de su vida nos había dado de sí. Al morir, es decir, al ser acogido por Dios y resucitado por él, nos entrega la fuente de su entrega para que también nosotros podamos entregar esa vida fraterna de los hijos de Dios, prosiguiendo su misión (Juan 19, 30; 20, 21-22).

Una segunda característica del mesianismo de Jesús es que sus destinatarios son los miembros del pueblo de Dios, no la patria ni la nación. La nación, representada sobre todo por sus instituciones (el Templo, la Torá, el Sanedrín, la sinagoga) era un concepto completamente sacralizado. Sin embargo, no lo es para Jesús. Como para él lo sagrado son las personas, las instituciones son para las personas y por tanto, su legitimidad es meramente funcional: en tanto ayuden a su crecimiento (Marcos 2, 27; Juan 4, 20-24; Mateo 5, 20-48; Lucas 13, 10-17). Él se dirige a todos, no excluye a nadie. Por eso sus destinatarios predilectos son los excluidos: pobres, enfermos, oprimidos, despreciados como pecadores públicos (Lucas 4, 18; 7, 22; Mateo 9, 36; 11, 28-30; 15, 29-31; Marcos 2, 17; Lucas 15). Por eso él viene a proclamar el año de gracia, el perdón de las deudas, la libertad de los esclavos, la amnistía total y voluntaria (Lucas 4, 19), la conversión, que se traduce en una vida regida por la fidelidad, la justicia y la misericordia (Mateo 9, 13; 12, 7; 23, 23).

El tercer punto decisivo es su modo de salvar. Compone una secuencia: en primer lugar, carga con la gente, con las enfermedades y pecados (Mateo 9, 16-17; 12, 15-21; Juan 1, 29); en segundo lugar, estimula las mejores energías de las personas para que ellas sean no sólo destinatarios de la salvación sino sujetos de la misma: él es el que siembra la fe que salva (Marcos 4, 3-20; 5, 34; 10, 52; Mateo 8, 13; 9, 2. 28. 29; 15, 28; Lucas 17, 19; 7, 50). Por eso el resultado de la relación con Jesús de ese gentío que estaba postrado es que se ponen en pie como pueblo convocado y movilizado. El vigor que el pueblo asume al contacto con Jesús es tan firme que ellos serán el escudo humano que lo defenderá hasta el final. Los evangelistas subrayan reiteradamente que los jefes no se atreven a poner la mano en Jesús por temor a la gente (Marcos 11, 18; 12, 12; 14, 1-2; Juan 12, 19; 7, 32. 45-49). El tercer paso de la secuencia es que Jesús cree tanto en la gente que les pide que le ayuden a llevar la carga de todos (Mateo 11, 2-30). Hasta tal punto activa las energías de la gente y la llama a la responsabilidad. Pero no sólo eso; Jesús, el que carga

con la gente y le entrega los bienes mesiánicos, también se pone en manos de ellos, de tal manera que ellos son para Jesús los representantes de la providencia de Dios. Jesús, pobre profeta itinerante que enriquece a la gente con su pobreza (2Corintios 8, 9), se hospeda en sus casas y come lo que le dan. De este modo, en base a esta reciprocidad de dones, instaura Jesús la fraternidad de los hijos de Dios.

Mesianismo antimesiánico de Jesús

Ése es en resumen el bien mesiánico que trae Jesús: la vida y el mundo fraterno de los hijos de Dios. Para Jesús es claro que el modo de producción determina el producto. No puede instaurarse la fraternidad propugnando unas relaciones verticales y unidireccionales en las que el líder tenga todos los poderes y virtualidades, y el pueblo quede satelitizado en torno a él, simples ejecutantes de lo que él dispone en nombre de ellos. No se obtiene fraternidad excluyendo, excomulgando, demonizando a todo el que no piensa como el líder. La fraternidad nunca saldrá de la imposición, del uso de la violencia. Por eso Jesús insiste que él no es como los dirigentes políticos ya que él no tiene ejército y no usa de la fuerza, porque ni siquiera quiere imponerse (Juan 18, 33-37). Él no dice "por las buenas o por las malas". Él propone horizontes y clarifica qué caminos conducen a ellos y cuáles no; él pone muy a la vista las dificultades ambientales e internas para entrar por esos caminos, y se brinda a colaborar con la responsabilidad del que quiera en verdad caminar hacia esos horizontes. Él da fuerzas, anima, ayuda, va delante abriendo paso y dando la mano. Pero no sustituye sino que, por el contrario, reta a que cada quien asuma su responsabilidad. No sólo eso, él pide también a cada uno que ayude a llevar la carga de los otros. Más aún, él mismo se presenta como ser de necesidades que debe ser ayudado por los demás a satisfacerlas.

Esta figura es absolutamente antimesiánica. Jesús es sin duda una persona libre, con autoridad, carismática. Pero no una persona autárquica que se traga a todos y decide por todos, sino alguien que vive en relaciones

horizontales y mutuas, que aspira a que los demás hagan las mismas cosas que él y aún mayores, y que para eso busca que crezcan, que se responsabilicen, que tengan fe, fe en Dios, en él y en ellos mismos.

La seriedad con que asume Jesús este mesianismo antimesiánico llega a su máxima expresión en la pasión. En primer lugar ahí, en la hora de la verdad, se ve la radicalidad de su rechazo a imponerse sobre nadie. Jesús no se pone por las malas nunca: eso no pertenece a su misión ni a su ser. Pero en segundo lugar no muere como víctima, no asume el papel que le quieren hacer representar sus enemigos. En la pasión reluce sobre todo la autoridad de Jesús, su soberana libertad. Una libertad que lo capacita para morir no matado sino entregando su vida (Juan 10, 17-18), entregándola no sólo por y para su pueblo sino incluso en favor de quienes lo asesinaban. Más aún, en la cruz reluce la libertad de Jesús frente a Dios, respuesta de la libertad de Dios respecto a él: muere echándose en los brazos de Dios en el mismo momento en que experimenta su abandono. Muere, pues, de fe. Y así se consume como Ungido porque donde está el Espíritu ahí hay libertad (2Corintios 3, 17). Por eso su supremo acto de libertad, la otra cara de dar por nosotros el último aliento, es entregarnos ese Espíritu, conjuntamente de Dios y suyo, para que hagamos nosotros lo mismo (Juan 13, 15; 1Corintios 11, 24).

Ser mesiánico, es decir cristiano, hoy

¿Qué dice el mesianismo de Jesús a nuestra situación?. Primero, que no es cristiano, es decir mesiánico, el que no se deja llevar por el Espíritu que mueve a cada ser humano desde más adentro que lo íntimo suyo (Romanos 8, 14). Uno no tiene que vivir del ambiente, como una caña que se inclina según sople el viento (Lucas 7, 24), ni tampoco siguiendo su propio impulso (Marcos 8, 34-35) sino obedeciendo a la moción interna y personalizada del Espíritu. Ésa es la existencia auténtica y trascendente, la que da fruto. Segundo, que no es cristiano quien no tenga una referencia fundamental a los pobres y excluidos; no basta con no excluirlos, es

preciso enrumbar la vida hacia ellos, hacia que tengan vida. Tercero, que no es cristiano quien entabla con los pobres relaciones verticales y unidireccionales; quien da desde arriba, es decir el bienhechor, que es para Jesús un opresor (Lucas 22, 25). Las relaciones cristianas, o sea según el mesianismo de Jesús, son horizontales y mutuas, tendentes a que el pueblo se ponga en pie y sea sujeto personalizado, cualificado, responsable. En cuarto lugar, un cristiano no es una persona autárquica sino que recibe agradecido de aquéllos a los que da gratuitamente, y así se hace hermano de ellos y fomenta el mundo fraterno de los hijos de Dios. En quinto lugar, el pueblo mesiánico no sacraliza ninguna magnitud cultural e histórica, como son la nación y la patria; sólo reconoce como sagradas a las personas, a todas las personas de todas las patrias, empezando por los pobres de su tierra y de toda la tierra. Y finalmente, el cristiano no se impone sobre nadie, sólo propone, alienta, trata de convencer, asume, se entrega: vence al mal a fuerza de bien. Podrá aceptar la fuerza como un mal menor por nuestra dureza de corazón (Marcos 10, 5), por nuestro escaso desarrollo personal (que nada tiene que ver con el desarrollo científico-técnico); pero tratará de minimizarla y priorizará la palabra, la negociación, la presión moral...

Pero todo esto con la esperanza incommovible de que Jesús está vivo y nos atrae hacia él, hacia su existencia plena, cuando sea descorrido el velo que impide que los pueblos se reconozcan entre sí, cuando la tierra esté llena del conocimiento de Dios y la muerte haya sido vencida y todos seamos inmediatos a todos y nos reconozcamos como hermanos y Dios sea todo en todos (Isaías 25, 6-9; Apocalipsis 21, 1-5; 22, 1-5; 1Corintios 15, 22-28). Éste es nuestro horizonte mesiánico, nuestra esperanza.

PEDRO TRIGO

Teólogo. Director del Centro Gumilla



Después de la elección del Nuevo Consejo Nacional Electoral (CNE) y la suspensión de las elecciones las aguas han estado más tranquilas, aunque ello no signifique ausencia de controversias como: la fecha y separación de las elecciones, los movimientos al interior de la Fuerza Armada y los relativos a las discusiones salariales.

Separación de las elecciones

El CNE inició la evaluación del llamado megadesastre, la dilapidación de sesenta millardos de bolívares y el cambio de personal. Posteriormente, de forma bastante discreta, se ha ido diseñando el nuevo proceso con los instrumentos requeridos para ello, empezando por la corrección de la base de datos y diferentes registros clave para la confiabilidad en los resultados. Se decidió entregar la base de datos corregida a los partidos para una ulterior evaluación. Aunque la Fiscalía y la Contraloría hacen sus averiguaciones, el clamor popular se centra en que no queden impunes los responsables del cuestionado proceso.

El nuevo CNE ha solicitado 72 millardos de bolívares para poner en marcha todo el proceso electoral.

Como señalamos en nuestro número anterior, se planteó el tema de una eventual separación de las elecciones; tema crucial puesto que la sentencia del TSJ mantenía la idea del concepto de integralidad. A pesar de su contenido político los argumentos técnicos demostraban que la tarea no era ejecutable a corto plazo, especialmente en lo relacionado con el ámbito municipal, en donde hay seis mil candidaturas que deben ser revisadas.

La urgencia de reactivar el aparato productivo, la necesidad de relegitimar los poderes y concluir

este período de transición, no aconsejaba retrasar excesivamente los comicios para realizarlos de forma conjunta, ya que ello llevaría mucho tiempo y conduciría a la falta de participación.

Los opositores a la separación presentaban sus argumentos en contra. Lo importante es que se haga bien no importando el tiempo. Alcaldes y gobernadores exigían elecciones conjuntas, señalando alguno que de separarse las elecciones, las primeras a realizarse deberían ser la de los alcaldes ya que su mandato está vencido. Se exigía que fuera técnica y políticamente confiable.

Por fin el Congresillo, quien había prometido oír a la sociedad civil y los argumentos técnicos del CNE, decidió separar las elecciones: el 30 de Julio desde Presidente hasta alcaldes, y el 1º de Octubre concejales y juntas parroquiales. No dejaba de tener sus complejidades esta solución nada salomónica porque ¿cómo operarían los alcaldes sin concejales? Se estimula la abstención por el período vacacional. El hecho es que voceros del CNE no dejaron de comentar sobre las excesivas presiones del Congresillo, particularmente de su Presidente, y que la solución decidida no era solapable con sus propuestas. Igualmente fueron desestimados los argumentos de organizaciones políticas y civiles.

A tenor del CNE, 45.3 millardos costarán las elecciones de Julio y 35 millardos las de Octubre.

Por otra parte, el recurso de nulidad por inconstitucional introducido por la Defensora del Pueblo, Dilia Parra contra la forma de elección del nuevo CNE, fue desestimado por el alto Tribunal de la República Bolivariana, dada la prioridad de realizar las elecciones.

La campaña electoral

El CNE decretó abierto el nuevo período de campaña electoral para el 1º de Julio. Esta decisión tomó en descampado a todos los participantes, incluido el Presidente Chávez, que tenía viaje previsto a Hannover. La suspensión de la campaña electoral había sido incluida en la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia.

Los candidatos de la oposición cayeron en un mutis absoluto. Parecía que a Arias se lo había tragado la tierra. Viajó e hizo contactos internacionales. Dejó el campo totalmente en manos de su opositor, el candidato Presidente Chávez. Este por el contrario, desde su función presidencial y dadas sus cualidades mediáticas, desarrolló una intensa presencia en programas de opinión en las diversas televisoras nacionales y en los medios impresos de cobertura nacional. Sus entrevistas pedidas desde palacio ocuparon un tiempo muy superior al ordinario de dichos programas. El despliegue fue notorio. Nadie podía acusarlo de infringir la normativa del TSJ porque inmediatamente él argüiría que hablaba como presidente de la República o como ciudadano común.

Posteriormente a este despliegue masivo, bien sea por táctica política o por asesamiento, entró en un silencio inusitado. Sin embargo, no desperdició los recursos del poder para convertir actividades administrativas en incrementos electorales por la índole populista de aquéllas.

El rumor de sables

En los cuarteles parece haber entrado la politización. La controversia de dos candidatos militares la ha

desatado. El descontento con la gestión del Presidente y las funciones que éste le ha impuesto a los uniformados, más allá de la institucionalidad militar, Proyecto Bolívar 2000, y los matices deliberantes electorales, no han sido del placer de ciertos sectores de la Fuerza Armada. Más allá de la concesión del voto a los militares parecen existir divisiones ideológicas y partidarias. Otros por supuesto lo niegan, entre ellos, el Ministro de la Defensa. El mismo presidente de la República en unas declaraciones autorizó a los militares a declarar públicamente y acudir a las instancias que juzgaren pertinentes para reclamar sus derechos y visiones sin necesidad de solicitar permiso de sus superiores inmediatos.

Basado en ello, el capitán Luis Morales García grabó una proclama en la que se solicitaba la renuncia de Chávez como presidente de la República e hizo redactar un decreto (ver Quinto Día, 30 Junio-7 Julio 2000 p. 9) que por sí va más allá de una petición de renuncia y de un actuar aislado. Este video grabado por Globovisión, no fue transmitido, sino que fue entregado al Ministro de la Defensa, situación que desató la investigación que condujo a la decisión de dar de baja al capitán de la Guardia Nacional.

El Frente Militar Institucionalista, descalificado por Chávez está constituido por militares en retiro y ha sido acusado de promover las acciones de García Morales y su junta patriótica.

Los ascensos militares recientes y la discrecionalidad ejercida a favor de los beneficiados por el propio presidente de la República han sido un ingrediente adicional del descontento interno. No se ha producido ruido de sables, pero nadie puede dudar de las tensiones internas.

El Ministro de la Defensa autorizó a usar a todos los oficiales retirados el uniforme de gala para el desfile del 5 de julio, garantizando así el respeto a una norma con lo cual el presidente Chávez pudo dirigir el desfile con las galas militares.

Los incrementos salariales

Tal como lo exige el art. 167 de la nueva Ley del Trabajo reformada, se debía haber reunido la Comisión Tripartita para la definición del nuevo salario mínimo para el 2000. Sin embargo, el Ministro del Trabajo en nombre del gobierno ha señalado la inconveniencia de reunir a la comisión tripartita bajo el argumento que la CTV carecía de representatividad.

Ya se había aumentado en 20% el salario mínimo para el sector público, a partir del 1º de Mayo, con gran desconcierto sobre sus efectos macroeconómicos y el origen de los fondos. De hecho, el director de presupuesto, general Guaicaipuro Lameda, señalaba las dificultades de su cumplimiento.

Mientras tanto, se había dejado a la concertación entre empresarios y trabajadores el aumento en el sector privado. Los empresarios adelantaban lo riesgoso que resultaba esta medida para las pequeñas y medianas empresas que se verían obligadas a cerrar o despedir trabajadores en estos momentos de recesión económica.

El sector empresarial rechazaba cualquier decreto de inamovilidad y trataba de disminuir el porcentaje del aumento, restringiéndolo sólo al salario mínimo.

Con la perspectiva de este decreto de inamovilidad, anunciado como posible por el gobierno, las empresas eliminaron en pocos días de sus nóminas a miles de trabajadores.

Al fin el gobierno se vió obligado a mediar entre empresarios y trabajadores privados para lograr que el decreto ejecutivo tuviera visos de consenso. Al no poder desdecirse de su antipolítica tripartita, el Ministro del Trabajo empezó a dialogar separadamente con los actores y finalmente instauró una «mesa de diálogo» (otro nombre de la tripartita) para lograr el consenso. El resultado de ésta fue la aceptación del empresario de un aumento del 20% del salario mínimo, pero negando cualquier tipo de inamovilidad o un aumento general.

El decreto del ejecutivo de aplicación desde el 1º de mayo estableció lo siguiente:

Aumento general del salario mínimo urbano en 20%. (144.000 Bs); empresas con menos de 20 trabajadores y empresas afectadas en Vargas por el desastre 10%; salario mínimo rural que estaba en 90.000 Bs (108.000); aprendices (108.000). Los conserjes devengarán el salario mínimo (144.000). Se decreta además una estabilidad laboral en la empresa por 60 días. No se usa la palabra inamovilidad con lo que queda una estabilidad numérica pero no individual. Además hay un aumento general adicional: los que ganan entre 144.000 y 500.000 de 15% y entre 501.000 y 700.000 de 10%

De hecho, se han mejorado los ingresos para más del 80% de los trabajadores del sector formal, sin embargo, esta situación favorece el aumento de la inflación que se estaba controlando y el cierre de empresas o despidos enmascarados manteniendo la estabilidad numérica con lo que los beneficiados serían pocos.

Los empresarios consideran que estos aumentos frenan el desarrollo del aparato productivo. Además hay incoherencia en el decreto con respecto a las empresas de menos de 20 trabajadores. En éstas a los trabajadores que ganan más de 144.000 Bs ¿se les debe aumentar en 10 o en 20%. El decreto no es ajeno al clima electoral.

Al cierre de esta edición surgen nuevamente las diferencias entre el gobierno, Presidente y Ministro de la Defensa, y representantes de la Conferencia Episcopal. Monseñor Ignacio Velasco ha manifestado la preocupación existente por el malestar en las fuerzas armadas como institución fundamental para la democracia venezolana.

El Nuncio Apostólico en la sesión de la CEV resaltó el fortalecimiento de la democracia, el Estado de Derecho y el compromiso de la iglesia con el bienestar de la sociedad.

DEMETRIO BOERSNER

HORA INTERNACIONAL

De junio a julio del 2000, Venezuela siguió un estado de provisionalidad e incertidumbre. México dió un importante paso histórico al cambiar el partido de gobierno por primera vez en noventa años. Hubo novedades menores en las relaciones entre norteamérica y el Macrocaribe.

La OEA, el Grupo de Rio y la Comunidad Andina, celebraron reuniones.

En el plano mundial, la ONU discutió problemas de interés para la humanidad, mientras Estados Unidos, la Unión Europea y Rusia, dieron pasos conducentes a una definición de la futura correlación geoestratégica mundial.

Luego de medio siglo de conflicto y estancamiento, se produjo un sorprendente acercamiento entre las dos Coreas. El mes resultó frustrante para otras zonas de Asia, así como Africa. Luego de haber alcanzado altísimos niveles de precio, el petróleo comenzó a bajar en los primeros días de julio.

Declaraciones ambiciosas y realidad frustrante

En una cumbre de jefes de Estado de la Comunidad Andina celebrada en Lima, y posteriormente en otra cumbre de gobernantes del Grupo de Rio reunida en Cartagena de Indias, el presidente Hugo Chávez formuló propuestas electrizantes y llamativas: dinamizar la integración latinoamericana y cumplir el legado anfitriónico del Libertador mediante la creación inmediata de mecanismos y órganos de confederación política y de alianza militar. Estos llamados sorprendieron un tanto a unos gobernantes conscientes de que, en todas partes del mundo, la integración necesita, antes que nada, una sólida base económica y social, cuya construcción requiere muchos años de trabajo técnico y diplomático. Sólo después de haberse erigido esa infraestructura socioeconómica, puede pensarse en la formulación de una política exterior común que, a su vez, constituye el prerequisite para una fuerza conjunta de defensa. Pero es precisamente en el terreno económico preparatorio que Venezuela ha comenzado a fallar, aplicando barreras proteccionistas a productos agrícolas de nuestros socios andinos en violación de compromisos contraídos.

Por otra parte, el gobierno venezolano durante el mes pasado se identificó en forma insólita con el abusivo reeleccionismo del presidente peruano Alberto Fujimori, al oponerse tajantemente a la idea planteada ante la asamblea de la OEA en Windsor, Canadá, de que la comunidad interamericana envíe una misión diplomática conjunta a Lima, con el fin de manifestar sus preocupaciones ante la falta de transparencia del reciente proceso electoral y formular recomendaciones para la creación de un clima más democrático en Perú.

Sólo México coincidió con Venezuela en esa posición. No satisfecho con ese voto que va a contracorriente de la tendencia universal al reconocimiento del valor supranacional de la democracia y de los derechos humanos, nuestro gobierno envió a la OEA una discutible propuesta encaminada a coartar las

atribuciones y libertades de los observadores internacionales enviados a presenciar la realización de comicios en nuestros países.

Para rematar la faena antiintervencionista, los altos responsables de nuestra diplomacia denunciaron, ante los foros mencionados, las actitudes "prepotentes" de los principales impulsores de la política interamericana de apoyo multilateral al sistema democrático.

Todas estas iniciativas "protagónicas" del gobierno venezolano contrastan con la percepción que el mundo tiene de nuestra precaria situación nacional: indefinición con respecto a lo económico y lo político, situación social dramática, y discurso oficial zigzagueante entre afirmaciones democráticas y otras de corte autoritario ceresoliano. Además, muchos diplomáticos extranjeros acreditados en Caracas parecen tener la sensación de que la nación está dividida y que podrían ocurrir hechos violentos en el futuro.

Hito histórico en México

"El pueblo mexicano no votó por el PAN sino contra el PRI", nos dicen respetados conocedores de la patria de Morelos y Juárez. Efectivamente, el resultado electoral del 2 de julio parece reflejar ante toda la convicción mayoritaria, sobre todo de la generación joven de México, de que ha llegado el momento de poner fin a nueve (no tan sólo siete) décadas de monopolio de una misma agrupación partidista en el control y manejo del Estado. Ha triunfado un anhelo de mayor flexibilidad política pluralista y de efectiva extirpación de los últimos focos de corrupción que el PRI amparara, a pesar de los esfuerzos reformistas del presidente Zedillo.

Sin embargo, no se debe caer en la trampa, tendida por la propaganda del poder corporativo transnacional, de satanizar al PRI y angelizar a sus adversarios. EL PRI ha seguido molestado hasta hoy a la derecha política y económica mundial porque, pese a su agotamiento político y su corrupción parcial, ha mantenido ciertos elementos básicos de su doctrina y estructura nacional-autono-

mista y social-democrática, y ha constituido un freno a una dominación omnímoda de los recursos mexicanos por el capital globalista. Por otro lado, el PAN constituye una fuerza de derecha que siempre ha defendido la propiedad privada contra las regulaciones estatales y que, por ello, está en sintonía con los actuales paradigmas internacionales predominantes.

Es posible que el pueblo mexicano, bajo su nuevo gobierno, disfrutará de un avance en el ámbito de la democracia política, al precio de un retroceso en materia social y nacional autonomista.

Conflictos y consensos hemisféricos

La decisión legal y correcta de las autoridades estadounidenses de devolver el niño Elián a su padre puede ser considerado desde cuatro puntos de vista: el niño ha sido liberado de un martirio de tensiones e incertidumbres y reintegrado a una vida familiar normal; los anticastristas virulentos de Miami se han desacreditado por sus excesos y ha quedado demostrado que el "voto cubano" es menos importante en la política norteamericana de lo que muchos creían; es un relajamiento del clima político entre Cuba y Estados Unidos y una suavización del bloqueo de la isla, que exigen los intereses agrícolas e industriales norteamericanos, angustiados al ver que, a causa del embargo, sus rivales europeos y asiáticos les arrebatan el mercado cubano. Por último, ese avance hacia una normalización de las relaciones cubano-estadounidenses puede tender a alentar la liberación política interna de la isla.

Otro acontecimiento importante fue la aprobación por el Congreso norteamericano de los fondos para el "Plan Colombia" del presidente Pastrana. Aunque las FARC y el ELN, junto con algunas ONG ingenuas, deploran la parte militar y policial del Plan y piden que la totalidad de los recursos se destinen a ayudar a los pobres, las encuestas tienden a indicar que la mayoría de los colombianos aprueban ambos aspectos.

Iniciativas estratégicas mundiales

Las Naciones Unidas se ocuparon de los grandes problemas de la dignidad material y espiritual del ser humano. En Ginebra se abrió una Asamblea General Extraordinaria, dedicada a la problemática del desarrollo y de las desigualdades existentes entre el norte y el sur. La anterior asamblea del mismo tipo se había efectuado hace cinco años en Copenhague.

Por otra parte, un foro celebrado en Varsovia, auspiciado por la ONU, discutió la importancia relativa del principio de la defensa y promoción universal del respeto a los derechos humanos y los valores democráticos, y por el otro lado, el principio de la soberanía nacional y la no intervención.

En el ámbito del desarme mundial, se realizaron progresos durante el año transcurrido en materia de reducción de los arsenales nucleares de las grandes potencias. Sin embargo, Estados Unidos ha perturbado ese proceso al reactivar el proyecto de creación de un sistema de defensa antimisiles destinado a proteger su territorio de eventuales ataques de países pequeños. Rusia, China, y la Unión Europea, rechazan el plan y consideran que es incompatible con un proceso global de avance hacia un desarme general y completo.

El presidente ruso, Putin, ha propuesto, como alternativa o réplica al plan norteamericano, la creación de un sistema antibalístico conjunto de la Unión Europea, los Estados Unidos y la Federación Rusa. Esa propuesta no ha sido aceptada, pero indica la voluntad de Rusia y la Unión Europea de asumir responsabilidades propias en materia de seguridad y defensa, independientemente de Estados Unidos y de la OTAN. Alemania y Francia acaban de asumir conjuntamente el liderazgo de un movimiento diplomático hacia la federalización política de Europa Occidental y hacia la creación de una fuerza de defensa regional autónoma, paralela a la OTAN. Rusia, por su parte, ha manifestado su voluntad de reasumir el papel de potencia guardiana de la paz en el espacio euroasiático central.

La tendencia hacia la formación de bloques regionales en materia de seguridad refleja, en cierta medida, la rivalidad que existe entre las grandes industrias militares de ambos lados del Océano Atlántico. En lo económico y en lo estratégico, la fuerza centrípeta hacia la globalización choca contra impulsos centrifugos, regionalizadores.

¿Hacia la reunificación de Corea?

Al finalizar la Segunda guerra Mundial, Corea, al igual que Alemania quedó dividida entre una parte dominada por Occidente y otra por el bloque comunista. A diferencia de lo que sucedió en Alemania, las dos Coreas chocaron en una feroz guerra fratricida entre 1950 y 1953. Por ello su reconciliación ha sido más difícil que la germana, y la división ha durado mayor tiempo.

El reciente gesto de apertura sin precedentes, por parte de una Corea del Norte hasta entonces estalinista y cerrada, y el abrazo de los "dos kim" en Pyongyang, abren la perspectiva, no necesariamente de una reunificación galopante e incondicional como la de las Alemanias, sino de un acercamiento negociado y gradual, que podría conducir a la unión luego de etapas previas de tipo confederal.

La causa de la distensión parece ser, principalmente, la precaria situación socioeconómica de Corea del Norte.

Arabia Saudita se sale de la fila

Justo antes de la entrega del presente artículo, se supo que Arabia Saudita había decidido un aumento unilateral de su producción petrolera, quedando en entredicho la disciplina de la OPEP. El resultado inmediato fue el de una caída de precios. Sin embargo, es probable que el consenso de la OPEP se restablezca. Alí Rodríguez Araque, ministro venezolano de alto prestigio y presidente de la organización mencionada, tiene por delante una tarea difícil.

DEMETRIO BOERSNER

Exembajador de Venezuela
Doctor en Ciencias Políticas

Servir y dar la vida

DOCUMENTOS

Compromiso de la vida religiosa católica venezolana ante la problemática del VIH/SIDA

La Conferencia de Religiosas y Religiosos de Venezuela comparte con todos los venezolanos de buena voluntad su preocupación por uno de los problemas más graves que afecta toda la sociedad, especialmente a los pobres, en este cambio de siglo: la expansión del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) a través de la infección del VIH. En nuestro contacto cotidiano con el Pueblo de Dios nos encontramos, cada vez con mayor frecuencia, con la enfermedad misma, los enfermos que la padecen y las consecuencias que se producen en el entorno familiar, social y hospitalario.

Como compañeros de ese pueblo, testigos de la salvación que Dios le ofrece, no podemos olvidar este problema en nuestra acción evangelizadora. Junto con compartir nuestra visión del problema, juzgarlo a la luz de la Palabra de Dios, hacemos público nuestro compromiso e invitamos a la solidaridad para encontrar la salida humana a tantas situaciones difíciles que la expansión del SIDA provoca.

Ver

Transcurridas dos décadas desde la aparición del virus de inmunodeficiencia humana (VIH), casi 50 millones de personas lo han contraído y más de 14 millones han muerto como consecuencia del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA).

Sin tratamiento, el SIDA se desarrolla en las personas entre ocho y diez años después de haberse infectado con el VIH. El VIH destruye la capacidad del organismo para defenderse contra algunas infecciones y cánceres, y son esas complicaciones –que en conjunto llamamos SIDA– las que provocan, en última instancia, la muerte. El SIDA se desarrolla más rápidamente en la infancia; los niños infectados a través de la madre, antes del nacimiento, durante el parto o por la lactancia natural, sobreviven por lo general menos de cinco años. Entre los

adolescentes y adultos, el VIH se transmite sobre todo a través de las relaciones sexuales y de la inyección de drogas. Muchos hombres y mujeres viven en circunstancias poco propicias para aprender y adoptar comportamientos seguros, o bien para instar a sus parejas a observar comportamientos sin riesgo.

Los datos

A pesar de los inestimables esfuerzos realizados por las personas que viven con el VIH, los enfermos de SIDA, las asociaciones civiles de lucha contra el SIDA, los centros de investigación, algunos gobiernos e iniciativas multilaterales¹, la epidemia sigue extendiéndose.

A finales del presente año, se estima que 36 millones de personas en el mundo estarán viviendo con la infección por el VIH; más de 1.5 millones de ellos, son niños. Desde el comienzo de la epidemia, el SIDA ha cobrado 14 millones de vidas humanas. Durante el año pasado se infectaron casi 6 millones de personas —a razón de 16.000 nuevas infecciones cada día, es decir, 11 hombres, mujeres o niños por minuto— y murieron 2.5 millones.

En general, la epidemia se concentra en jóvenes adultos y se estima que más de la mitad de las infecciones se produce entre personas con edades comprendidas entre los 15 y los 24 años. A diferencia de las primeras etapas de expansión de la epidemia, el VIH afecta cada vez más a las mujeres: se estima que cuatro de cada diez personas que viven con el VIH son mujeres. Más de 11 millones de niños han quedado huérfanos a causa del SIDA.

A diferencia de otras enfermedades infecciosas, el VIH es movilizado y transmitido por personas. Debido al hecho de transmitirse, entre otros modos, por el contacto interpersonal, el SIDA es un problema universal, nos amenaza a todos. Es una enfermedad reconocida actualmente como amenaza, tanto en el mundo desarrollado como en el mundo en vías de desarrollo. La extensión de la epidemia ha sido propiciada por algunos de los cambios de comportamiento propios de la modernización (migraciones, viajes, concentración urbana, liberación sexual de minorías, técnicas de conservación de sangre y plasma).

No debe pasar inadvertido que el 95% de las personas infectadas por el VIH vive en países pobres o en vías de desarrollo... y, tal vez lo más dramático, que la gran mayoría de los infectados, nueve de cada diez, desconoce su estado.

Los medios efectivos para detener la difusión de la enfermedad, que son la información y la modificación de las conductas, son evidentes pero escurridizos. El comportamiento sexual, por ejemplo, tiene bases biológicas y además está social y culturalmente condicionado, de modo que se resiste fuertemente a los cambios: la experiencia dice que entre la recepción de la información, su asimilación y el cambio efectivo de las conductas riesgosas, pueden transcurrir años. Por ésto son ineficaces las campañas de prevención puntuales, espasmódicas o intermitentes. Los cambios efectivos en las conductas dependen de la perseverancia en la prevención.

En algunos países del Tercer Mundo, la epidemia afecta

a proporciones tan elevadas de la población que llega a comprometer el destino de toda la sociedad. Millones de hombres y mujeres, cuyo aporte es fundamental para el desarrollo de esas sociedades, no sólo se verán privados de la posibilidad de contribuir con su trabajo a la construcción de la prosperidad colectiva, sino que demandarán recursos imprescindibles para atender necesidades básicas.

Si la epidemia del SIDA no es detenida inmediatamente, cada día que pasa su control será más difícil y costoso. Se corre el riesgo de que en pocos años la pérdida de vidas se multiplique, los recursos necesarios para combatirla ya no existan y sea imposible generarlos, y la colectividad no se dé abasto para paliar tanto sufrimiento. Por estos motivos, la epidemia del VIH/SIDA ya no se reduce a un grave problema de salud pública, sino que constituye un verdadero problema de Estado que compromete el futuro de sociedades enteras.

En medio de tanta desolación, sin embargo, es posible reconocer signos de esperanza. Algunos países pobres del Tercer Mundo, que han enfrentado coherente y perseverantemente la epidemia, han alcanzado éxitos apreciables. Donde el Estado y la colectividad han reconocido la gravedad y las dimensiones del problema que, como hemos dicho, desborda los límites de salud pública para constituir realmente un problema de Estado, se han desarrollado iniciativas concertadas entre los gobiernos y la sociedad civil, se ha obtenido apoyo de la comunidad internacional —a través de ONUSIDA—, y se ha disminuido, o incluso detenido, prácticamente el avance de la epidemia.

En Venezuela, el primer caso de SIDA fue reportado en 1982. Desde entonces, se han registrado más de 7.000 casos de la enfermedad. El número de personas que, en el país, vive con el VIH se ha estimado conservadoramente en torno a 150.000, aunque la mayor parte de ellas lo desconoce. Entre nosotros, la difusión de la epidemia ha venido acelerándose, afecta principalmente a jóvenes adultos, y el número de mujeres infectadas, particularmente amas de casa, ha aumentado considerablemente.

Las personas

Pero más allá de los datos cuantitativos, en sí mismos muy preocupantes, la epidemia del VIH/SIDA se presenta con unas características del todo especiales que revisten una peculiar significación social. Se trata de una infección que viene a vulnerar las fuentes y el fundamento mismo de la vida: se transmite por la sangre, el semen y los fluidos vaginales; y despierta temores ocultos que dificultan la lucha contra la misma epidemia. Los temores irracionales están en la base de los prejuicios sociales que alientan el rechazo y la exclusión social de las víctimas.

La mayor parte de las personas infectadas por el VIH desconoce su situación de salud. Con frecuencia, el descubrimiento de que están infectadas, se produce prácticamente al azar, sin ningún signo físico o síntoma que lo preanuncie. A partir del momento del diagnóstico, se inicia para la persona infectada un período de angustio-

sa espera, en el que se siente desafiada a reconstruir el sentido de toda su vida.

Uno de los aspectos más preocupantes, y que indica nuestro fracaso como sociedad y como instituciones en la prevención de la enfermedad, es que la mayor parte de los infectados son adultos jóvenes, algunos de ellos carentes de información, pero otros suficientemente informados que, sin embargo, no han modificado convenientemente sus conductas riesgosas.

La importancia de la transmisión sexual en la difusión de la epidemia del VIH/SIDA, pone en marcha prejuicios sociales que, a la gravedad sanitaria de la enfermedad, añaden la estigmatización y la discriminación social de los afectados. De este modo, las personas infectadas, a los padecimientos de la enfermedad, deben sumar la lucha contra la vergüenza y culpabilidad subjetiva, y contra el rechazo y la exclusión social. Con frecuencia, la persona infectada se ve despojada de la propia privacidad, y siente que una parte de su intimidad le es arrebatada y expuesta a la estigmatización en el dominio público.

Las diferencias sociales afectan profundamente la situación de las personas infectadas. Ante el diagnóstico se plantea la siguiente alternativa: si quien vive con el VIH dispone de abundantes recursos, podrá tener acceso a la costosísima terapia basada en medicamentos que, al detener el avance de la infección, producirán una inevitable secuela de efectos secundarios e imponen la condición de no poder ser interrumpidos a riesgo de la propia vida; pero si quien vive con el VIH carece de recursos económicos, no tendrá acceso a la medicación y se verá arrojado a un inclemente peregrinar por las instituciones públicas de salud en búsqueda de apoyos que no llegan, lo que incrementa su angustia y sufrimiento.

La infección, además, viene a instalarse en la vida de las personas afectadas como una amenaza a lo más valioso de la existencia: el amor y la transmisión de la vida. Las relaciones de pareja deben ser sometidas a especialísimas precauciones para impedir el riesgo de transmisión del VIH a la persona que más se ama. Además, se produce una ruptura en el hilo de la vida; las personas que viven con el VIH se plantean la renuncia a traer hijos al mundo: uno de cada cinco hijos de personas infectadas, nace con la infección; y si la descendencia naciera libre de la infección, pero sus padres no tienen acceso a tratamiento, inevitablemente sería lanzada al destino de la horfandad.

El paso de la infección con el VIH a la enfermedad del SIDA propiamente dicha, va precedido y está marcado por un deterioro progresivo de la salud y la aparición de síntomas físicos. El enfermo está en la perspectiva de una pérdida progresiva de la autonomía o independencia personal, que si bien en algunos casos es la oportunidad para descubrir y valorar afectos inestimables, en otros casos se acompaña de la pérdida del reconocimiento y la aceptación social.

El avance de la enfermedad abre el paso a recurrentes crisis de salud que suelen hacer precisa la hospitalización, y confrontan al enfermo con la severa dificultad

para encontrar sentido a una vida disminuída y ensombrecida por el sufrimiento.

Es preciso decir, además, que la mayoría de los enfermos de SIDA lucha con entusiasmo e imaginación; que para muchos, la enfermedad ha sido la oportunidad para descubrir sus propias riquezas personales y su capacidad para relacionarse de un modo nuevo consigo mismos, con los demás y con Dios; que entre quienes más han hecho para detener el avance de la epidemia, se encuentran precisamente sus víctimas, que organizadas en asociaciones voluntarias han hecho aportes definitivos a la prevención y a la solidaridad más eficaz.

Las instituciones

La epidemia del VIH/SIDA ha golpeado severamente también a las instituciones:

Las familias se han visto confrontadas con problemas nuevos que tienen que ver no sólo con la aceptación y la lucha contra la enfermedad de alguno de sus miembros, sino con situaciones dolorosas que a veces acompañan a la vida con el VIH: la aceptación de la homosexualidad o bisexualidad del familiar, el descubrimiento de la toxicodependencia, la sospecha sobre la infidelidad conyugal, los elevadísimos costos económicos de la terapia contra el VIH, etc.

Las escuelas se ven obligadas a reflexionar y actuar de modo creativo en relación con la aceptación y acogida de niños, docentes y otros empleados infectados, la información a la comunidad educativa acerca de la presencia de la infección, la responsabilidad moral de los educadores.

Las empresas y los lugares de trabajo, donde con frecuencia el estigma social y la exclusión se traducen en la inmediata discriminación de las personas infectadas y la privación del trabajo y del ingreso, precisamente cuando más necesario es.

Las instituciones sanitarias, que además de los problemas comunes de estigmatización y exclusión de los enfermos, tropiezan con la angustiosa desproporción entre la fuerza expansiva de la epidemia y la estrechez de los recursos materiales para hacerle frente, y con la experiencia de impotencia que produce el fracaso de la medicina frente a la enfermedad.

El derecho y las instituciones de la justicia, que deben regular nuevas situaciones que no han sido previstas en la legislación del pasado y que, frente a los temores y estigmas sociales, han de garantizar los derechos humanos y la justicia.

Las organizaciones de lucha contra el VIH/SIDA, que contando con recursos materiales muy limitados se encuentran ante un desafío de dimensiones descomunales.

Los medios de comunicación social que, evidentemente, pueden desarrollar un papel importante en la difusión de información adecuada y en el estímulo a la iniciativa de múltiples sectores sociales, pero con frecuencia no logran acertar con los contenidos a ser difundidos ni abren suficientemente sus espacios a las iniciativas de lucha contra el VIH/SIDA.

La Fuerza Armada, que ocupa grandes contingentes de adultos jóvenes insuficientemente informados, y que al ser movilizados frecuentemente se hacen vulnerables a la infección y potenciales transmisores del VIH.

El Estado, que en medio de una crisis económica y política sin precedentes, debe reconocer, sin embargo, que sin su participación decidida en el diseño y ejecución de políticas específicas, no es posible hacer frente a un problema de Estado como la epidemia de VIH/SIDA.

La Iglesia, que no puede renunciar a su responsabilidad tanto en el ejercicio de la solidaridad con quienes padecen la enfermedad, como en la transmisión de su mensaje, unas veces torpemente expresado y otras veces mal comprendido.

Las religiosas y religiosos de Venezuela nos comprometemos a:

Hacer llegar este documento a los agentes multiplicadores: medios, comunidades religiosas, grupos de catequistas, escuelas de la AVEC, UCAB...

Elaborar programas continuados de información sobre la epidemia de VIH/SIDA y otros grandes problemas a ella vinculados (exclusión, violencia, enfermedades "malditas"...) en los que se hará especial énfasis en la situación y perspectivas futuras en nuestra sociedad, para que se envíen a los medios de comunicación, de manera especial a radios y TV de la Iglesia.

La Vida Religiosa ha sido en la historia maestra en humanidad. Las víctimas del VIH/SIDA son, entre nosotros y en nuestro tiempo, excluidos como los leprosos en tiempos de Jesús. Nos comprometemos a promover y elaborar un estudio especial sobre la acción eficaz que la Vida Religiosa puede desplegar en la lucha contra la epidemia de VIH/SIDA en Venezuela.

Dedicar una "semana de reflexión" en la UCAB a este tema.

Dar a conocer entre nosotros las iniciativas exitosas que se adelantan en diversos países en la lucha contra la epidemia de VIH/SIDA.

Juzgar

La presencia de la epidemia del VIH/SIDA entre nosotros, con su secuela de sufrimiento y de discriminación social interpela severamente la sensibilidad y la conciencia de la Iglesia.

Dios, nuestro Padre creador, es el fundamento de la común dignidad humana

En Dios, que ha creado a todos los hombres a imagen y semejanza suya, reconocemos el fundamento último de la común dignidad e igualdad de los seres humanos, sin excepciones. Por esto, en Dios mismo encontramos el fundamento de la solidaridad con toda la creación salida de sus manos, y especialmente, con cada ser humano.

En la creación del hombre a imagen y semejanza de Dios, su dignidad queda afincada en un hecho inalienable: cada ser humano tiene su origen en Dios mismo y es sostenido en la existencia por el Dios que es Amor. Consecuentemente, los cristianos reconocemos que in-

cluso el hombre más desfigurado por el fracaso, el sufrimiento, el mal o el pecado, conserva íntegramente su dignidad personal.

La encarnación del Verbo en Jesús de Nazaret ha elevado cada hombre a una dignidad especial

Cada persona humana no sólo es imagen y semejanza de Dios, sino un hermano por quien Jesucristo ofreció su vida hasta la muerte en cruz, para nuestra salvación. Cada hombre adquiere, pues, el valor de la vida y entrega de Jesucristo, es objeto de un amor personal por parte de Dios y está llamado a reproducir sus rasgos y ser uno de sus muchos hermanos (cf. Rom 8, 29-30). Al asumir la condición humana en su encarnación, el Hijo de Dios ha transformado en lo más íntimo al mismo hombre, elevándolo a una dignidad infinita y estableciendo la fraternidad universal. El cristiano reconoce en cada persona humana un hermano con quien comparte, en condición de igualdad, una dignidad inquebrantable que se expresa en la invitación que resume toda la Ley: "Amarás al prójimo como a ti mismo" (Mc 12, 28-31).

Jesucristo se identifica con el hermano más pequeño

Pero además, Jesucristo, que reveló que quien a Él ve, ve al Padre (Jn 14, 9; cf. 12, 45), ha querido identificarse radicalmente con el hombre pobre, débil y sufriente. La cercanía de Jesús a los que sufren es tal, que llega a la identificación: Él está en el hambriento, en el sediento, en el extranjero, en el desnudo, en el enfermo, en el prisionero... en todos los pequeños. Por eso, en el juicio definitivo, "los justos le preguntarán: «Señor, ¿cuándo te vimos hambriento, y te dimos de comer; o sediento, y te dimos de beber? ¿Cuándo te vimos extranjero, y te acogimos; o desnudo, y te vestimos? ¿Cuándo te vimos enfermo o en la cárcel, y fuimos a verte?» Y el Rey les dirá: «En verdad les digo que cuanto hicieron a uno de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicieron.» (Mt 25, 36-40).

Cristo, el Señor, está presente en los indigentes, sus rostros son el rostro del Señor (Puebla, 30 ss.). El juicio definitivo sobre cada hombre, y en particular sobre los seguidores de Jesús, depende de la efectiva cercanía y solidaridad con los hermanos más pequeños. El cristiano no sólo está llamado a amar al prójimo como a un hermano, sino a amarle como ama a Cristo mismo.

El nuevo mandamiento del amor: amar como Cristo ama

Ser cristiano es seguir a Cristo y "vivir en Él". Por eso, el Apóstol nos invita a compartir los mismos sentimientos del Señor: "El cual, siendo de condición divina, no retuvo ávidamente el ser igual a Dios. Sino que se despojó de sí mismo tomando condición de siervo haciéndose semejante a los hombres y apareciendo como un esclavo; y se humilló a sí mismo, obedeciendo hasta la muerte y muerte de cruz. Por lo cual Dios le exaltó y le otorgó el Nombre, que está sobre todo nombre" (Fil 2, 6-10).

El amor cristiano implica amar como el Señor nos amó (Jn 13, 33-35; 15, 12-13), es decir, "servir y dar la vida en rescate por todos" (Mc 10, 45). En Jesús crucificado reconocemos la expresión suprema del amor y la invitación a amar como Él, hasta el extremo de dar la vida.

Nuestro Dios, es un Dios de vida, no de muerte y castigo

Nuestro Dios, el Padre de Jesús, no es Dios de muerte, de sufrimiento ni de castigo. En cada página del Evangelio, Jesús nos lo revela como el Dios que consuela, que cura y que salva; es un Dios que no juzga ni condena, sino que libera del mal y del pecado. La muerte de Jesús en la cruz no es una exaltación del sufrimiento, sino la evidencia de hasta dónde ha llegado el amor de Dios por sus hijos.

El testimonio de los evangelios es unánime evidenciando que Jesús nunca impuso a nadie el sufrimiento: el mal y el sufrimiento jamás fueron sus aliados, sino sus enemigos. Una vez, los discípulos de Jesús, al ver que un pueblo entero lo rechazaba, le preguntaron si quería que ellos mandaran bajar fuego del cielo que acabara con aquella raza descreída. Y Jesús indignado los cortó en seco advirtiéndoles: "Ustedes no saben de qué espíritu son, porque yo no he venido a perder a los hombres, sino a salvarlos" (Lc 9, 55).

Ante el SIDA, la fe cristiana no pronuncia una palabra de juicio, condena, ni exclusión, sino de cercanía, de solidaridad, de esperanza y de vida: el Señor compartió nuestra vida para que tengamos vida y la tengamos en abundancia (Jn 10, 10).

No hay relación entre culpa moral y sufrimiento, culpa moral y enfermedad

El SIDA, igual que otras plagas del pasado, suele despertar una interpretación aparentemente religiosa, que es una verdadera trampa engañosa: la de creer que la enfermedad es la pena o castigo por alguna culpa personal. Detrás de esa interpretación falsa se esconde la imagen de un Dios vengador y justiciero que se enfrenta al pecador.

Nuestro Dios no está frente a los pecadores, sino que puso su casa en medio de ellos: es el Dios compasivo que sufre con los que sufren y no tiene más poder que el amor.

En su predicación y misión, Jesús identifica sanar con salvar

La misión de Jesús fue una lucha sin cuartel contra todo lo que daña, oprime y divide al hombre, desde dentro o desde fuera de él mismo. La cercanía a los sufrientes y la curación de las enfermedades se convirtieron en una señal distintiva de su misión, al punto que, a los discípulos de Juan el Bautista que le preguntan "¿Eres tú el que ha de venir, o debemos esperar a otro?", Jesús les respondió: "vayan y cuenten a Juan lo que oyen y ven: los ciegos ven y los cojos andan, los leprosoos quedan limpios y los sordos oyen, los muertos resucitan y se anuncia a los pobres la Buena Nueva; ¡y dichoso aquel que no halle escándalo en mí!" (Mt 11, 2-6).

Ante el sufrimiento, compasión y solidaridad efectiva

En relación con la persona concreta del enfermo, hay una página del evangelio que puede ayudarnos a aclarar los sentimientos. En tiempos de Jesús había un tipo

de enfermos que además de padecer los dolores del cuerpo, debían soportar la vergüenza, la marginación y el desprecio sociales. Los leprosoos además de perder sus carnes a girones, tenían prohibido el acceso al templo, a la vida en los poblados, a las relaciones sociales... eran impuros. Tocar un leproso significaba "contaminarse" con su impureza y padecer con él de semejante marginación (Lv 13, 45).

En una oportunidad a Jesús se le acercó un leproso que le suplicaba "Si quieres puedes limpiarme"... sintiendo compasión, Jesús extendió la mano y lo tocó, diciendo: "Quiero, quedar limpio". En seguida se le quitó la lepra y quedó limpio (Mc 1, 40-45). Aquí lo importante no es sólo que el leproso quedara limpio, sino que Jesús lo tocó y, al tocarlo, se hizo impuro e indigno como el leproso, en un acto de radical solidaridad.

La responsabilidad ética personal de todos y de cada uno

La propagación del VIH/SIDA no es una condena de parte de Dios, ni una fatalidad ciega, ni fruto de la casualidad. Es el resultado de conductas personales, individuales y colectivas, y para todos debe constituir una advertencia. Si por un lado decimos con toda claridad que no es justificable la culpabilización morbosa de las víctimas de la enfermedad, es necesario afirmar con fuerza que toda palabra que aliente la irresponsabilidad va en contra de la lucha contra el VIH/SIDA.

Aunque en muchos casos la transmisión del VIH se produce independientemente de la libertad y responsabilidad de las personas, en otras ocasiones, es consecuencia de conductas riesgosas que son atribuibles a la responsabilidad directa o indirecta de las personas infectadas.

Las acciones humanas tienen consecuencias, tanto para el individuo como para la colectividad en la que vive. La responsabilidad personal surge de la capacidad para decidir nuestras acciones y para comprometernos con nosotros mismos y con los otros, hasta el punto de tener que responder por lo que hacemos. La responsabilidad es el compromiso con nosotros mismos y con los demás de responder por nuestras decisiones y conductas.

La persona responsable asume las consecuencias de sus acciones y está obligada éticamente a actuar de tal manera que procure su propio bien, el de las personas con las que se relaciona y el de la colectividad. Evidentemente, la vida y la salud son bienes básicos e inapreciables, y estamos obligados moralmente a defender la vida y poner los medios adecuados para prevenir y curar la enfermedad.

Todos tenemos una particular obligación ética de prevenir la transmisión del VIH. Para ello hay que apelar a la responsabilidad personal en relación con los comportamientos que pueden originar la transmisión del virus, especialmente las conductas sexuales irresponsables. Esta obligación es tanto más vinculante, cuanto en la actualidad no se dispone de otro remedio para la enfermedad que la prevención.

Sexualidad responsable

El espacio principal para la propagación de la epidemia del VIH/SIDA sigue siendo el de la sexualidad irresponsable. La ética cristiana tiene una peculiar comprensión acerca de la moralidad de algunos comportamientos de carácter sexual.

En las últimas décadas, en un intento de superación de una visión negativa heredada del pasado, se ha ido generalizando, social y culturalmente, una imagen de la sexualidad "liberada", espontánea, ocasional, lúdica y sin consecuencias. La epidemia del VIH/SIDA ha venido a mostrar la debilidad y pobreza de esa imagen irresponsable: nuestra sociedad corre el riesgo de no captar la dimensión ética de la sexualidad y de perder de vista su trascendencia.

Mientras en otros aspectos de la realidad humana, por ejemplo, el de los derechos de la persona o la solidaridad social, se afirma abiertamente la relevancia ética y la exigencia a la responsabilidad personal, en cambio, en relación con la sexualidad el discurso tiende a reducirse a los aspectos fisiológicos, sanitarios e higienistas, desconociendo sus dimensiones ética y espiritual.

Una vez más, la Iglesia proclama que la sexualidad humana posee una dimensión trascendente, es decir, que va mucho más allá del encuentro físico y que es expresión y medio del encuentro en la radical intimidad personal, moral y espiritual de la pareja. La unión de los cuerpos es la metáfora de la unión personal y espiritual. De ninguna manera la relación sexual es trivializable ni puede ser reducida a un juego que se olvida de la responsabilidad personal.

Lo único que puede detener efectivamente el avance de la epidemia es un cambio en las conductas, y éste no es posible ni será consistente si no se edifica sobre un renovado compromiso ético personal. Y aquí reside la resistencia y la negación de la Iglesia a plantear la lucha contra el VIH/SIDA simplemente como una campaña en favor del "sexo seguro" mediante el uso del preservativo. Mientras la lucha contra el SIDA se concentre sólo en ese punto, confundirá el paliativo con el remedio e inevitablemente evadirá la dimensión ética y espiritual implicada.

La educación sexual

Lo dicho es especialmente relevante en relación con la educación de los jóvenes adolescentes. Una inadecuada educación sexual, que desconozca la complejidad del mundo que vive el joven y la del proceso de formación de su conciencia moral, o bien que se reduzca a los aspectos fisiológicos, sanitarios e higienistas de la relación sexual, desconociendo los aspectos éticos y espirituales, en lugar de propiciar la gradualidad del encuentro con la sexualidad y el desarrollo de la responsabilidad moral, fácilmente tendrá efectos perversos: terminará siendo una incitación a la irresponsabilidad y una amenaza contra la salud y la vida.

Por otra parte, nunca es lícito utilizar el riesgo de la infección con el HIV como amenaza, más o menos velada, con el propósito de prevenir o evitar las conductas

sexuales irresponsables. No se educa la conciencia moral, ni se prepara para la libertad personal mediante el miedo al mal, sino por el testimonio de la fascinación que ejerce el bien moral.

En Venezuela, uno de cada cinco partos es de adolescentes. Este dato está indicando la extensión del fenómeno de la precoz iniciación sexual. También indica nuestro fracaso como familias, como instituciones y como sociedad para educar a nuestros jóvenes para el ejercicio responsable de la sexualidad. Evidentemente, nuestros jóvenes están expuestos a un alto riesgo y deben ser los destinatarios privilegiados de los esfuerzos de prevención.

El papel del personal sanitario y las Instituciones de salud

El personal sanitario encuentra en el infectado por el HIV y en las víctimas del SIDA, destinatarios privilegiados de su dedicación profesional. Todos esperamos del personal sanitario la esmerada práctica de los criterios éticos que presiden la atención a cualquier enfermo. Ante todo, se debe evitar el peligro de discriminación en la atención sanitaria, manteniendo siempre a salvo el bien común y los derechos de los demás enfermos. No hay motivos que puedan justificar la negación de la atención sanitaria al enfermo en razón de su padecimiento específico. Quienes asumen una profesión en el área de la salud, se comprometen personalmente a atender del mejor modo posible al enfermo, incluso a riesgo de la propia salud y vida. La única excepción a este compromiso se produciría si el paciente se negara a someterse a los deberes graves –para consigo mismo y para con los demás– que se desprenden de su situación.

Los médicos y el personal sanitario deben saber que su dedicación profesional es señal de la misericordia de Dios: es la oportunidad para mostrar al enfermo la realidad de un amor que acepta al débil, sufriente y rechazado por el mundo.

El hecho de que la infección por el HIV y el padecimiento del SIDA constituyen frecuentemente un estigma que propicia el rechazo social de las víctimas, pone de relieve la importancia del criterio de confidencialidad sanitaria y la ley del secreto profesional que se extiende a todo aquello que el profesional ha llegado a conocer con motivo de su actividad específica y que, de llegar a divulgarse, perjudicaría de algún modo al enfermo. La confidencialidad y el secreto en el ejercicio sanitario tienen como objeto la protección de la intimidad personal y la garantía de la serena convivencia. El respeto a la confidencialidad y al secreto profesional son manifestación de la lealtad interpersonal y hacen posible la comunicación y la confianza en las personas y las instituciones.

La protección del secreto profesional por el personal sanitario, obliga rigurosamente en razón de justicia, y sólo está limitada por el bien común, el perjuicio cierto a terceras personas o al personal sanitario, o el consentimiento de divulgación por parte del paciente.

El médico tiene el deber de advertir claramente al paciente de HIV/SIDA acerca de su grave obligación moral (del paciente) de advertir a su pareja acerca de su situación de salud y del riesgo de contagio. Si el paciente no

se siente con fuerza para hacerlo, el médico debe pedir el consentimiento del paciente para hacerlo.

La responsabilidad ética del Estado

Las dimensiones adquiridas por la epidemia del VIH/SIDA y sus perspectivas futuras, la convierten no sólo en un problema de salud pública, sino en un problema de Estado: si no se detiene su avance, la salud y la vida de millones de personas estarán amenazadas al punto de bloquear las posibilidades de convivencia y desarrollo sociales del país. El Estado está en la obligación ética de emprender las políticas y medidas particulares –políticas sanitarias, de información y de educación en los aspectos relacionados con el VIH/SIDA– que impidan eficientemente el avance de la epidemia. Las intervenciones del Estado, además de pretender la eficacia inmediata, han de proteger los mínimos éticos entrañados en la dignidad de la persona humana, el respeto a la intimidad, la promoción del bien común y la tolerancia civil. El primer paso en la dirección correcta, sin dudas, es el reconocimiento honesto de las dimensiones del drama y la apertura al aprendizaje de las experiencias exitosas de otros países.

Cambiar de mentalidad

Nosotros y todos los “agentes multiplicadores” nos comprometemos a analizar, desde este documento, los siguientes puntos para transformar nuestros prejuicios, visiones y conductas:

Para algunos el SIDA es interpretado como castigo de Dios. Nos comprometemos, como personas y como comunidades a buscar la más evangélica interpretación desde nuestra fe, desde la experiencia de nuestro Dios que es amor, acogida, solidaridad, compasión... superando la interpretación de enfermedad maldita.

La epidemia de VIH/SIDA es resultado de conductas. Es necesario hacer un esfuerzo dirigido a objetivar y clarificar los verdaderos remedios para la epidemia, que no se reducen al llamado “sexo seguro”, sino que se cifran en el ejercicio de la “sexualidad responsable” edificada sobre una sólida visión moral de la vida.

Ir configurando caminos sostenibles para un cambio de las conductas que están en la base de los grandes problemas.

Las religiosas y religiosos de Venezuela nos comprometemos a reflexionar acerca de los modos más eficaces para hacernos testigos de solidaridad y afecto, superando la repugnancia y el temor a la soledad; y también a mentalizarnos para saber ponernos “al lado de” los enfermos para la recuperación de la dignidad.

Actuar

La epidemia del VIH/SIDA constituye una amenaza que alcanza a todos los miembros y sectores de la sociedad, planteándonos dos tareas prioritarias:

1. En primer lugar, la prevención de la enfermedad, que para ser al mismo tiempo digna de la persona humana y verdaderamente eficaz, debe proponerse dos objetivos: informar y educar para la madurez responsable; y
2. En segundo lugar, la asistencia a quienes han sido afectados por ella.

Para que la acción de las personas y de las instituciones sea realmente eficaz no deben perderse de vista tres condiciones que caracterizarán todas las iniciativas:

- a. Deben edificarse sobre una visión constructiva de la dignidad de la persona humana y de su destino trascendente.
- b. Deben coordinar la labor de las diversas instancias y sectores. Debe pretenderse sistemáticamente la coordinación interinstitucional. Las iniciativas puntuales, aisladas y espasmódicas deberían ser evitadas.
- c. Deben mantenerse perseverantemente en el tiempo, sin pausas, sobre el horizonte del largo plazo.

Vengan a mí los que están agobiados

Nuestra primera palabra la dirigimos a los enfermos de SIDA. Queremos decir que ustedes son muy valiosos para la Iglesia: en ustedes reconocemos el rostro sufriente del Señor Jesucristo y la invitación del Maestro a hacernos cercanos, prójimos, como el samaritano de la parábola. Los seguidores de Jesús recibimos mucho de ustedes cuando enfrentan el sufrimiento en fe y esperanza: el esfuerzo que hacen para dar significado al sufrimiento es para todos nosotros una llamada de atención hacia los valores más altos de la existencia humana, los que nada ni nadie podrán destruir, y que reconfortan a tantos hombres y mujeres que están tentados de desesperación en medio de las dificultades de la vida.

Deseamos recordarles que no están solos en el difícil camino que recorren. Con ustedes están sus familiares y amigos, los profesionales de la salud y los voluntarios que, sostenidos por la solidaridad humana, les acompañan y les asisten con los medios a su alcance. Hombres y mujeres de buena voluntad, en el mundo entero, les acompañan en el intento de contener y vencer la enfermedad. La Iglesia también está cerca de ustedes y desea que la solidaridad y la amorosa atención a ustedes pueda ser reconocida como un signo privilegiado de su misión. Delante de Dios, en la oración, hacemos memoria de todos, particularmente de los que viven la enfermedad en el abandono y en la soledad; de los huérfanos, de los más débiles, y de los más pobres, que el Señor nos ha enseñado a considerar los primeros en su Reino.

Queremos pronunciar nuevamente la invitación del Señor: “vengan a mí todos los que están fatigados y agobiados, que yo les daré descanso” (Mt 11, 28). No se cierren dentro de ustedes mismos; busquen y reciban agradecidos el cariño y la ayuda de los hermanos; no escondan sus temores y angustias.

Las familias

La familia es la primera escuela de vida y maduración personal en los más diversos aspectos, incluido el de la sexualidad. El sistema educativo y las demás instituciones de la sociedad, normalmente, han de edificar sus aportes sobre los cimientos colocados en el hogar. Corresponde a la familia cumplir la primera y más eficaz labor preventiva informando recta, gradual y verazmente a los hijos, preparándolos para elegir responsablemente los comportamientos más justos.

Es fundamental que toda familia comprenda cabalmente que un clima de confianza sostenida a lo largo del tiempo es la condición indispensable para que los padres puedan ejercer su papel de formadores. Cada familia debe descubrir el sentido de progresiva gradualidad con que se deben conversar los más diversos asuntos, y que ha de acompañar el crecimiento y la edad de los hijos; pero debería desterrarse el miedo, la vergüenza y el secreto. Cuanto más temprano se conozca la existencia del VIH, más fácil será proponer estilos de vida y comportamientos que garanticen una mejor prevención.

Todo el esfuerzo preventivo debe edificarse sobre la libre elección de un estilo de vida sano y responsable y no sobre el miedo. Es la dignidad y la calidad moral de la vida de los padres, convertida en ejemplo digno de seguimiento, lo que puede despertar la fascinación de los hijos por los valores más consistentes. Evidentemente, los padres no podrán desempeñar su papel de formadores en asuntos tan delicados como la educación sexual y la prevención del VIH/SIDA si no están debidamente formados e informados; de aquí se desprende su obligación de informarse y profundizar adecuadamente en esta problemática.

Conviene insistir en otro aspecto de la vida familiar: el respeto y aceptación de la diversidad personal de los miembros. A veces, será preciso reconocer que pueden existir modos de vida y conductas que quizás no coincidan con las expectativas de los padres, pero nadie deja de ser miembro de la familia, ni pierde el derecho a la solidaridad y el apoyo del grupo familiar por ser diverso. Con frecuencia el temor al rechazo por parte de la propia familia, problematiza las relaciones intrafamiliares y bloquea el clima de confianza requerido para acompañar y ayudar a quienes, probablemente, requieren de mayor comprensión y apoyo.

Si tenemos presente la precariedad de la estructura familiar en muchos hogares venezolanos y, consecuentemente, las dificultades para cumplir las tareas que indicamos, se podrán comprender las dimensiones del empeño requerido para que muchas familias cumplan cabalmente su papel de primera escuela de responsabilidad y solidaridad.

Una palabra especial debemos dirigir a las familias de las personas infectadas con el VIH o enfermas de SIDA: ustedes están llamadas a ofrecer el más inmediato testimonio de aceptación, apoyo sin condiciones y cariño cercano; la Iglesia comprende el drama que viven y quiere animarles para que perseveren y se reafirmen en el ofrecimiento de la más saludable y humana de las

medicinas: el afecto a quienes padecen. "La pérdida del calor familiar provoca en los enfermos de SIDA la disminución e incluso la extinción de aquella inmunología psicológica y espiritual que a veces se revela no menos importante que la física para sostener la capacidad reactiva del sujeto. Sobre todo las familias nacidas en el signo del matrimonio cristiano tienen la misión de ofrecer un fuerte testimonio de fe y de amor, sin abandonar a su ser querido, sino más bien rodeándolo de solícitos cuidados y afectuosa compasión." (Juan Pablo II, Alocución a la IV Conferencia Internacional sobre SIDA, 13 a 15 de noviembre de 1989)

Los educadores

Queremos invitar a los educadores a que, colaborando estrechamente con los padres de familia, se conviertan en promotores de una auténtica formación para la madurez moral de la juventud. Es mucho lo que pueden hacer los educadores en la línea de proponer los valores morales y afianzar los estilos de vida y las conductas que previenen la transmisión del VIH.

Las instituciones educativas están llamadas a desarrollar programas de educación sexual, que integren los valores morales, el servicio al desarrollo de la responsabilidad personal de los jóvenes y la debida gradualidad, y que se orienten al ejercicio responsable de la sexualidad y las conductas requeridas para la prevención de las enfermedades de transmisión sexual. La eficacia de estos programas depende tanto de su orientación como de su continuidad en los distintos niveles educativos y de la coordinación entre las distintas instituciones, de modo que se garantice la coherencia y permanencia de los programas.

La labor pedagógica al servicio de la prevención debería ampliarse hasta dar alcance a las familias y la comunidad en general, haciendo especial énfasis en ayudar a romper barreras y promover la comunicación dentro de las familias en todo lo relacionado con la sexualidad responsable y la prevención de las infecciones de transmisión sexual.

También es fundamental el papel de los educadores en la pedagogía del respeto y la solidaridad hacia las personas portadoras del VIH o enfermas de SIDA, de modo muy especial cuando se trata de estudiantes, educadores o trabajadores de la propia institución: la escuela y el liceo no sólo deben informar acerca del derecho que tienen a una vida plena, a la no discriminación, al trabajo, sino que han de ser espacios privilegiados de respeto y apoyo, modelo a imitar en el resto de la sociedad.

Las empresas y otros centros de trabajo

La labor de prevención nos incumbe a todos. Las empresas y centros de trabajo también tienen la responsabilidad de promover entre su personal, y asociarse a los programas de prevención coordinados entre diversas instituciones. Sería encomiable que las asociaciones empresariales adelanten iniciativas en esta línea e intenten una coordinación eficaz con el Ministerio de Salud y Desarrollo Social (MSDS) y las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que trabajan en el área. Los lugares de trabajo deberían convertirse en espacios de difusión

de información y de campañas educativas para la prevención de las infecciones de transmisión sexual y el desarrollo de actitudes de respeto y solidaridad hacia los portadores del VIH. Las empresas y centros de trabajo poseen una apreciable capacidad difusiva, muchas veces desaprovechada, que alcanza a las familias de sus miembros y a la comunidad en la que están establecidas.

Las personas que viven con el VIH y los enfermos de SIDA deben hacer frente a tratamientos para los que son precisos recursos económicos cuantiosos. Con frecuencia, cuando en las empresas y lugares de trabajo llega a conocerse la condición del portador del VIH, ilegalmente se le priva del trabajo y, con él, de la única posibilidad de procurarse recursos para hacer frente al tratamiento. Es necesario recordar una vez más que las personas infectadas con el VIH, antes de desarrollar el SIDA, no padecen limitaciones físicas ni intelectuales y, consecuentemente, están en capacidad de desarrollar actividades laborales y profesionales en condiciones normales. Por las mismas razones, la infección con el VIH no tiene porqué ser motivo para rechazar la solicitud de empleo. De las empresas debemos esperar y exigir que se conviertan en promotoras de una actitud de respeto y solidaridad hacia los portadores del virus.

Debemos llamar la atención de los directivos y responsables de empresas y de instituciones, tanto del sector privado como del público, acerca de la ilicitud moral de la práctica de exámenes clínicos para el diagnóstico de la infección del VIH entre el personal obrero o empleado sin contar con el consentimiento libre y explícito de los interesados. Semejantes prácticas, además de violentar la privacidad personal, difícilmente pueden desvincularse de inconfesadas intenciones de discriminación.

Las instituciones sanitarias, los médicos y el personal sanitario

Queremos invitar a los médicos y al personal de las instituciones sanitarias a hacer de su dedicación profesional un testimonio de amor eficaz hacia los sufrientes. Son ustedes los más cercanos al dolor y los depositarios de la confianza de los enfermos. Deseamos animarles a que, con delicadeza y discreción, acepten, interpreten y valoren esa confianza; y se acerquen respetuosamente a la interioridad de cada enfermo, despertando en él la esperanza y ayudándole a iluminar el sentido de la vida y el significado de su sufrimiento.

Los profesionales de la salud se han de esmerar en la práctica de los criterios éticos que rigen la atención de todo enfermo. Se debe prestar especial atención a evitar cualquier práctica sanitaria discriminatoria hacia quienes viven con el VIH/SIDA, salvando el bien común y los derechos de los demás enfermos. El criterio de confidencialidad y la ley del secreto médico tienen una verificación concreta en el uso del resultado del test para la detección de anticuerpos y en la preservación de la identidad de los pacientes en toda situación en que el conocimiento de su condición pueda acarrearles perjuicios de cualquier tipo.

Pedimos a las instituciones sanitarias que desarrollen regular y perseverantemente programas de formación para el personal médico y paramédico, que permitan

conocer exactamente las formas de transmisión del VIH, los riesgos en que podrían incurrir según su responsabilidad en la atención de pacientes, y las medidas de bioseguridad universales que minimizan tales riesgos.

Las instituciones sanitarias son espacio privilegiado para promover y dar testimonio de actitudes de respeto y solidaridad hacia quienes viven con el VIH/SIDA, así como para la promoción y difusión de materiales y actividades educativas que sirvan de soporte a los pacientes, dándoles a conocer los recursos disponibles para procedimientos diagnósticos, atención médica, soporte emocional, etc.

Como hemos indicado antes, todas las iniciativas de prevención de la infección y atención a los pacientes, para ser realmente eficaces, deben ser coordinadas interinstitucionalmente y sostenidas en el tiempo. Debe evitarse la acción dispersa, puntual, espasmódica, irregular. Por este motivo, reviste especial importancia estratégica el diseño, en cooperación con el MSDS, de políticas de atención para la población afectada por el VIH, que incluyan los aspectos educativos, preventivos, de apoyo y soporte emocional, etc.

Las instituciones de justicia

La difusión del VIH/SIDA plantea situaciones nuevas, que comprometen el respeto a la dignidad de las personas y los derechos humanos. Las instituciones de justicia, Fiscalía General de la República, Tribunales, los jueces y los profesionales del Derecho tienen en estas situaciones una responsabilidad particular: de todos ellos se espera que velen para que el Estado cumpla con su obligación de garantizar los Derechos Humanos de los afectados por el VIH y los enfermos de SIDA—desde los derechos a la información, a la educación, a la prevención, hasta los derechos al trabajo y “a la salud, no como un paliativo al bien morir, sino como un reclamo de vida” (CSJ, 1998). No menos se espera de estas instituciones y personas el cumplimiento de una labor pedagógica dirigida a la colectividad y especialmente a los afectados por el VIH/SIDA, mediante la cual se informe acerca de sus derechos fundamentales.

Las organizaciones de lucha contra el VIH/SIDA

A los miembros de las organizaciones de lucha contra el VIH/SIDA y de solidaridad con los afectados, que cada día son más numerosas y ponen al servicio de la prevención y asistencia no sólo la competencia profesional y múltiples recursos, sino su dedicación personal, les agradecemos su presencia y solidaridad. Queremos animarles para que no desfallezcan y no escatimen esfuerzos en la tarea de unir y coordinar sus fuerzas, profundizar su preparación y hacerse “promotores, incluso en el exterior, de una acción dirigida a sensibilizar a la comunidad social respecto a los problemas vinculados a la realidad y a la amenaza del SIDA”. Sean los portavoces de las esperanzas, de las necesidades y de las expectativas de aquellos a quienes asisten en su labor.

Los medios de comunicación social

La difusión de la información acerca del VIH/SIDA y de las maneras de prevenir la infección por el VIH es la única vacuna de la que actualmente disponemos. En este

sentido, exhortamos a los medios de comunicación a asumir su responsabilidad solidaria mediante las siguientes acciones:

Apoyar las campañas de información y prevención.

Realizar programas y difundir artículos y materiales, que sean realmente informativos y educativos y, sobre todo, que sean sostenidos en el tiempo para que puedan producir el cambio de conducta necesario hacia una sexualidad responsable.

Tomar conciencia de su rol vital en cuanto a la difusión de mensajes constructivos que dignifiquen al ser humano y sus relaciones con los demás.

Facilitar el desmontaje de mitos y desinformaciones que sólo producen temor y discriminación y convertirse en promotores de actitudes abiertas hacia la información y de solidaridad hacia quienes viven con el VIH/SIDA.

La Fuerza Armada

Su capacidad de ejercer una influencia formadora y educadora entre los jóvenes que anualmente ingresan a sus filas les confiere un rol principalísimo en la tarea de prevención de la transmisión del VIH. Su movilidad y presencia en tantos rincones del país puede ser aprovechada como vehículo transmisor de conductas responsables. Esta labor podría cumplirse mediante las siguientes acciones:

Implantar programas de educación para la prevención con el apoyo del MSDS sostenidos a través de los años, que promuevan una sexualidad responsable y las modificaciones de conducta requeridas para la prevención de enfermedades de transmisión sexual, entre ellas el VIH.

Promover la integración interinstitucional para darle coherencia a los programas y garantizar su permanencia en el tiempo.

Promover una actitud de solidaridad y de respeto hacia los portadores del VIH de la institución militar por parte de sus compañeros de fuerza.

Diseñar, en cooperación con el MSDS, políticas de atención para los militares portadores del VIH –educación, prevención, grupos de apoyo, atención emocional–.

Promover una actitud responsable de militares portadores del VIH en cuanto a la prevención de la transmisión.

Promover la difusión de afiches y material educativo, que pueda servir de soporte cuando algún miembro del grupo familiar del militar sea portador del VIH.

Realizar charlas educativas que involucren a los miembros del grupo familiar para ayudar a promover la comunicación familiar en cuanto a la sexualidad responsable y la prevención de infecciones de transmisión sexual, entre ellas el VIH/SIDA.

El Estado

Nuestra apelación al Estado se reviste de una especial urgencia. Es preciso afrontar con renovado empeño y honestidad el desafío planteado por la difusión del VIH/SIDA. Las dimensiones que ha asumido, y que probable-

mente asumirá esta epidemia, así como su estrecha conexión con algunos comportamientos que inciden en las relaciones interpersonales y sociales, exigen que el Estado se haga cargo –con valor, con claridad de ideas y con iniciativas correctas– de todas sus responsabilidades.

Es necesario reconocer que la epidemia del VIH/SIDA es, no sólo un problema de salud pública, sino que reviste características de “problema de Estado”. En efecto, si no logramos intervenir eficaz e inmediatamente para detener su avance, podría alcanzar proporciones que comprometen el futuro y la prosperidad de toda la sociedad. Reconocer el carácter de “problema de Estado” que reviste la epidemia, permitiría el establecimiento de convenios con agencias multilaterales que apoyen las iniciativas nacionales (cooperación técnica, intercambio experiencias exitosas, recursos financieros, compras regionales de medicinas).

En particular, a las autoridades sanitarias y sociales compete preparar y realizar un plan global de concientización y lucha contra el VIH/SIDA, que sirva de apoyo a las diferentes instancias gubernamentales –ministerios, gobernaciones, alcaldías y asambleas– y, a través de ellas, desarrollar programas de prevención ajustados a las necesidades de cada comunidad. Este Plan Global de Prevención y Lucha contra el VIH/SIDA debe buscar simultáneamente la eficacia a corto plazo y el respeto de unos mínimos éticos, como el respeto a la dignidad de las personas, la promoción del bien común, la realización de la convivencia en consonancia con los valores humanos. El SIDA y la exclusión social están relacionados: el SIDA conduce a la exclusión social y ésta empuja hacia el SIDA. La lucha contra la exclusión social, que incluye metas como el pleno empleo, la accesibilidad a la educación y a la cultura, así como a servicios públicos dignos, es un componente de la lucha contra la epidemia.

Dentro de esta programación deberá ser reconocida, coordinada y sostenida toda justa iniciativa que los individuos, los grupos, las asociaciones y las diversas ONG’s de la sociedad civil pongan en marcha para la prevención, la atención y la rehabilitación. Igualmente la lucha contra el VIH/SIDA exige la colaboración entre los pueblos: y puesto que la demanda de salud y de vida es común a todos los hombres, ningún cálculo político o económico ha de dividir el esfuerzo de los Estados, llamados juntamente a responder al desafío del VIH/SIDA.

De acuerdo con los diferentes ministerios –educación, trabajo, comercio, defensa, familia– se deben desarrollar programas de información y prevención que sean luego implantados en las diferentes áreas de competencia de cada uno.

Todas las propuestas anteriores no alcanzarán el éxito si el Estado, como principal garante de la dignidad de los ciudadanos, no provee a la colectividad de las condiciones para coordinar y estimular eficazmente las diversas iniciativas: establecimiento de prioridades políticas, asignación de recursos, marco legal, relaciones interinstitucionales, etc.

Es competencia de las autoridades sanitarias la realización de los estudios de vigilancia epidemiológica apropiados para conocer la exacta dimensión de la epidemia.

A las autoridades públicas debemos recordar que no es moralmente legítimo someter indiscriminadamente al test del VIH, sin el debido consentimiento informado, ni a la población en general, ni a los miembros de alguna institución ni a grupos sociales de quienes se sospeche que pueden ofrecer riesgo de ser portadores del virus.

La CONVER

Como Conferencia de Religiosas y Religiosos de Venezuela, con la misión de animar a todos sus miembros, nos comprometemos a dar estos primeros pasos:

Constituir junto a las otras comisiones de que consta CONVER una comisión sobre "Grandes Problemas de nuestro tiempo" que estudie y elabore materiales para hacerlos llegar a los agentes multiplicadores que tiene la Iglesia (comunidades religiosas, grupos de catequistas, escuelas de la AVEC, UCAB...) y Medios de Comunicación. Contactar con los periodistas cristianos para la difusión de mensajes objetivos y constructivos.

Tras una campaña de información y estudio en la V. R., dedicar un encuentro de Superiores y Superiores Mayores a sacar conclusiones y compromisos.

Solicitar a las Comunidades Religiosas dedicadas por su carisma fundacional a la atención de los enfermos que se explore la posibilidad de ofrecer al Estado la disposición a asumir intercongregacionalmente un centro de diagnóstico, acogida y hospitalización para enfermos de VIH/SIDA.

A través de Secorve Salud, animar y ampliar los grupos que visitan, animan y atienden pastoralmente a los enfermos de VIH/SIDA.

La Junta Directiva de CONVER:

Bruno Masiero, OSB
Teresita Parra, STJ
Pedro Lasheras (Escolapio)
Adelina Uribe, FSCJ
Landelino Ortego, FMS
Arcángela Mora (Carmelita)
Aurelio Malagón, OAR
Carmen M^a Lozano, SJT
Inés Ortiz, CSD
Arturo Sosa A, S. I.

Como ONUSIDA, Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, con sede en Ginebra, Suiza. Este es un programa sin precedentes en el sistema de las Naciones Unidas, copatrocinado por la UNICEF - Fondo de las Naciones Unidas para la infancia, el PNUD - Fondo de las Naciones Unidas para el desarrollo, el FNUAP - Fondo de población de las Naciones Unidas, la UNESCO - Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura, la OMS - Organización Mundial de la salud, y el Banco Mundial.

Las fotografías de la portada y de las páginas 303 y 306 forman parte de la exposición

Grandes
ojos
pequeños

que con motivo de su quincuagésimo aniversario presenta el ACNUR en el Museo de Arte Contemporáneo del Zulia, del 20 de julio al 13 de agosto de 2000.

50 Aniversario
ACNUR

PROGRAMA DE **FORMACION** DEL CENTRO GUMILLA

Este es un programa de formación dirigido a grupos juveniles, populares, estudiantiles y profesionales, así como a empresas e instituciones empeñadas en una transformación del país a favor de las mayorías populares. El programa de formación ofrece sesiones participativas de dos horas, sobre cada uno de los temas en la lista, a grupos de 15 personas. El grupo selecciona el tema, las fechas y las horas de su conveniencia y el Centro Gumilla aporta un monitor y material de apoyo escrito.

SOCIOPOLÍTICA

La crisis
Barrios humanos
La violencia urbana
Proceso ético-político venezolano
Nuestra cultura política
Rentismo y populismo en Venezuela
El sindicato en Venezuela
El sector empresarial venezolano
La sociedad civil en Venezuela
Movimiento democrático desde la base
Derechos humanos en Venezuela
Método de análisis de la realidad (Taller 4 horas)

ECONOMÍA

Familias y empresas en la economía
¿Qué es la inflación?
¿Qué son los mercados?
Venezuela como país petrolero
Estado y economía en Venezuela
La crisis financiera
Pobreza y distribución del ingreso

CULTURA

La cultura en los barrios
¿Qué es la modernidad?
¿Qué es la postmodernidad?
¿Qué es el neoliberalismo?
La crisis de los valores
Corrupción y cultura venezolana
Valores para salir adelante
Los medios de comunicación social
Radio y TV en Venezuela
Computadores y redes
La participación comunicacional

TEOLOGIA

¿Qué es la Biblia?
¿Cómo leer la Biblia con provecho?
La práctica liberadora de Jesús
Jesús y el reino de Dios
¿Qué es la espiritualidad?
La oración
Contemplativos en la liberación
Criterios para la evangelización
Los cristianos ante la política
Lo que nos pide el país

Para saber más sobre el Programa de Formación del Centro Gumilla, incluso detalles sobre los temas y posibilidades para su grupo, llámenos:

Caracas
Centro Gumilla
Goyo Terán
Teléfonos 564 98 03 / 564 58 71
Fax 564 75 57

Barquisimeto
Centro de Formación Rutilio Grande
Sra. Lisa Sullivan
Teléfono (051) 47 16 64

Mérida
Centro Fe y Alegría
Sra. Mireya Escalante
Teléfono (074) 71 19 63



CARACAS

Kiosko ACU UCV. Pasillo de Ingeniería, frente al cafetín.

Librería Suma Sabana Grande. Tel. 762 44 49

Librería Lectura Centro Comercial Chacaíto, nivel sótano. Tel. 952 04 06 952 05 85.

Librería Pénsum UCAB

Parroquia Universitaria UCAB.

Librería Washington Esquina Torre, Catedral. Tel. 862 54 91

Librería Destino Parque Central, Edif. Catuche. Tel. 573 34 08.

Librería del Ateneo de Caracas Tel.: 575 24 72

Librería San Pablo Esq. La Cruz, La Candelaria. Tel. 572 36 97 - 572 08 91.

Librería Paulinas Truco a Salas. Tel. 862 33 40 - 83 23 10.

Librería Lea C.C. Mata de Coco, Av Blandín, local 4. La Castellana. Tel. 263 80 73.

Librería Gauss del Avila C.C. Parque Terrazas del Avila, locales 37 y 38. Terrazas del Avila. Tel. 241 38 77.

Librería Americana Unicentro El Marqués, local 242. El Marqués. Tel. 21 35 76.

Librería Ludens Torre Polar, local F, PB. Plaza Venezuela. Tel. 576 16 15.

Librería Puntos y Comas C.C. La Florida. La Florida. Tel. 74 28 24.

Librería Internacional Edif. San Francisco. Av. Vollmer. San Bernardino. Tel. 576 09 96.

Librería Divulgación C.C. Los Chaguaramos, local 22. Los Chaguaramos. Tel. 662 42 02.

Librería Hispano Americana Av. Miguelángel, Edif. San Juan, local 1. Colinas de Bello Monte. Tel. 751 08 42.

Librería Alma Mater Edif. San Pedro, Av. Los Estadios. Los Chaguaramos.

Librería Élite Av. Abraham Lincoln, Resid. Caroní, local 3 y 4. Sabana Grande. Tel. 793 96 96

Librería y Papelería Boulevard Mercedes a Tienda Honda. Altagracia. Tel. 81 82 33.

BiblioTécnica Av. Principal de La Urbina con calle 10. Ctra. Res. Galante, Mazzanina. Tel. 241 16 37.

Librería Panorama C.C. Macaracuay Plaza, Nivel 2, Local 5. Macaracuay.

Monte Ávila Editores Complejo Cultural Teresa Carreño. Tel.: 577 54 89.

Distribuidora Estudios Av Santa Teresa, c.c. Chaguaramos, Edificio CERPE, P.B. La Castellana. Tel. 26 59 70 (al lado del Colegio San Ignacio de Loyola)

APURE

Representaciones Caroní Calle Palo Fuerte, N° 27, San Fernando de Apure. Tel. 64 09 90

BARCELONA

Librería y Papelería Best Sellers Av. 5 de Julio. Tel. 77 41 50

BARINAS

Librería Universidad C.C. CADA, local 10. Tel. 25 961.

BARQUISIMETO

Librería El Estudiante Carrera 18, entre 24 y 25, Edif. Abarical, local 5. Tel. 31 48 35.

CORO

César Saher Eljuri Urbanización Urupagua II, Lote B-10 Quinta Ledy.

CUMANA

Selecciones de Venezuela Avenida Bolívar, Plaza Pichincha, Edificio Episcopal, PB.

Librería Oriente Calle Mariño, N° 48. Tel. 32 32 03

EL MORRO (LECHERÍA)

Librería Folio C.C. Plaza Mayor, Edif. 6-A, local PBC2B. Tel. 81 56 32

GUARICO

Papelería Internacional Av. Miranda, N° 41. San Juan de los Morros

MARACAIBO

Librería Universitaria Book Shop Avenida 5 de Julio.

Librería Europa Costa Verde C.C. Costa Verde, Planta baja, local 23/24.

Librería Cultural Av. 5 de Julio, N° 17-31.

Librería El Quijote Av. 20, esq. Calle 72. Edif. Montielco, local 1-5. Tel. 52 15 34 / 52 13 34

MARACAY

Librería Universitaria Av. Ayacucho Norte, c.c. Rivas, Res. Independencia, Edif. 2, P.B. Tel. 46 74 09

MATURÍN

Lib. Católica Jesús Maestro Calle Monagas (Diagonal a la Gobernación)

MÉRIDA

Librería El Tabano Facultad de Humanidades, ULA. Tel. 52 72 01

Librería Universitaria de Mérida Av. 03 entre calles 29 y 30 N° 29-25, Edificio Eva

Corporación Librería Selecta Av. Urdaneta, C.C. Glorias Patrias, local 5. Tel. 63 71 04.

Librería Temas Av. 3, entre calles 29 y 30. Tel. 52 60 68

PUERTO AYACUCHO

Asociación Civil Amazonia Barrio Uputa, Detrás del MTC. Tel. 21 08 18

PUERTO CABELLO

Oficina de Pastoral Social Diócesis Curia Episcopal, c/Bolívar N° 3-18. Tel. 61 42 48

PUERTO LA CRUZ

Insumos para el Mejoramiento Continuo (Insumeco) Av Paseo Colón, C.C. Hotel Rasil, nivel 1, local b-2. Tel. 68 57 78

PUERTO ORDAZ

Carlos Gómez Curia Diocesana, Urb. Villa Alianza, Senda Sula, N° 93 y 94. Tel. 22 14 29.

Librería Hermanas Paulinas Calle La Urbana, c.c. Moripa. Tel. 23 06 32

PUNTO FIJO

Librería El Carmen Av. Colombia. Tel. 45 37 65

SAN CRISTOBAL

Librería Galería Sin Límite Barrio Obrero, calle 12, entre carrera 20 y 21, frente a la plaza Los Mangos. Tel. 55 68 23.

TRUJILLO

Prof. José Paredes Univ. Experimental Simón Rodríguez. Núcleo Valera, Urb. La Beatriz. Tel. 35 14 89

VALENCIA

José Adalberto González Fe y Alegría Zona Central, Calle 18 N° 103-26. Urb. Nueva Esparta, Naguanagua. Tel. 68 40 01, 68 33 85

Librería Hawai Av. Bolívar. Tel. 21 55 85.

Papelería Central Av. Montes de Oca. Tel. 58 05 76

Librería el Vinedo Av. Bolívar, N° 142-80

VALLE DE LA PASCUA

Aguamiel Regalos (Héctor Rodríguez), Calle Retumbo Norte, N° 52. Tel. 41 35 72

AGENCIAS EN EL INTERIOR

Guasdalito Radio Fe y Alegría Los Llanos. Carretera vía Etorza, Parroquia Nuestra señora del Carmen, Calle Sucre, No. 6-101. Guasdalito 5063. Estado Apure. Telfs: (078) 31326 31272 - 320233

Maracaibo P. Angel María Martínez M. Colegio Gonzaga. Barrio San José. Los Postes Negros. Tel.: 83 30 80 - 83 51 60. Fax: 83 06 49.

Maracaibo Distribuidora Loyola. Calle 8va. N° 15a-123. Sector Juan Pablo II. Sierra Maestra. Ciudad Ojeda. Tel.: (063) 31 05 19. / 35 02 30

Puerto Ordaz P. José María Baquedano. Col. Loyola-Gumilla. Tel. 22 84 88.



Construyamos juntos el país que queremos